

# Sección Judicial

## REMATES

### MARIANO M. ESPINA RAWSON

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Soledad de Vedia, sito en Ituzaingó 340, 2° piso, San Isidro, hace saber que en los autos caratulados "Volkswagen S.A. de Ahorro P/F Determinados c/Zlatic, Angel Mariano s/Ejecución Prendaria", (Expte. N° 3928/2016), el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT N° 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto), subastará por 10 días hábiles, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A PARTIR DE LAS 10:00 HS., FINALIZANDO EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 10:00 HS. (Art. 562 CPCC mod. Ley 14.238), al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor marca Volkswagen modelo Suran 1.6L SP, año 2014, Sedan 5 ptas., motor VW N° CFZ333631, chasis VW N° 8AWPB45Z1EA533699. Dominio OGG662. La venta se realizará a través del sitio web habilitado por el Máximo Tribunal Provincial: "<http://subastas.scba.gov.ar/>" durante el plazo de 10 (diez) días conforme lo normado por el art. 562 del CPCC, pudiendo extenderse su cierre en los términos de los arts. 28 y 42 Anexo I Ac. 3604/2012. Según el informe de constatación obrante en autos el estado de la unidad prendada debe calificarse como bueno. Base: \$151.367,40. Comisión 8 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador más el porcentaje de IVA si correspondiere. Participación en la subasta: Podrán registrarse para esta subasta los usuarios inscriptos en el Registro General de Postores. En caso de compra en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente al momento de inscribirse como postor en la subasta decretada en autos, debiendo ambos (comisionista y comitente) encontrarse previamente inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales (art. 582 CPCC y art. 21 de la Ac. 3604 de la SCBA). No se admite la cesión de los derechos del adjudicatario. Depósito en garantía: Se establece en la suma de \$7.600, la cual deberá encontrarse acreditada con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta mediante depósito en la cuenta judicial correspondiente a las presentes actuaciones del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de San Isidro, cuenta 841430/3, CBU 0140136927509984143039, CUIT N° 30-99913926-0, como presupuesto para su aceptación en carácter de postor. Audiencia de adjudicación: Una vez aprobada la rendición de cuentas presentada por el martillero y constatada la identidad del mejor postor, se celebrará la audiencia de adjudicación que se fija a los 10 días hábiles contados desde el cierre de la puja virtual, en la misma, quien resulte adquirente deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta y constituir domicilio procesal y electrónico en los términos del art. 40 del CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 41 del CPCC), asimismo deberá adjuntar en concepto de seña el treinta por ciento (30 %) del monto que resultare vencedor; el 8 % en concepto de comisión a cargo del comprador, con más el 10 % de dicha suma en concepto de aportes previsionales y la alícuota de IVA si estuviera inscripto y abonar el impuesto de sellos. Una vez aprobada la rendición de cuentas presentada por el martillero y dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación previa, el adquirente deberá adjuntar el comprobante del saldo de precio en el Banco de la Provincia de Buenos Aires a cuenta de autos y a orden del Juzgado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Deudas: Arba \$220.186,40 al 30/06/2021, infracciones \$13.650 al 30/06/2021. Exhibición: El automotor será exhibido los días 6, 7 y 8 de septiembre de 10:00 hs. a 12:00 hs. y 14:00 a 16:00 hs., en la Playa de Estacionamiento del Supermercado Carrefour, calle Hipólito Yrigoyen 3636, Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. CUIT deudor: 27-38346626-7. Informes y consultas en el expediente y con el martillero al celular 1550113598. San Isidro, agosto de 2021.

ago. 19 v. ago. 23

## SUBASTAS ELECTRÓNICAS

### LUIS ANGEL MASCARÓ

POR 2 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. Nº 1 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 N° 323 Necochea (CP 7630), a cargo Dr. Jorge D Balbi, Sec Úca Dra. Marta B Bernard, hace saber, por DOS días, que en los autos caratulados "G y F Castro S.A. c/Rodriguez Nelida s/Ejecución Prendaria" Nº 56364, se ha dispuesto la venta por subasta electrónica del cien por ciento (100%) del bien automotor, tipo tractor de carretera: Dominio TMG 025, marca Mercedes Benz. Al respecto, se informa: Enajenador: Mart. Luis Angel Mascaró, mat. 105 del CMCPN, CUIT 20-04988295-6, con domicilio legal en calle 64 N° 2434 de Necochea y domicilio electrónico en la casilla 20049882956@cma.notificacioens, Tel.: (02983) 61-5445. Precio de Reserva: Pesos un millón cincuenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y cuatro con treinta y un centavos (\$1.053.444,31). Depósito en garantía: pesos cincuenta y dos mil setecientos (\$52.700) que deberá depositarse en la cuenta Nº 6177-027-5163447, CBU 0140354927617751634470 (Bco. Prov. de Bs. As.) CUIT destinatario: 30-99913926-0, con una antelación mínima de 72 hs. al comienzo de la celebración del remate. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: la primera oferta será equivalente al precio de reserva y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. Estado: Se encuentra en Av. 578 N° 2.068 de Quequén, no arranca, con desgaste en interior y exterior. Se deja constancia que el sellado de ley del contrato de compraventa en subasta es a cargo del adquirente. Exhibición: 26/08/2021 de 09 a 10 hs. Exhibición virtual: <https://youtu.be/biftPeloxuo>. Fecha límite de acreditación de postores: 06/09/2021 a las 10 hs. INICIO DE LA SUBASTA: 09/09/2021 A LAS 10 HS. FINALIZACIÓN 23/09/2021 A LAS 10 HS. Celebración del audiencia de adjudicación: 30/09/21 a las 12 hs, en la sede del Juzgado. Señá: 10% del valor de compra. Honorarios del Enajenador: 8%, con más el 10% de los honorarios en concepto de aportes previsionales. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA ([mev.scba.gov.ar](http://mev.scba.gov.ar)) con el usuario "civil1neco" y la contraseña "oficios1" y/o consultar la publicidad virtual efectuada en el Portal de Subastas Electrónicas ([subastas.scba.gov.ar](http://subastas.scba.gov.ar)), en donde se podrán visualizar fotografías del bien a rematar. Necochea, 12 de agosto de 2021. Bernard Marta Beatriz, Secretario.

ago. 20 v. ago. 23

**MARIANO M. ESPINA RAWSON**

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Javier Alberto Occhiuzzi, Sec. única, sito en Alte. Brown inters. Colón, piso 1º, pdo. de Morón, Prov. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Volkswagen S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Otero, Leonel Oscar s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº MO 13998/2018, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto), subastará por 10 días hábiles, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 12:00 HS. Y FINALIZANDO EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 12:00 HS., al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor marca Volkswagen modelo Suran 1.6 5D, tipo Sedan, 5 puertas, motor marca: Volkswagen Nº CFZQ05144, chasis marca: Volkswagen Nº 8AWPB45Z2HA500540 color blanco, naftero, año 2016, dominio: AA259IQ Según el informe de constatación obrante en autos el estado de la unidad prendada debe calificarse como Bueno. Según el cuenta kilómetros, registra 44.997 km. cuenta con dirección hidráulica, aire acondicionado, estéreo y comandos al volante. Los neumáticos se encuentran en regular a buen estado. Posee llantas tipo chapa. La carrocería exterior se observa en buen estado general, con pequeñas marcas y rayones propios del uso. Se aprecia un pequeño choque a la altura del guardabarros delantero derecho. Los paragolpes, tanto delantero como trasero presenta algunos rayones, aclarando que el paragolpes trasero en el cabezal izquierdo se observa chocado. Los interiores se encuentran en buen estado general, con sus tapizados sucios. Posee criket y llaves de ruedas. Cuenta con cédula verde. Sus cristales están polarizados. La unidad se encuentra funcionando. Base: \$104.240,50 Comisión 10 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador (Ley 14.085), más el porcentaje de IVA si correspondiere. Señá: Se fija en el 15 % del precio la operación, cuyo depósito deberá ser acreditado al momento de celebrarse la audiencia de adjudicación. En la misma oportunidad procesal deberá abonarse la comisión del martillero desinsaculado. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los 20 (veinte) días hábiles de celebrada la audiencia de adjudicación en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de caso de silencio de considerar al adquirente como postor remiso (art. 585 del CPCC) ARBA: Deuda por patentes impagas: \$105.955,8 al 03/05/2021 Infracciones (Prov. de Bs. As.) \$81.900 al 03/05/2021 - Infracciones (GCBA) No registra deuda al 03/05/2021 En los términos del art. 21 del Ac. 3604 de la SCBA, autorizase la compra en comisión (art. 582 del CPCC), no encontrándose permitida la cesión del acta de adjudicación y/o de los derechos que de esta derivan. Depósito en garantía: Se establece en la suma de \$5.250. Dicho depósito deberá realizarse en la cuenta judicial correspondiente a las presentes actuaciones del Banco de la Provincia de Buenos Aires – Sucursal Morón (5098) Cuenta 5098-6049524 CBU 0140030427509860495243 con una antelación mínima de 3 días a la fecha de iniciación de la subasta, ello a fin de adquirir la calidad de oferente. Quien no resulte adquirente deberá solicitar la devolución de las sumas consignadas una vez que se realice la audiencia de adjudicación. Audiencia de adjudicación: Fíjase para el día lunes 12 de octubre de 2021 a las 10:00 hs. a la que deberán comparecer el martillero y quien resultare mejor postor. A dicha audiencia, el adjudicatario deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta. (art. 38 -Anexo I- AC. 3604/12 SCBA). Exhibición: El automotor será exhibido el día 7 y 8 de septiembre de 2021 de 10 a 12 y 14 a 16 hs. en el depósito, sito en la Playa de Estacionamiento del Supermercado Carrefour, calle Hipólito Yrigoyen 3636 - Panamericana (ramal Tigre) y Ruta 202 - San Fernando, Prov. de Bs. As. Los interesados podrán visualizar las imágenes del vehículo a subastar en youtube a través del siguiente link <https://youtu.be/giwPYMmomkw> CUIT del Deudor 20-36073591-6. El presente edicto se publicará por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y el diario "La Ciudad" de Morón. Informes y consultas, en <http://subastas.scba.gov.ar>, el expediente y con el martillero al celular 1550113598. Morón, agosto de 2021.

ago. 20 v. ago. 24

**JORGE A. BALINOTTI**

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. Nº 1 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 N° 323, hace saber, por cinco días, que en los autos caratulados "Gatti Alfredo Bautista s/Quiebra (Pequeña) s/Incidente de Realización de Bienes

(Matrícula 3970) N° 48315, se ha dispuesto la venta por subasta electrónica de las 5/12 partes indivisas del siguiente inmueble: fracción de Campo, ubicado en el Cuartel Octavo, Estación "El Moro", del partido de Lobería, con superficie total de 128 hectáreas, 60 áreas y 32 centiáreas (demás datos surgen de la causa); Nomenclatura Catastral: Circ. II, Par. 8 W, Matrícula N° 3970, del partido de Lobería (061), Pda. Inmobiliaria 061-032594-7. Al respecto, se informa: Enajenador: Mart. Jorge A. Balinotti, con dom. en calle 57 n° 2435 de Necochea, tel.: 02262 15637724 (móvil), 02262 438671. Base: \$20.735.000,00. Depósito en garantía: \$1.036.750,00, que deberá depositarse en la cuenta n° 6177-027-515.762/2, CBU 0140354927617751576220. (Bco. Prov. de Bs. As.) CUIT destinatario: 30-70721665-0 con una antelación mínima de 72 hs. al comienzo de la celebración del remate. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: la primera oferta será equivalente al precio base y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. Estado de ocupación: ocupado. Exhibición: 15/9/2021 de 10:30 a 12:00 hs. Link de YouTube para visualizar fotografías: <https://www.youtube.com/watch?v=mhhYfj6P8ws>. Fecha límite para acreditación de postores: 20/09/2021 a las 10:00 hs. INICIO DE LA SUBASTA: 23/9/2021 A LAS 10:00 HS. FINALIZACIÓN 7/10/2021 A LAS 10:00 HS. Celebración del acta de adjudicación: 14/10/2021 a las 12:00 hs., en la sede del juzgado. Señá: 10 % del valor de compra. Honorarios del enajenador: 5 %, con más el 10 % de los honorarios en concepto de aportes previsionales. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA ([mev.scba.gov.ar](http://mev.scba.gov.ar)) con el usuario "civil1neco" y la contraseña "jcc1neco" y/o consultar la publicidad virtual efectuada en el Portal de Subastas Electrónicas ([subastas.scba.gov.ar](http://subastas.scba.gov.ar)), en donde también se podrán visualizar fotografías del bien a rematar. Necochea, 18 de agosto de 2021.

ago. 23 v. ago. 27

### JORGE ARTURO ORELLANO

POR 3 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 2, Sec. única del Dep. Jud. de Mar del Plata hace saber que el Martillero Jorge Arturo Orellano, T° III - F° 354 CMMDP, subastará electrónicamente el inmueble ubicado en calle Antonio Martínez N° 4570 de Mar del Plata; Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. F; Manz. 10; Parc. 26; Matrícula: 169.232 de Gral. Pueyrredón (045). Título agregado en autos; ocupado según mand. de const. de fecha 17/02/21; su subasta electrónica comenzará con una base de \$939.654,66 EL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 10 HORAS Y FINALIZARÁ EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 10 HORAS; Depósito en garantía: \$46.982,73; Cuenta Judicial N° 6102-574891/5; CBU 01404238-27610257489155; Al contado, al mejor postor y en efectivo; señá: 10 %; sellado: 0,5 % y honorarios: 3 % a cada parte con más el 10 % aporte provisional que la adquirente deberá depositar junto con la señá; deudas: Arba: \$7.691,80; Municipal: \$68.269,26; Osse: \$11.770,12 venta ordenada libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta la fecha de entrega de la posesión. Se prohíbe la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en el asiento del Tribunal, abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificada por nota la aprobación de la subasta mediante depósito en la cuenta de autos. En caso de pujar en comisión deberá individualizar al comitente debiendo ambos estar previamente inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales y deberá ratificarse dicha indicación mediante escrito firmado por comisionista y comitente dentro del plazo para abonar el saldo de precio. Acta de adjudicación: el día 30 de septiembre de 2021 a las 11 horas en sede del Tribunal, sito en calle Garay N° 1768, 2° piso de MdP. Autos: "Saraiva, Noelia Vanina c/Sociedad de Fomento Barrio Parque Camet s/Despido", Exp. N° 58.829. Visitas: 24/08/21 de 11:00 a 12:00 hs. Informes al Martillero Jorge Arturo Orellano: 12 de Octubre N° 3193 P.A. de MdP, Te.: 491-3958. A continuación se transcribe la parte pertinente del auto que ordena el libramiento de los presentes: ///del Plata, 10 de diciembre de 2020.- .... a los fines de dar publicidad al acto, se publicarán edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y el Diario "La Capital" de esta ciudad en la forma establecida por el art. 575 del CPCC. Fdo.: Slavin Graciela Eleonora, Juez - Mastrogiacomio Amelia Teresa, Juez - Ramos Marcela Edhit, Juez.

ago. 23 v. ago. 25

## EDICTOS

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Rojas, a cargo del Dr. Luciano Jorge Callegari, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Paula Castro, del Departamento Judicial de Junín, sito en Juan G. Muñoz 523 de Rojas, Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Viana y Ruiz Diego Luciano c/Karoglan Mateo y Derechohabientes s/Prescripción Adquisitiva Muebles - Expediente N° JU-11615-2018", cita y emplaza a JUAN KAROGLAN y a herederos y derechohabientes de Mateo Karoglan para que, en el término de diez días, conteste la demanda entablada en su contra y comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes. Rojas, 10 de junio de 2021.

ago. 10 v. ago. 24

POR 10 DÍAS - En el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, sito en calle San Martín N° 641, 2do. piso de la ciudad de Formosa, a cargo de la Dra. Claudia Pieske de Consolani, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Noemí Paniagua, en los autos caratulados: "Taboada Antonio c/Gastañaga Florencia Ramon Juan y Otros s/Juicio Ordinario (Usucapión) - Expte. N° 961/18", cita y notifica a la Sra. GASTAÑAGA ALICIA DELFINA, MI N° 5.529.009 y/o herederos o quienes se consideren con derechos sobre el Inmueble inscripto en el Tomo 35 - Folio 134 - Finca N° 879 - Departamento de Formosa (1) Lote 26 - Mza. 38 - Lote Rural 78; Nomenclatura catastral: Dpto. 01 - Circ. II -Secc. F - Mza. 40 - Parc. 27 ubicado en calle Salta N° 4066 B° Villa del Rosario de fs. 67 para que en el término de 15 días comparezca a tomar intervención en los autos en trámite ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial de Ausentes (Art. 681 del C.P.C.C.). Dra. Silvia Noemí Paniagua. Secretaria.

ago. 11 v. ago. 25

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita JONATHAN JAVIER FERNANDEZ, DNI 38.928.987, argentino, nacido el día 18/04/1995, hijo de Francisco Javier Fernandez y de Alba Isabel Mendoza con último domicilio conocido en calle Bellavista N° 2401 de San Miguel (CABA), por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa nro. 4955-2019, caratulada: "Fernandez Jonathan Javier s/Hurto Calificado" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 11 de agosto de 2021. Atento a los informes obrantes en forma electrónica en la presente causa y desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Jonathan Javier Fernandez, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de detención en causa nro. 4955-2019 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Sebastián L. Zubiri, Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Hurto Calificado, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre nro. 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo rebelde y expedirse orden de detención, en causa nro.4955-2019. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 11 de agosto de 2021.

ago. 17 v. ago. 23

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la sra. GUILLERAT ANABELLA GISEL en la causa nro. INC-17476-1 seguida a Licen Eduardo Fabián, por el delito de Robo en Grado de Tentativa, la Resolución que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 30 de junio de 2021. Con la presentación de que antecede fórmese incidente de libertad condicional respecto del causante Licen Eduardo Fabián (Art. 13 y ccdtes. C.P., 25, 511 y cctds. C.P.P.) y dispónense las siguientes medidas: Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad.. Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.-". Ricardo Perdichizzi, Juez.

ago. 17 v. ago. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Juez en lo Correccional nro. 4, Dra. María Laura Pinto de Almeida Castro, dirijo a Ud. el presente en la causa nro. 715 caratulada: "Benitez, José María; Garcete, Diego Adrián, Delcasse, Paulo Andrés; Etchepare, Diego Sebastián y Duarte, Mario Osvaldo s/Vejaciones en Concurso Real con Homic.", a fin de solicitar se sirva disponer la publicación por cinco (5) días, a efectos de citar al imputado JOSÉ MARÍA BENITEZ -titular del DNI 22915208-, como consecuencia de la resolución que a continuación se transcribe: "Bahía Blanca, 10 de agosto de 2021. Siendo que el Sr. Benitez José María no ha sido habido, desconociéndose su actual paradero; cíteselo al mencionado imputado para que en el plazo de cinco días se presente en la sede de este Juzgado, sito en la calle Av. Colón nro. 46 Piso 5to. de la ciudad de Bahía Blanca, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su comparendo. Notifíquese". María Laura Pinto de Almeida Castro.

ago. 17 v. ago. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 2727 seguida a Héctor Esteban Rivero por el delito de Robo en Grado de Tentativa del registro de la Secretaría única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a HECTOR ESTEBAN RIVERO, DNI N° 37.808.192, de nacionalidad argentina, instruído, soltero, de ocupación comerciante, nacido el día 7 de agosto de 1993 en la localidad de San Justo, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, hijo de David Ismael Rivero y Claudia Lorena Flores, con último domicilio denunciado en la Avenida Luro N° 860, de la localidad de Rafael Castillo, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///rón, agosto de 2021.- I.- Por incorporada la presentación que antecede, téngase por contestada la vista

conferida al Ministerio Público Fiscal.- II.- Habida cuenta lo que surge de los distintos informes glosados a la causa y toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Héctor Esteban Rivero, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Firmado: Lucas Varangot, Juez en lo Correccional. Secretaría, agosto de 2021. Firmado electrónicamente por la Dra. Laura Vanesa Saez, Secretaria.

ago. 17 v. ago. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora Juez Vacante, hace saber que con fecha 28/12/2020 se ha decretado la Quiebra de Sr. LUIS MIGUEL PAOLA, DNI 31.664.823, CUIL 30-31664823-2, fecha de nacimiento 11/05/1985, de profesión Policía, con domicilio real en la calle Clavel N° 478 - localidad de Claypole - Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, señalándose como fecha de presentación de los pedidos de verificación ante el síndico Dr. Roberto Boffa hasta el día 20 de septiembre del 2021, con domicilio en la calle Portela N° 721, de Lomas de Zamora (Tel.: 15-5563-8862/4244-9497) mail: robertoboffa@hotmail.com, debiendo los acreedores enviar el pedido verificadorio vía mail y en formato pdf junto a toda la documentación, para que le sea asignado un turno, para la entrega presencial de la documentación e intervención de los originales, fijándose la presentación del informe previsto por el Art. 35 LCQ hasta el día 26 de noviembre del 2021 y para la presentación del informe general previsto por el Art. 39 hasta el día 28 de febrero de 2022. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan en su poder bienes y documentos de la misma, para que dentro del término de cinco días los pongan a disposición del Síndico. (Art. 88 inc. 5 Ley 24.522). Lomas de Zamora, junio de 2021. Ignacio Lage. Auxiliar Letrado.

ago. 17 v. ago. 23

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana María Tenuta cita y emplaza a CHRISTIAN ROGER FALCON, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-02-1743-19 (N° interno 7522) seguida al nombrado en orden al delito de lesiones leves calificadas, cuya resolución infra se transcribe: "////field 11 de agosto de 2021.-Y visto... Considerando... Resuelvo: 1) Citar a Falcon Christian Roger por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto líbrese el mismo, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su rebeldía, (art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2)... Notifíquese. Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Leandro Avevilla, Auxiliar Letrado.". Banfield, 11 de agosto de 2021.

ago. 17 v. ago. 23

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. del Castillo, cita y emplaza a EDGAR GUSTAVO TROCHE BENITEZ, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en la causa N° 07-00-20908-21 caratulada "Troche Benitez Edgar Gustavo s/Robo - 10212-", cuya resolución se transcribe: "Lomas de Zamora, 5 de agosto de 2021. Atento a la incomparecencia del imputado Edgar Gustavo Troche Benitez, la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos en virtud de lo que surge a fs. 14/vta, lo informado a fs. 45, más lo manifestado por la Defensa a fs. 46, cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía". Dr. Ignacio M. del Castillo, Juez. Secretaría, 11 de agosto de 2021.

ago. 17 v. ago. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, a cargo del Dr. Juan José de Oliveira, Secretaría Única a cargo de los Dres. María Fernanda Pelusso, Nicolás Juan Fariña y Daniel Andrés Galipó, sito en la calle 13 entre 47 y 48 -Palacio de Justicia- de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "Rodríguez Mirta Susana s/Quiebra (Pequeña)" - Expte. N° 132633, con fecha 2 de agosto de 2021 se ha decretado la Quiebra de MIRTA SUSANA RODRIGUEZ, DNI 13.172.260 con domicilio procesal en la calle 58 N° 912 de La Plata y domicilio electrónico en la casilla 20322247231@notificaciones.scba.gov.ar, la que se encuentra consentida. La Sindicatura interviniente es la Cdra. María Gabriela Rivas, con domicilio constituido físico en calle 39 N° 396 A de La Plata, y domicilio electrónico en el casillero virtual 27227987001@cce.notificaciones, teléfono de contacto 0221) 421-0923, oficina abierta al público los días hábiles de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 19:00 horas, en forma presencial o como medio alternativo a través de un mail a la casilla margrivas@hotmail.com, la que se efectuará con las formalidades de ley del mecanismo tradicional (presencial). En ambos casos se deberá abonar el arancel verificadorio del Art. 32 LCQ. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla así como toda documentación de carácter contable (Art. 88 incs. 3º y 4º LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del Art. 88 inc. 5º de la Ley 24.522. Se fijó hasta el día 4 de octubre de 2021, a fin que los acreedores presenten a la Sra. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los Arts. 88 y 200 de la LCQ; hasta el día 19 de octubre de 2021 para la impugnación en los términos de los Arts. 34 y 200 LCQ; hasta el día 18 de noviembre de 2021 para la presentación por la Sra. Síndico de los informes individuales del Art. 35 y 200 LCQ; el día 6 de diciembre de 2021 como fecha límite para el dictado de la resolución el Art. 36 de la Ley de Concursos y Quiebras (Art. 200 ley cit.); hasta el día 10 del mes de febrero de 2022 para la presentación por la Sra. Síndico del informe general del Art. 39 y 200 LCQ; entre el 11 de febrero de 2022 y el día 25 de febrero de 2022 a los efectos previstos en el Art. 40 LCQ, y hasta el día 25 de marzo de 2022 en los términos del Art. 117 LCQ. La Plata, 11 de agosto de 2021. Daniel A. Galipo, Secretario.

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a DARIO OSCAR PANELO - argentino, DNI N° 25.025.353, instruido, nacido el 23 de enero de 1976 en la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, sin sobrenombre ni apodo, de 44 años de edad, estado civil soltero, de profesión/ocupación empresario, con último domicilio en calle Quintana N° 30 de la localidad de Chacabuco (B) hijo de Oscar Ernesto Panelo (v) y María Grisela Giordanino (v), a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-1194-2021 (9443), "Panelo Dario Oscar s/Turbación de un Acto Legítimo de Autoridad", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Mercedes, agosto de 2021.

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez a cargo por disposición superior del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional Nro. 4821 (I.P.P. N° 10-00-049360-20/00 de UFIJ 4 Deptal., Garantías N° 5 y Registro de Cámara N° 46/2021) seguida a "Balcarse Esteban y Otro s/Amenazas Agravadas y Otros", del registro de la Secretaría única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a ESTEBAN BALCARSE, de nacionalidad argentina, nacido el 24 de octubre 1991, en Buenos Aires, instruido, con último domicilio en la calle Andonaegui Nro. 2594 localidad de Villa Tesei, pdo. de Hurlingham, hijo de Miguel Angel Balcarse y de Nancy Gabriela Jofre), titular del DNI N° 36.091.711, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón No 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "A" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Artículos 129,303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Morón, agosto de 2021. I.- Por incorporada la presentación que antecede, téngase por contestada la vista conferida a la Defensa Oficial. II.- Habida cuenta lo que surge de las actuaciones policiales y toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Balcarse, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). III.- ....". Firmado: Lucas Varangot, Juez en lo Correccional. (PDS). Secretaría, agosto de 2021.

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de La Plata, a cargo del Dr. Federico Martínez, Secretaría Única, a cargo del Dr. Marcos Guillermo Otegui, en el expte. "Muñoz Lucas Gabriel s/Quiebra (Pequeña)" - N° 29013/2021, informa por cinco días que el 14 de julio de 2021 se ha decretado la Quiebra de MUÑOZ LUCAS GABRIEL, DNI 38.271.574, con domicilio real denunciado en calle 99 e/11 y 12 N° 809, Villa Elvira, La Plata, Provincia de Buenos Aires. Síndico designado Ctdor. Marcelo Damián Pobersnik, teléfono de contacto 11-6568-4479, quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el 21/09/2021 al mail marcelo.pobersnik@gmail.com, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Asimismo, para el caso de quienes deban abonar el arancel verificadorio, cuyo valor es del diez por ciento 10% del salario mínimo vital y móvil, excluyéndose del mismo a los créditos de causa laboral, y a los equivalentes a menos de tres (3) salarios mínimos vitales y móviles, se comunica los datos para la transferencia: Banco Santander Río, cuenta N° 769-367248/4, CBU 0720769588000036724840, CUIT 20-23256621-4. Subsidiariamente, siempre que la verificación no pueda realizarse por medios electrónicos, la Sindicatura atiende en su domicilio sito en Calle 66 Nro. 1065 de la ciudad de La Plata, los días lunes a viernes de 9 a 12 hs. y de 14 a 18 hs. La fecha límite para que el deudor y los acreedores que hubieren solicitado la verificación, puedan enviar a la aludida casilla de correo electrónico de la Sindicatura, las impugnaciones y observaciones es el 05/10/2021, el informe Art. 35 de la L.C.Q., se presentará el 04/11/2021 y el informe del Art. 39 de la L.C.Q. el 20/12/2021. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día, entreguen o pongan a disposición del Síndico la totalidad de los bienes de la deudora. El presente edicto se expedirá sin exigencia de previo pago de tasa y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere, de acuerdo con lo normado por el Art. 89 de la Ley 24.522. La Plata, agosto de 2021. Dr. Marcos Guillermo Otegui. Secretario.

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a DOMINIC BATISTA, JUAN GRIMALDI, ALAN DONO y HERNÁN LAO en causa Nro. INC-15844-3 seguida a Cabrera Franco Fabian por el delito de Incidente de Libertad Asistida. la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 12 de agosto de 2021. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada". Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sr. VASCONCELO MARTÍN EZEQUIEL en causa Nro. 16587 seguida a Alonso Elías Ezequiel por el delito de Abuso de Armas y Tenencia de Arma de Uso Civil, la Resolución que a continuación de transcribe: "///ñor Juez: Cumplo en informar a V.S. que en la presente causa se condenó al causante Alonso Elías Ezequiel a la pena de dos años de prisión en suspenso por el delito de Abuso de Armas, impuesta por sentencia de fecha 3 de mayo de 2019, y que a los efectos de lo previsto en el primer párrafo del Art. 27 del C.P., dicha pena se tendrá como no pronunciada el día 3 de mayo de 2023; en cuanto a lo establecido en el Art. 27 del C.P. segundo párrafo caducará a todos sus efectos el día 3 de mayo de 2027 (para el primero de los supuestos) y el día 3 de mayo de 2029 en caso que ambos delitos fuesen dolosos (segundo de los supuestos). Habiendo quedado firme la sentencia de mención el 12 de noviembre de 2019, por lo que las reglas de conducta vencen el 12 de noviembre de 2021. Es todo cuanto puedo informar a V.S.". Secretaría, 6 de julio de

2020. Fdo. Maria Luisa del Papa, Secretaria. "tbg/// del Plata, 6 de julio de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. Ley 12.256 reformada por Ley 14.296, Arts. 221 y ssts.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: a) Tómese nota en los libros de Secretaría de los vencimientos informados por el Sr. Actuario precedentemente, notifíquese a las partes (Art. 500 CPP). b) Déjese constancia que resultando la competencia de este Juzgado sólo restringida al contralor del cumplimiento de las reglas de conducta impuestas a tenor del Art. 27 bis C.P., indicando expresamente los Arts. 221 a 224 que sólo debe recibirse ante este Juzgado un legajo de control en relación a la pena impuesta, e incluso fija el Art. 510 CPP competencia del Juez que dictare sentencia para la posible revocatoria de la prisión de ejecución condicional fijada, lo que excluye toda otra competencia en relación a este Juzgado, quede la ejecución de las costas del proceso, así como el posible decomiso de elementos incautados, notificación a la víctima a tenor del Art. 83 inc. 3 CPP y toda otra consecuencia del fallo dictado ajena al Art. 27 bis CP, a cargo del Magistrado de origen, comunicándose esta circunstancia el Juzgado en cuestión, a los fines que estime pertinente, por oficio. c) Solicítese un doble juego de fichas dactiloscópicas del imputado de autos, a tal fin librese oficio. d) Librese oficio al Patronato de Liberados haciendo conocer las reglas impuestas a los fines de su control y la fecha de vencimiento de las mismas. e) Notifíquese al causante que deberá ajustar su conducta hasta el día 12 de noviembre de 2021, tendiente al cumplimiento de las siguientes reglas oportunamente impuestas: a) fijar domicilio en el territorio de la Provincia de Buenos Aires; b) someterse al contralor del Patronato de Liberados y c) abstenerse de mantener contacto con la víctima personalmente o por cualquier medio (CP 27 bis). El cumplimiento de dichas reglas se llevará a cabo mediante el Patronato de Liberados Provincial, a través de la Delegación correspondiente a su domicilio, quedando bajo responsabilidad del causante su presentación en forma espontánea, sin requerimiento de oficio judicial previo ordenando tal manda. f) Asimismo, hágase saber al nombrado las consecuencias que acarrea el incumplimiento de las reglas fijadas, a dichos efectos se transcribe el Art. 27 bis del Código Penal que en su parte pertinente dispone: "... Si el condenado no cumpliere con alguna regla, el tribunal podrá disponer que no se compute como plazo de cumplimiento todo o parte del tiempo transcurrido hasta ese momento. Si el condenado persistiere o reiterare el incumplimiento, el tribunal podrá revocar la condicional de la condena. El condenado deberá entonces cumplir la totalidad de la pena de prisión impuesta en la sentencia", haciéndosele saber que la acreditación del cumplimiento de las reglas de conducta fijadas queda a cargo del imputado y su defensa, motivo por el cual, de no acreditar esa parte el cumplimiento en cuestión, se considerarán no cumplidas las reglas indicadas. g) Librese oficio a la ANSES haciendo conocer la resolución recaída en autos y el cómputo de pena practicado. h) Además, tómese nota que la presente causa tramitó como IPP N° 12772/18 del Juzgado de Garantías N° 2, y causa N° 12443 del Juzgado en lo Correccional N° 3 Departamental". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 12 de agosto de 2021. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos Sr. Vasconcelo Martín Ezequiel, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - Autos y Vistos: Los de la presente I.P.P. N° PP-03-00-003908-20/00, seguida a SOTELO VIOLETA ARACELI, por el delito de Lesiones leves y Amenazas y Considerando: I) Que se encuentra agregado en la I.P.P. a Fs. 25, copia de documento que acredita identidad de Sotelo, Violeta Araceli, desprendiéndose del mismo que la joven ha nacido el 31 de enero de 2003, siendo menor de 18 años al momento del hecho, quedando así acreditada la competencia de este Juzgado. II) Que de los antecedentes obrantes en la I.P.P. que se ha tenido a la vista surge a Fs. 32/34, escrito con cargo de fecha 30 de noviembre de 2020, mediante el cual la Sra. Agente Fiscal interviniente solicita a este juez garante, dicte el sobreseimiento de la joven, ello en virtud de los Arts. 1º de la Ley 22.278, Art. 63 de la Ley 13.634 y Art. 323 Inc. 5º del C.P.P. por el hecho que presuntamente habría sido cometido por Violeta Sotelo el día 27 de noviembre de 2020 en la localidad de Dolores, en perjuicio de Yésica Paola Alday y que la representante del Ministerio Público Fiscal calificara como: Lesiones leves y Amenazas. III) Se deja constancia que este Juzgado no se detendrá a analizar la acreditación de la materialidad ilícita, como así tampoco la responsabilidad del joven en el hecho investigado, por cuanto la normativa vigente en el fuero así lo establece, limitando la actuación del juez de Garantías, ello es así, puesto que indefectiblemente llegaremos a la imposibilidad de reprochar a la menor Violeta Sotelo, su supuesto accionar, y que el Ministerio Público Fiscal le atribuye, por cuanto no alcanzó el mínimo legal de edad que permita sustentar el juicio de reprochabilidad. Así lo establece el Art. 1º de la Ley 22.278, dispone: "No es Punible el menor que no haya cumplido 16 años de edad. Tampoco lo es el que no haya cumplido 18 años de edad respecto de los delitos de acción privada o reprimidos con pena privativa de la libertad que no exceda de dos años, multa o inhabilitación". Continúa el artículo antes citado "si existiese imputación contra alguno de ellos, la autoridad judicial lo dispondrá provisionalmente, procederá a la comprobación del delito, tomará conocimiento directo del menor, de sus padres, tutor o guardador y ordenará los informes y peritaciones conducentes al estudio de su personalidad y las condiciones familiares y ambientales en que se encuentre". "En caso necesario pondrá al menor en lugar adecuado para su mejor estudio durante el tiempo indispensable". Termina disponiendo la normativa que: "Si de los estudios realizados resultare que el menor se halla abandonado, falto de asistencia, en peligro material o moral o presenta problemas de conducta, el Juez dispondrá definitivamente del mismo por auto fundado, previa audiencia de los padres, tutor o guardador". Se concluye por ende que la normativa legal vigente dispone que un menor no punible, no puede ser sometido a proceso penal. Cabe mencionar que en esta instancia se prescinde del análisis del Art. 323 del C.P.P. tal lo prescribe el Art. 324 del C.P.P. por mediar una normativa de orden público como lo es la aplicación del Art. 1º de la Ley 22.278 y que opera como obstáculo previo de procedencia para habilitar el juicio de reproche. Que corresponde atento los cambios legislativos, adaptar la normativa interna a los preceptos de la Convención de los Derechos del Niño en cumplimiento del mandato constitucional y los compromisos internacionales asumidos por el Estado Nacional. El nuevo sistema legal adoptado por nuestro Estado Provincial- cuyas pautas fundamentales han sido diseñadas a través de la Ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario 300/05, ha de guiar la interpretación judicial de las disposiciones legales vigentes. Ante ello, con la derogación de la Ley 10.067 y el nuevo sistema legal, se impide la criminalización de las conductas de los jóvenes infractores de la Ley penal de la franja comprendida entre los 16 y los 18 años que se encuentren conminadas con pena de multa, inhabilitación o privativas de la libertad que no superen los dos años de prisión. Igual solución adopta para los injustos cometidos por menores que aún no han cumplido los 16 años. En ese contexto, una

interpretación progresiva del Art. 1° de la Ley 22.278, permite atribuir a la expresión referida a que el "Juez dispondrá definitivamente" el sentido que lo hará a través de la derivación a los Servicios Locales y/o Zonales de Promoción y Protección de Derechos del Niño que actuarán en el marco de sus programas específicos establecidos en la normativa provincial, ello en la medida de advertirse la existencia de alguna vulneración de sus derechos específicos (Art. 63 2º párrafo de la Ley 13.634). Corresponderá al Juez entonces, ante el caso concreto, dar intervención al sistema de Protección de Derechos dependiente del Poder Ejecutivo Provincial y/o Municipal y ello sin perjuicio de disponer el cierre del proceso penal. Por ello, y de conformidad con lo que disponen los Arts. 1 a 7, 10 a 13, 14, 18, 19, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y Concordantes de la Ley 13.298; Arts. 3, 4, 6, 14, 15, 18, 21, 29 a 37 y Concds. del Decreto reglamentario 300/05; Arts. 1 a 7, y 63 de la Ley 13.634; Arts. 321 y 326 del C.P.Penal; Art. 1° de la Ley 22.278; Art. 37 Inc. B, 40 Inc. 3 a) y b) y 4 de la Convención de los Derechos del Niño y Art. 75 Inc. 22 de la Constitución Nacional. Decreto N° 151/05 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, que crea y define el Sistema de la Responsabilidad Penal Juvenil; Resoluciones Ministeriales 166/07; 171/06, 172/06, Resuelvo: 1°) Declarar a la joven Sotelo Violeta Araceli, que acredita identidad con DNI N° 44.394.161, nacida el 31 de enero de 2003, con domicilio en calle Castelli 1300 de la localidad de Dolores, no punible por mediar causal de Inimputabilidad y consecuencia Sobreseerla definitivamente en virtud del delito de: Lesiones leves y Amenazas en la presente I.P.P. PP-03-00-003908-20/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo a la misma a proceso penal. 2°) No siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la Ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, cesar definitivamente la intervención del juzgado en el marco de la presente causa. 3°) Notifíquese a la Unidad Fiscal y Defensoría Oficial del fuero Penal Juvenil. 4°) Librese oficio a Comisaría para notificar a la joven encartada. Regístrese. 5°) Devuélvase la I.P.P. ante el Sr. Agente Fiscal a sus efectos con copia del presente proveído. M. Fernanda Hachmann. Juez.

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - La Señora Titular del Juzgado en lo Correccional N° Uno de Avellaneda - Lanús, Dra. Brenda L. Madrid, notifica a JULIO CÉSAR SILVERO, cuyos datos filiatorios resultan: DNI 22.977.136, sin apodos, de ocupación de changarín, nacido el 14 de septiembre de 1972, en la Ciudad de Posadas, provincia de Misiones, último domicilio en la calle Sarandí 1578 de San Cristobal, C.A.B.A., instruido, hijo de Serapio Silvero, y María Margarita Gómez, en causa N° 07-02-021028-20, Registro de interno N° 48, en orden al delito de Robo, de la Secretaría del Juzgado en lo Correccional N° 1 Avellaneda - Lanús, resolución que a continuación se transcribe: "///neda, 12 de agosto del 2021. Ténganse presente lo informado precedentemente, y cítese a los inculos, Julio César Silvero y VEQUIO VENESA, por medio de edictos ante el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, dentro del quinto día a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. A tal fin librense oficio de estilo". Dra. Brenda Madrid, Juez en lo Correccional.

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez del Tribunal en lo Criminal Nro. 2 Dr. Eugenio Casas, dirijo a Ud. el presente en mi carácter de Auxiliar Letrado del Tribunal en lo Criminal Nro. 2, sito en calle Estomba Nro. 34 -3er. piso- de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, Telefax 0291 4009600 -interno 32326- (correo electrónico: tribcrim2-bb@jusbuenosaires.gov.ar) en la causa nro. BB-77-2021 (orden interno -3575-) caratulada "Fernandez, Natalia por Tenencia de Estupef. c Fines de Comercialización y Resistencia a la Autoridad; y Jaramillo, Sergio Andrés p Tenencia de Estupef. con Fines de Comercialización, Abuso de Armas agravado en C.I. con atentado a la Autoridad Agravado, Tenencia de Arma de Fuego de Uso Civil y Tenencia de Arma de Fuego de Guerra en Bahía Blanca IPP 21863/19", a fin de solicitar tenga a bien publicar en dicho Boletín por el término de cinco (5) días, lo siguiente: "Se cita y emplaza a NATALIA FERNANDEZ, para que en el término de diez (10) días comparezca a estar a derecho por ante el Tribunal Criminal Nro. 2 del Departamento Judicial de Bahía Blanca (sito en Estomba nro. 34, 3er. Piso, C.P. 8000, Bahía Blanca), bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su detención".

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a MAXIMILIANO DANTE GREGORIO TORRES MENGUI - argentino, instruido, casado, de 41 años de edad, nacido el 8 de noviembre de 1979 en Luján (B), DNI N° 27.740.675, docente, hijo de Gregorio Torres (f) y de Susana Mabel Mengui (v), con último domicilio en calle Belgrano N° 639 de Luján (B), del resolutorio abajo transcrito, recaído en fecha 12 de mayo de 2021 en la causa N° ME-1218-2017 (6606) - "Torres Menghi, Maximiliano Dante Gregorio y Urquijo Julian s/Usurpación de Propiedad". "Autos y vistos: Los de la presente causa, para resolver lo que corresponda. Y considerando: Que en fecha 12 de agosto de 2019 la representante del Ministerio Público Fiscal dispuso el archivo de las actuaciones mediante despacho simple, en virtud de que las partes dieron por satisfechas sus pretensiones, conforme las previsiones de la Ley 13.433. Que habiéndose otorgado vista a las partes, se expidió la Sra. Agente Fiscal quien postuló, en lo sustancial, que habiéndose cumplido las condiciones impuestas oportunamente, se proceda a dictar el sobreseimiento de los imputados, en los términos del Art. 323 inc. 7 del C.P.P.; en tanto el letrado patrocinante del particular damnificado y la Defensa Particular no han formulado objeción alguna al respecto. Por los fundamentos expuestos, habiendo transcurrido el término previsto en el Art. 323 inc. 7° del Código ritual, corresponde disponer el sobreseimiento de los encausados por el delito de Usurpación Propiedad que les fuera atribuido. Por ello, resuelvo: Sobreseer a Maximiliano Dante Gregorio Torres Menghi y a Julian Urquijo por el delito de usurpacion propiedad, previsto y reprimido por el Art. 181 del Código Penal (Art. 323 inc. 7° del CPP y 20 de la ley 13.433). Notifíquese, regístrese y firme librense los oficios de la ley y, en su oportunidad, archívese". Fdo. Gisela Aldana Selva. Juez en lo Correccional. Ante mí: Natalia Soledad Martín. Auxiliar Letrado. Mercedes, agosto de 2021.

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a RUBÉN DAVID CORREA, argentino, sin apodos, titular del DNI 38.318.860, albañil, nacido el 22-03-1991 en Luján, hijo de Elida Rosa Correa y de Rubén Gigena, con último domicilio conocido en calle Santa



Elena 460 de Luján (B), para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa N° 190-2021-5017 que se le sigue por el delito robo simple en grado de tentativa conforme surge de la resolución que a continuación se transcribe: "///cedes, 11 de agosto de 2021... y cítese por cinco días al encausado Rubén David Correa para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.). A tal fin librese oficio de estilo. Notifíquese". Fdo.: María Teresa Bomaggio. Juez en lo Correccional. Ante mí: Maximiliano Colicigno - Auxiliar Letrado.

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - La Señora Titular del Juzgado en lo Correccional N° Uno de Avellaneda - Lanús, Dra. Brenda L. Madrid, notifica a VEQUIO VANESA, cuyos datos filiatorios resultan: DNI 26.969.767. sin apodos, desoculada, nacida el 11 de marzo de 1983, en la Provincia de Entre Ríos, domicilio en la calle Sarandí 1578 de San Cristobal, CABA, instruida, hija de Carlos Alberto Vechio y Alicia Bernal, en causa N° 07-02-021028-20, Registro de interno N° 48, en orden al delito de Robo, de la Secretaría del Juzgado en lo Correccional N° 1 Avellaneda - Lanús, resolución que a continuación se transcribe: "///neda, 12 de agosto del 2021. Ténganse presente lo informado precedentemente, y cítese a los inculos, Julio César Silvero y Vequio Venesa, por medio de edictos ante el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, dentro del quinto día a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. A tal fin librense oficio de estilo". Dra. Brenda Madrid, Juez en lo Correccional.

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a las víctimas de autos, Sra. LUCÍA ALVAREZ, con último domicilio calle 94 N° 2755 de la ciudad de Necochea y Sr. KEVIN SOUTO, con último domicilio calle 55 N° 3854 de la ciudad de Necochea, en causa N° 17554 seguida a Caceres Pedro Daniel, de la Resolución que a continuación se transcribe: "n///del Plata, 10 de agosto de 2021.- Autos y vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. CPP Art. 497 y Res. 555/05 S.C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas:... 10.- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15.232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.....". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 12 de agosto de 2021. Autos y vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional Nro. 1 del Departamento Judicial Morón, en causa Nro. 2.421 seguida a CELSO ARIEL PONCE por el delito por el delito de Lesiones Leves Agravadas por Resultar la Víctima Una Persona con quien ha mantenido una Relación de Pareja, del registro de esta Secretaría Única, Notifíquese al nombrado Ponce, apodado "Pipo" titular del DNI Nro. 26.005.015, de nacionalidad argentina, nacido el día 5 de mayo de 1977 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, soltero, hijo de Miriam Guadalupe López (v), y de Agustín Ponce (f), de profesión Panadero, con último domicilio en la calle Bernal Nro. 1441 Barrio los Aromos, de la localidad de Libertad y partido de Merlo, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, la resolución que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos: Los de la presente causa N° 2.421, seguida a Celso Ariel Ponce por el delito de Lesiones leves agravadas por resultar la víctima una persona con quien se ha mantenido una relación de pareja, del registro de la Secretaría Única de este Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón.- Y Considerando: Que con fecha 5 de marzo de 2021, el Sr. Defensor Oficial Dr. Eduardo Pechia, solicitó para su pupilo la prescripción de la acción penal y el sobreseimiento total en los términos de lo normado por los Arts. 62 inc. 2 del C.P. y 323 inc. 1 del C.P.P.- Que atento a la cuestión planteada, ordené certificar los antecedentes del encausado,

encontrándose agregado con fecha 15/7/21 el informe correspondiente al Registro Nacional de Reincidencia y con fecha 1/4/21 el correspondiente al Ministerio de Seguridad de esta provincia.- Que seguidamente ordené correr vista al Sr. Agente Fiscal interviniente, contestando con fecha 22/7/21, la Dra. Marina Rueda, Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 11 Departamental, que entiende que le asiste razón a la parte defensora y por lo tanto quien suscribe debería decretar el sobreseimiento total del encausado por encontrarse extinguida la acción penal en razón al transcurso del tiempo.- Atento lo antes expuesto paso a analizar la cuestión. En primer lugar he de señalar que teniendo en cuenta el monto de pena previsto para el delito de Lesiones leves agravadas que se le reprocha a Celso Ariel Ponce, previsto y reprimido por el Art. 89 en función del Art. 92 del Código Penal, el plazo de prescripción de la acción resulta ser de dos años, conforme la manda del Art. 62 inc. 2º del C.P., el que comenzó a correr desde la medianoche del día en que se reputa cometido el hecho, es decir desde el 12/4/17.- Ahora bien, dicho plazo ya ha transcurrido con holgura, pero sin perjuicio de ello el Código Penal en su Art. 67 prevé taxativamente causales interruptivas del curso de la prescripción, siendo la última verificada en estos actuados el auto de citación a juicio pronunciado con fecha 1/6/17.- Sentado cuanto precede, desde la fecha del dictado del auto de citación a Juicio, teniendo en cuenta que no ha mediado causal alguna de interrupción o suspensión de la acción penal, ha transcurrido el término prescriptivo de dos años, previsto por el citado inc. 2º del Art. 62 del C.P.- Por otro lado, cabe destacar que dentro del período enmarcado en el párrafo anterior, tampoco se ha verificado por parte del imputado la comisión de otros delitos que importen la interrupción del mismo, circunstancia ésta que queda demostrada a la luz de los informes ya citados.- Por todo lo hasta aquí expuesto corresponde declarar extinguida la acción penal por prescripción y consecuentemente el sobreseimiento de Celso Ariel Ponce en los términos del Art. 341 del Código de Rito.- Por las argumentaciones expuestas y la normativa vigente invocada corresponde y así: Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción, en la presente causa correccional N° 2.421 (I.P.P. nro. 10-00-014384-17), del registro de la Secretaría Unica de este Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, de conformidad con lo normado por los Arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 67 del Código Penal.- II.- Sobreseer en estas actuaciones a Celso Ariel Ponce, cuyas demás condiciones personales obran en autos, en los términos del artículo 341 "in fine" del C.P.P.B.A.- III.- Dejese sin Efecto la Rebeldía y Orden de Comparendo de Celso Ariel Ponce.- IV.- Notifíquese a las partes, regístrese copia, y firme que sea, hágase saber a la Excma. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Departamental, comuníquese a los organismos oficiales correspondientes y posteriormente, Archívese". Fdo. Dr. Daniel Alberto Leppén. Juez 3/8/21.- Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "I.- Atento el estado de autos, notifíquese la resolución que antecede al encartado Celso Ariel Ponce, mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial de esta provincia por el término de cinco días.- II.- Fecho, practíquense las comunicaciones de rigor y Archívese la presente causa". Fdo. Dr. Daniel Alberto Leppén. Juez. 12/8/21. Secretaría.

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de Quilmes, a cargo de la Dra. María del Carmen Campodónico hace saber que el 18 de diciembre de 2019 se decretó la Quiebra de la Sra. ROMINA PEREZ MORON, DNI N° 27.828.314, con domicilio real en calle Lamadrid N° 3 de Bernal, Provincia de Buenos Aires. Se Intima a la fallida para que en el término de 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación respaldatoria de su contabilidad (Art. 88 inc. 4º L.C.). Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de aquel. Asimismo se abstendrán de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se ha fijado el 7 de septiembre de 2021 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos a través de la casilla de correo estudioeureka@hotmail.com. Presentación del Informe Individual: 21 de octubre de 2021, Informe General: 7 de diciembre de 2021. Síndico: Cra. María Rosa Benilde Bizzarra, con domicilio en Alvear 453, piso 1º of.: 2, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Horario de atención: lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hs. y de 15:00 a 19:00 hs. Quilmes, 2021. Dra. María Eugenia Loureiro. Secretaria.

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana María Tenuta notifica a GIMENEZ GUSTAVO ELIAS para que en el término de cinco días comparezca por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-58451-17 (N° interno 6329) seguida al nombrado en orden al delito de Violación de Domicilio cuya resolución infra se transcribe: "///field, 12 de agosto de 2021.- Atento al estado de autos, notifíquese al encartado Giménez en causa N° 5723 que corre por cuerda a la presente, de la extinción y sobreseimiento obrante a fs. 160/161, por intermedio de Edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días en la mesa de entradas del Juzgado considerando la inmediatez de los plazos establecidos en la Ley 13.811 (Art. 129 primer párrafo) C.P.P.B.A. a cuyo efecto líbrese el mismo". Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Leandro Vecilla, Auxiliar Letrado. Otra resolución: "///field, 7 de diciembre de 2020. Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa Nro. 07-00-7353-16 (N° interno 5723) la cual corre por cuerda a la causa Nro. 07-00-58451-17 (N° 6329), seguida a Gimenez Gustavo Elias por el delito de Violación de Domicilio, Y Considerando: La presente causa trata un hecho de Violación de Domicilio presuntamente ocurrido el día 8 de febrero de 2016 en Villa Fiorito y la misma llega a esta sede y es radicada con fecha 6 de abril de 2016 (fs. 98), ordenándose la citación a juicio conforme lo dispone el Artículo 338 del Ceremonial. Asimismo en las actuaciones con fecha 1 de julio de 2016 se concedió a Gimenez Gustavo Elias el instituto de suspensión de juicio a prueba por el término de un (1) año y seis (6) meses (fs. 137/138). A fs. 157 de la causa principal el Sr. Fiscal de Juicio expresó que previo a todo trámite se adjunten las constancias de cumplimiento de la suspensión del proceso a prueba otorgada al encartado. Corrida vista de tal pretensión a la Sra. Defensora Oficial a fs. 159 expresó que el presente proceso se suspendió a prueba por el término de un (1) año y seis (6) meses y solicita se decrete la extinción de la acción penal y sobreseimiento, atento al tiempo transcurrido y habiéndose verificado que el imputado Giménez no cometió nuevos delitos. Así planteadas las cosas y habiendo analizado estos obrados, debo señalar en primer término que efectivamente con fecha 1 de julio de 2016 se resolvió suspender el proceso a prueba por el término de un (1) año y seis (6) meses con relación al imputado Giménez Gustavo Elias, período este que feneció el día 1 de enero de 2018. Finalizado este término, se reanudan nuevamente los plazos procesales a los efectos de la prescripción de la acción penal. Al respecto la Casación Provincial sostuvo que: "Extender el plazo de suspensión del curso de la prescripción de la acción por fuera del término fijado en el instituto de la suspensión del juicio a prueba, resulta violatorio del principio de legalidad" (TC0005 LP 55987

RSD-312-13 S 1-8-2013, Juez Celesia (SD) Mag. Votantes: Celesia - Ordoqui). Así también cabe resaltar, que conforme se ha expedido, con fecha 4 de agosto de 2009, la Sala III del Excmo. Tribunal de Casación Penal Provincial, en causa N° 5.429 caratulada "O.L.A. s/Recurso de Casación", mediante el voto de los Dres. Borinsky, Violini y Carral, al manifestar: "...Para así resolver, se dijo, entre otras consideraciones, que es un criterio consolidado que la prescripción puede (y debe) ser declarada, incluso, de oficio, en cualquier instancia del proceso y por cualquier tribunal, por tratarse de una cuestión de orden público que, como tal, opera de pleno derecho, por el solo "transcurso del tiempo" (cfr. en el orden nacional, entre varios, doct. C.S.J.N., "Fallos" 305:1236; 311:2205; 313:1224; 323:1785; 324:2778 y, en el ámbito local, P. 50.959, sent. del 17-V-2000; P. 61.271, sent. del 23-VIII-2000; P. 62.689, sent. del 3-X-2001; P. 83.147, set. del 14-IV-2004, entre muchas otras)". Sentado ello observo que el delito que se le endilga al causante conforme la requisitoria de elevación a juicio obrante a fs. 93/95 es el de Violación de Domicilio a tenor del Art. 45 y 150 del Código Penal, el cual prevee una pena de dos (2) años, por lo que al día de la fecha se encuentra cumplido el plazo de prescripción previsto en el Art. 62 inc. 2 del Código Penal. Que habiéndose glosado la planilla de antecedentes personales de la Provincia de Buenos Aires y el informe del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, según las actuaciones obrantes a fs. 149/153 y fs. 154 respectivamente, con los cuales se acredita la inexistencia de la causal interruptiva contemplada en el inciso a) del Art. 67 del C. Penal (comisión de nuevo delito) conforme a la nueva redacción impuesta por la Ley 25.990. Aduno a lo expuesto, lo resuelto por el Tribunal Superior de San Martín: "...mas allá de que el curso de la prescripción de la acción penal se encontraba suspendido desde el momento en que se había concedido el beneficio de la suspensión del juicio a prueba (7/02/03) de acuerdo a lo que dispone el Art. 76ter. 2do. párrafo del C.P. entiendo que la comisión de nuevo delito por parte del M.L.L. (12/02/03) interrumpió el curso de la prescripción que había operado desde el 19/11/02 -citación a juicio-hasta el 7/02/03-suspensión de juicio otorgada al imputado a partir comenzó nuevamente a correr tal término de prescripción. Por lo tanto, desde aquella interrupción (12/02/03) hasta el presente ha transcurrido el plazo de prescripción de la acción penal de dos años previsto para el delito de hurto simple imputado al nombrado, teniendo en cuenta que no ha habido ningún otro acto interruptivo de la misma (Art. 59 inc 3ro., 62 inc. 2do., 67 inc. a) y 162 del C.P.). (Sala II; 11/07/2006, causa "M.L.N. s/ prescripción)". Asimismo destaco que la situación de incertidumbre, ansiedad e inseguridad que confronta todo procedimiento penal debe resolverse en el menor tiempo. Así lo ha entendido la CSJN en el precedente Mattei (Fallos: 272:188). En atención a lo expuesto es que: Resuelvo: I) Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción, respecto del encartado Gimenez Gustavo Elias en la presente causa N° 07-00-7353-16 (N° interno 5723) -la cual corre por cuerda a la causa Nro. 07-00-58451-17 (N° 6329)- que se le sigue en orden al delito de Violación de Domicilio, al haberse operado el plazo de prescripción previsto en el Artículo 62 del Código de Fondo. (Artículos 62 inciso 2do. y 67 del Código Penal). II.- Sobreseer al encartado Gimenez Gustavo Elias, con DNI N° 39.113.429, sin apodos, nacido el día 18 de marzo de 1992 en Buenos Aires, argentino, estado civil soltero, desocupado, con domicilio en la calle Pasaje Eva Perón N° 2450 de la localidad de Villa Fiorito, partido de Lomas de Zamora, hijo de Gustavo Adolfo Giménez y Roxana Micaela Goitea, anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° U3444398 y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el N° 1757364, en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, notifíquese, comuníquese a quien corresponda. Fecho, archívese". Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Maximiliano Estevez. Auxiliar Letrado. Banfield, 12 de agosto de 2021.

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana María Tenuta notifica a PABLO DAMIÁN ACOSTA, por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-1181-15 (n° interno 5929) seguida al nombrado en orden al delito de Uso de Documento Falso y Usurpación de Autoridad, Títulos y Honores cuya resolución infra se transcribe: "///field, 12 de agosto de 2021. Atento al estado de autos, notifíquese al encartado Acosta Pablo Damián de la extinción y sobreseimiento por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el Artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto líbrese el mismo". Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Leandro AVECILLA, Auxiliar Letrado. Otra resolución: "///field, 23 de agosto de 2019. Autos Y Vistos: Para resolver en la presente causa Nro. 07-00-1181-15 (n° interno 5929) seguida a Lissa Yanina Norma y Acosta Pablo Damián por los delitos de Uso de Documento Falso en concurso real con Usurpación de Títulos y Considerando: Que habiendo transcurrido el término por el cual se concediera el instituto de Suspensión del Juicio a Prueba y, no habiéndose informado incumplimiento alguno de las obligaciones oportunamente impuestas por quien tenía el control de las mismas, en conformidad con el dictamen expresado por el Sr. Fiscal de Juicio interviniente a fs. 197, es que corresponde declarar la Extinción de la Acción Penal (Art. 76ter. del C.P.). Por todo lo expuesto es que, Resuelvo: I.- Declarar la Extinción de la Acción Penal de la presente causa N° 07-00-1181-15 (n° interno 5929) respecto a Lissa Yanina Norma y Acosta Pablo Damián a quienes se les imputara los delitos de Uso de Documento Falso y Usurpación de Autoridad, Títulos y Honores en concurso real con Usurpación de Títulos hecho presuntamente ocurrido el día 30 de diciembre de 2014 en el partido de Lomas de Zamora. (Artículo 76ter. del C.P.). II.- Sobreseer a los encartados Lissa Yanina Norma, titular de DNI N° 32.998.286, argentina, soltera, nacida el 22 de febrero de 1987 en La Plata, hija de Benito Lissa y de Mónica Ojeda, domiciliada en calle Monte Grande 3471 de Monte Grande, anotada en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° U3644008, y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el N° 1477801 y a Acosta Pablo Damián, titular de DNI N° 30.217.704, argentino, soltero, nacido el 23 de marzo de 1983, en Capital Federal, hijo de Juan Carlos Acosta y de Carmen Flecha, domiciliado en Daireaux 222 de Monte Grande, anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° U3644135, y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad Provincial bajo el N° 1297765, en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, Notifíquese, comuníquese y archívese". Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Maximiliano Estevez, Auxiliar Letrado. Banfield, 12 de agosto de 2021.

ago. 18 v. ago. 24

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar a cargo del Dr. Atilio F. Franco, Juez de Paz, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza a ANGELA SPALTRO DE URDAMPILLETA y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles sitios en calle Hipólito Irigoyen esquina Bartolomé Mitre de la localidad de Urdampilleta, identificados con datos catastrales: Circ. IX, Secc. B, Mza. 119, Parcelas 12. 13 y 14, Partidas 9.482, 9.481 y 9.480,

Matrículas 19.957, 19.956 y 19.955 del partido de Bolívar, para que en el término de 10 (diez) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes (Art. 681 del CPCC) a fin de que los represente en los autos caratulados: "Asociación de Bomberos Voluntarios de Urdampilleta c/Spaltro de Urdampilleta Angela s/Prescripción Adquisitiva Larga" - (Expte. N° 11447/2019). Bolívar, 11 de agosto de 2021. Maider Bilbao, Secretaria.

ago. 18 v. ago. 31

POR 3 DÍAS - El Organismo de Contralor San Martín de la Excelentísima Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Martín informa que durante el mes de septiembre del corriente año estará abierta la inscripción de profesionales de carreras sin colegiación en la Provincia de Buenos Aires para integrar las listas para designaciones de oficio del período 2022 para los fueros civil y comercial, familia, laboral y contencioso administrativo en esta jurisdicción. (Informes: Presidencia de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial -Depto. Judicial San Martín, Avda.101 -Ricardo Balbín- N° 1753, piso 10° de General San Martín en el horario de 8:00 a 14:00 horas. Tel.: 4724-5800 interno: 25799. Correo electrónico: camciv-sm@jusbuenosaires.gov.ar. Inscripciones: Presencialmente ante la Presidencia de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial en el horario de 8:00 a 14:00 horas. O de forma remota (previamente solicitar formulario de inscripción correspondiente) a través del correo electrónico: camciv-sm@jusbuenosaires.gov.ar. Alejandro Pablo Salinas, Secretario.

ago. 19 v. ago. 23

POR 3 DÍAS - Atento el estado de autos y no habiéndose notificado en forma personal el encartado N.N. el Gordo, en el presente Incidente de Eximición, notifíquese electrónicamente al Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a fin de tener a bien realizar la publicación por el término de tres días con el fin de notificar al Sr. N.N. el GORDO del resolutorio de fecha 16 de julio de 2021, transcribiéndose el mismo para su publicación. Asimismo hágase saber al Boletín Oficial que deberá comunicarse la fecha de publicación del mismo. La resolución a notificar: "// Plata, 16 de julio de 2021. Autos y Vistos: Para resolver en el presente incidente de Eximición de prisión de "N.N. Gordo" correspondiente a la Investigación Penal Preparatoria N° 06-00-022471-21 con intervención de este juzgado; Y Considerando: Primero: La señora Auxiliar letrada de la U.F.D. N° 1 Dtal., solicitó el beneficio de la eximición de prisión a favor su asistido "N.N. Gordo", en los términos del Art. 185 del C.P.P. Segundo: De la lectura de la principal se desprende que el nombrado se encuentra imputado en orden al delito de "Amenazas calificadas y robo en concurso ideal" en los términos del Artículo 149 bis 1er. párrafo 2da. parte, 164 y 54 del C.P. del Código Penal (v. auto de detención de la principal) Tercero: La eximición de prisión no procede. Si bien la situación procesal del encartado podría encontrarse alcanzada por la previsión excarcelatoria contemplada en el Art. 169 inc. 1° del C.P.P., lo cierto es que la objetiva y provisional valoración de las características del hecho con más la circunstancia de no encontrarse "NN Gordo" a derecho, me impide conceder el beneficio pretendido. Cabe tener en cuenta las particularidades que rodean el injusto en cuanto a que fue llevado adelante por dos sujetos masculinos, en horas de la noche y mediante la utilización de un machete, todo lo cual revela un accionar totalmente desvergonzado y desajustado a la ley a la par de no encontrarse como se dijera- "NN Gordo" a derecho-, circunstancia que impide la concesión del instituto en tratamiento bajo algún tipo de caución. Lo expuesto, revela un accionar totalmente desaprensivo y desajustado a la ley que se traduce en peligros procesales concretos (Art. 148 del CPP). Sin perjuicio de la argumentación que precede, entiendo que corresponde suspender la ejecución de la medida cautelar oportunamente dispuesta hasta tanto lo resuelto en el presente se encuentre firme. Resuelvo: I. No hacer lugar a la eximición de prisión impetrada en favor de "N.N. Gordo" (Artículos 169 y 185 -a contrario-, C.P.P.). II. Hágase saber a la Sra. Agente Fiscal a cargo de la U.F.I N° 17 Dtal. que no se podrá hacer efectiva la detención de "N.N. Gordo" hasta tanto adquiera firmeza el presente resolutorio. Regístrese y notifíquese". Fdo. Agustín Crispo. Juez Pds. Federico Guillermo Atencio, Juez PDS (Res 4447).

ago. 19 v. ago. 23

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en Calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, en causa N° 324-7, interno N° 22 caratulada "Chavez Carlos Fabián s/Tentativa de Robo", Secretaria Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a CHÁVEZ CARLOS FABIÁN titular del DNI 24.202.851 la resolución dictada en el día de la fecha que su parte esencial se transcribe a continuación: "Dolores, 10 de agosto de 2021. Autos y Vistos...; Y Considerando:... Por todo ello; Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal, en ésta Causa N° -324-7 Interno N°22 caratulada "Chavez Carlos Fabián s/Tentativa de Robo" al haber operado la Prescripción de la Misma, correspondiendo Sobreseer en forma Total al imputado Chávez Carlos Fabián de nacionalidad argentina DNI 24.202.851, nacido el 05/02/1975 en Bella Vista Pcia. de Tucumán, hijo de María del Valle Chávez con último domicilio conocido en la Calle Cangallo N° 128 de la Localidad de Avellaneda, encontrándose registrado en esa repartición bajo Prontuario N° 122951 Seccion A.P. en orden al delito de Tentativa de Robo, previsto y sancionado por el Artículo 164 y 42 del C.P., por el que fuera elevada los juicio, sin costas, al haber transcurrido los plazos que establecen los Arts. 59, 62 y 67 4° párrafo del C.P. y Arts. 323 inc. 1°, 324 y cctes del C.P.P.). I I.- Atento lo resuelto en el punto precedente, corresponde, Dejar Sin Efecto la rebeldía y orden de comparendo que se dispusiera en fecha 30 de noviembre del año 2007 en relación al causante (Arts. 303, 304 y cctes del C.P.P.). Notifíquese al representante del Ministerio Público Fiscal y al Defensor Oficial de manera electrónica a sus efectos. En relación al imputado, notifíquese por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de ésta Provincia de Buenos Aires conforme lo normado por el Artículo 129 del C.P.P., librándose el oficio de rigor. Una vez firme, practíquense las comunicaciones de ley, poniendo conocimiento lo resuelto a la Sección Antecedentes del Ministerio de Seguridad Bonaerense, al Registro Nacional de Reincidencia, Registro Nacional de las Personas y Juez Electoral y a la SGA Departamental a los fines de dar cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 22 del Acuerdo 2840 S.C.B.A. Oportunamente, archívese. (Fdo.) Analía H. C. Pepi-Jueza en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores".- Asimismo, se transcribe el Art. 54 de la ley 8904: Los honorarios regulados judicialmente deberán abonarse dentro de los diez (10) días de quedar firme el auto regulatorio. los honorarios por trabajos extrajudiciales se abonaran dentro de los diez (10) días de intimado su pago cuando sean exigibles.- Operada la mora el profesional podrá optar por a) reclamar los honorarios revaluados con el reajuste establecido en el Art. 24, con más un interés del ocho (8) por ciento anual. b) Reclamar los honorarios con más el interés que perciba el banco de la Pcia. de Bs. As., en operaciones de descuento los honorarios a cargo del demandante o patrocinado quedaran firmes a su

respecto si la notificación se hubiere practicado en su domicilio real en la cédula de notificación en todos los casos y bajo apercibimiento de nulidad deberá transcribirse este artículo". Analía Haydee Pepi. Juez. Dolores, 10 de agosto de 2021. M. Marta Casanovas. Auxiliar Letrada.

ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, Notifica a ingrese datos del imputado, del resolutorio abajo transcripto, recaído en causa N° ME-1213-2017 (6605), "Siqueira, Micaela Yanet s/Robo Simple en Grado de Tentativa". "Autos y Vistos: Los de la presente causa, para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que la presente causa se inició con fecha 6/6/2017. Que el Ministerio Público Fiscal calificó el hecho atribuido al aquí encausado Siqueira como constitutivo del delito de Robo Simple en grado de Tentativa, previsto y reprimido por el Art. 42, 44 y 164 del Código Penal; disposición legal que establece una pena máxima de prisión de cuatro años. Que debe considerarse como secuela de juicio y último acto interruptivo de la prescripción, el auto de citación a juicio de fecha 9 de junio de 2017 encontrándose cumplido a la fecha en autos, desde entonces, el lapso que la ley establece para la prescripción de la acción penal en el delito de trato (Art. 62 inc. 2° del C.P.). Que se solicitaron los informes pertinentes a la Oficina Técnica de Identificación de Personas Departamental, no habiéndose informado antecedente alguno que interrumpa el período referido. Ahora bien, con relación a la tentativa, debo decir que es criterio de la Suscripta que debe tomarse para computar los términos de prescripción de la acción, en caso de tratarse -tal el presente- de delitos en grado de tentativa -robo simple-, ya no los plazos que rigen la pena del delito consumado, sino los sometidos a la reducción establecida en los Arts. 42 y 44 del Código Penal. Que así lo ha entendido ampliamente la doctrina que da tratamiento al tema, en cuanto se dijo que "en los casos de tentativa y complicidad, el plazo de prescripción de la acción penal será el máximo de las escalas penales propias predeterminadas por la ley para tales formas ampliadas de imputación (Arts. 44, en la primera hipótesis, y 45 y 46 en la segunda)", Código Penal y normas complementarias. Análisis doctrinario y jurisprudencial. David Baigún, Eugenio R. Zaffaroni y Marco A. Terragni. Parte General, tomo 2, pág. 657, Edit. Hammurabi, Buenos Aires, mayo de 2002. Que, además tengo en cuenta que: "Si bien la Corte Suprema ha establecido que en los casos de tentativa la composición de pena deber realizarse reduciendo el mínimo previsto para el delito consumado a la mitad, y el máximo en un tercio, la falta de fundamento de ésta decisión habilita al tribunal para disentir, ya que la tentativa no es una mera causa de atenuación del delito consumado, sino algo menos grave y diferente de él. La postura descripta resulta violatoria del principio de legalidad, ya que la determinación en abstracto de la escala penal no está librada al juez, sino al legislador, a fin de evitar la arbitrariedad del magistrado en la fijación de la punibilidad. Bajo esta óptica, siendo apropiada la interpretación que más restrinja la punibilidad, la pena debe calcularse reduciendo el mínimo previsto para el delito consumado en un tercio, y el máximo en medio (TOCr. N° 9,4-6-93, "O., O.A.", c. 4. Se citó: CSJN, V8.XXIV,8-9-92," V., H.R. s/Violación", y "L.", Fallos: 312:1920)". Que también la jurisprudencia lo entendió en tal sentido, considerando que "la prescripción debe operar atendiendo a la reducción del Art. 44 del Código Penal. Pues si bien a los efectos del cómputo del término respectivo debe partirse de la pena abstractamente conminada por la ley, de modo alguno cabe prescindir de la disminución prevista para el caso de la tentativa". S.C.B.A., P 66450, 20/10/98, del Voto del Dr. Ghione. De igual modo "cuando el Art. 62 inc. 2do. C.P., alude al "máximo de duración de la pena señalada para el delito" está refiriéndose al delito consumado o, por el contrario, para fijar el plazo debe estarse al marco o escala penal disminuida del Art. 44 C.P. Aceptar la tesis contraria importa admitir la posibilidad de que el autor de la tentativa pueda ser perseguido para aplicarle la pena máxima del autor del delito consumado. No hay razón alguna para interpretar que el sistema acuerde la facultad de perseguir por un tiempo muy superior al monto de la pena que pueda aplicar, cuando la regla general es, en las penas de reclusión y prisión, que la prescripción está determinada por el máximo de duración de la pena señalada para el delito.", CP 0303 LP, P 67350 RSD-174-93 S 2/9/93, Juez Silva Acevedo (SD). Mag. Votantes: Silva Acevedo - Sanucci - Lasarte. Que "la regulación del instituto de la prescripción de la acción penal tiene fundamento en razones de utilidad pública tendientes a otorgar estabilidad y seguridad jurídica a los justiciables, alejando la idea de incertidumbre generada por la prolongación de los procesos a que se encuentran sometidos, y también, en el deterioro pensable en el interés estatal por la persecución. Y a fin de resguardar tales intereses, la ley dispone que transcurrido el lapso legalmente previsto, se extingue la acción penal, haciendo desaparecer, de tal modo, la incertidumbre que pesa sobre quien se encuentra a la espera de un pronunciamiento judicial", TC 0002 LP 5780 RSD-840-8 S 25/11/08, Juez Mancini (SD), Mag. Votantes: Mancini - Mahiques. Trib. de origen: CP 001 LZ. Por lo expuesto y lo normado por los Arts. 62 inc. 2, 67 - párrs. según Ley 25.990, 42, 44 y 164 y ccdtes. del Código Penal; 323 del C.P.P.; Resuelvo: Declarar la Extinción de la Acción Penal por prescripción en las presentes actuaciones seguidas a SIQUEIRA MICAELA YANET en orden al delito de Robo Simple en Grado de Tentativa, Sobreseyéndose a la nombrada. Notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso y oportunamente archívese, dejándose constancia de que conforme a lo dispuesto en el Artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., transcurridos cinco (5) años desde la firma del presente estos autos estarán en condiciones de ser destruidos". Fdo. Gisela Aldana Selva. Juez en lo Correccional. Ante mí: Luciana López Lástrico. Auxiliar Letrado.

ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24 de esta ciudad, cita a ALBARENGA NICOLÁS EZEQUIEL, con DNI N° 38.849.410, de nacionalidad argentina, hijo de Antonio Albarenga y a Fabiana Muñoz, con último domicilio conocido en calle Pasteur N° 282 de la ciudad de San Nicolás Pcia. de Buenos Aires, por el término de cinco días a fin que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 4471, caratulada: "Albarenga Nicolás Ezequiel -Lesiones Graves- San Nicolás" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 10 de agosto del 2021, para que comparezca ante el Juzgado en causa N° 4471 que se le sigue por el delito de Lesiones Graves, en el plazo de cinco días y bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde. (conf. Arts. 129 y 303 del C.P.P.). Oficiase al Boletín Oficial a tal fin". Fdo. Dra. Luciana B. Díaz Bancalari. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Lesiones Graves deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Bmé. Mitre N° 24 de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de Declararlo Rebelde en causa N° 4471 de este registro. (Arts. 129 y 304 del CPP.). San Nicolás, agosto del 2021.

ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 de San Nicolás, Secretaría única, sito en calle Mitre 24 de esta ciudad,

cita a ORTIZ FRANCISCO DANIEL, con DNI N° 39.710.889 de nacionalidad argentina, hijo de Enrique Omar Ortiz y de Nilda Ester García, con último domicilio conocido en calle Lamadrid 26 de la ciudad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 5219, caratulada: "Ortiz Francisco Daniel -Hurto-San Nicolas" ... cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, de septiembre de 2020. Por recibida la presente IPP. 00-11005-18 dese el correspondiente ingreso en los libros de Secretaría bajo causa N° 5219 de este registro, dándose comienzo a la etapa de Juicio. Hágase saber a las partes que la Juez interviniente será la Suscripta, Dra. Luciana B. Díaz Bancalari y cíteselas a Juicio por el plazo individual y continuo de diez días para cada una de ellas (Art. 139 del C.P.P.), a fin de que interpongan recusación si lo estiman pertinente y ofrezcan las pruebas que pretendan utilizar en el debate. Fijese audiencia en los términos del Art. 338 del P.P. para el día 15 del mes de octubre de 2020 a las 10:00 horas, informándose a las partes que la misma se realizará virtualmente, mediante video llamada (Whatsapp) o la utilización de la plataforma Microsoft Teams. Regístrese en el sistema informático. A tal fin deberá la Defensa oficial comunicar -antes de la fecha designada- teléfono de contacto con conexión a internet y dirección de correo electrónico de su asistido.- Regístrese en el sistema informático. Infórmese al Ministerio Público Fiscal que de resultar formalmente procedente el instituto de la Suspensión de Juicio a Prueba deberá expresar su opinión aplicable al caso en el escrito de ofrecimiento de pruebas que allegare a este Juzgado, lo que se resolverá en la audiencia señalada precedentemente.- Informando la Actuaría que en el formulario de la Secretaría de Cámara surgen causas en trámite por delitos más graves que el objeto de la presente, adjúntese informe escrito a la notificación a cursar. Líbrese oficio al Sr. Crio. de Policía de comisaria ciudad - seccional 1° solicitando la remisión de seis juegos de fichas dactilares del encausado de autos. Oportunamente, actualícense los antecedentes penales, librándose oficios a los registros respectivos. Hágase saber a las partes que en el caso de ofrecerse efectos en la oportunidad prevista en el Art. 338 del CPP, deberán ser remitidos a este juzgado, el día de la audiencia de debate. Notifíquese electrónicamente al representante del Ministerio Público Fiscal y por cumplido al Defensor Oficial, acompañando las pruebas en formato digital. Oficiése al imputado de autos con transcripción del Art. 128 segundo párrafo del C.P.P. ...". Fdo. Dra. Luciana B. Díaz Bancalari. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de hurto deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Bmé. Mitre N° 24 de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo/a Rebelde en causa N° 5219 de este registro. (Arts. 129 y 304 del CPP.). San Nicolás, agosto de 2021.

ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a MAXIMILIANO SANTIAGO GÓMEZ, en la causa N° 5956-P//5957-P (sorteo N° 1494/2021// 1495/2021; I.P.P. N° 14-01-001534-21/00// 14-10-001087-21/00) del registro de éste Juzgado, apodado "Tatu", soltero, argentino, nacido el 28 de mayo de 1979 en la localidad y partido de Tigre, DNI: 30.992.960, albañil, instruido, con último domicilio en la calle Solis nro. 8 de la localidad y partido de Tigre, hijo de Ramón Gómez y Ramona Muñoz, con número de prontuario 1.232.418 de la sección A.P, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de notificarlo de la citación a juicio y que se enderece su situación procesal en el marco de la causa N° 5956-P// 5957-P (sorteo N° 1494/2021// 1495/2021; I.P.P. N° 14-01-001534-21/00// 14-10-001087-21/00) que se le sigue por el delito de Amenazas, bajo apercibimiento de Declararlo Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "///Isidro. Téngase presente el informe policial que antecede, en cual se plasmó que la madre del imputado Gómez, la señora Ramona Muñoz, anoticio que el encartado no residía más en el domicilio sito en la calle Solis nro. 8 de la localidad y partido de Tigre y no habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, se comunique con éste Juzgado a efectos de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de Declararlo Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.). Asimismo, córrase vista a la señora defensora oficial a lo efectos que informe dato de interés sobre el domicilio de Gómez, como así también, arbitre lo medios para que el nombrado se comunique con esta Judicatura". Fdo.: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María A. Borella. Secretaria. Secretaria.

ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a JON BRIAN HUENCHUNIR, argentino, DNI N° 40.858.991, de 21 años, soltero, empleado, nacido el 13 de diciembre de 1997 en Luján (B), hijo de Fernando Aníbal Huenchunir y de Marina María Luján Paes, domiciliado en calle Las Violetas N° 395 del barrio "La Loma" de Luján (B); a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-2889-2018 (7516), "Huenchunir, Jhon Brian s/Robo Simple", bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde. Mercedes, 12 de agosto de 2021.

ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez P.D.S. a cargo del Juzgado en lo Correccional de Tres Arroyos, Dr. Gabriel Giuliani, Secretaría única a mi cargo, con sede calle 25 de Mayo Nro. 162, de la ciudad de Tres Arroyos, Departamento Judicial Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, en la Causa N° 228/2018, del registro de este Juzgado, caratulada: "BRAMAJO JUAN PABLO por Lesiones Graves (Art. 90 C.P.)", que instruyera la UFIJ N° 6 de la ciudad de Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires, Departamento Judicial Bahía Blanca, bajo el N° de I.P.P. 02-01-000943-14 y su Causa Acumulada Nro. 61/2019, caratulada. "Incumplimiento de los Deberes de Asistencia Familiar" bajo el N° de I.P.P. 02-01-000752-17, a fin de solicitarle se publique por cinco (05) días en ese Boletín Oficial, lo ordenado en la causa precitada y que dice: "Tres Arroyos. Atento el resultado negativo de las diligencias efectuadas en los respectivos domicilios del imputado; Bramajo Juan Pablo David, DNI 33.640.521, hijo de Bramajo Hugo, y de Graciela Alvarez, con último domicilio en calle Real: Calle San Luis Nro. 636 Tres Arroyos, de conformidad con lo normado por los Arts. 129, 303, 304 y concs. del C.P.P., cíteselo por edictos para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho por ante este Juzgado en lo Correccional, sito en calle 25 de Mayo Nro. 162 de Tres Arroyos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención. Ordénase su publicación por ante el Boletín Oficial y prensa de la ciudad de Tres Arroyos...". Fdo. Gabriel Giuliani. Juez P.D.S.

ago. 19 v. ago. 25

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, del Departamento Judicial de Morón, cita por 10 (diez) días a herederos de ANTONIO NORBERTO NOVELLINO para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos caratulados "Quihillalt, Marta Susana y Otro s/Sucesión Ab Intestato" Expte. MO25242/18. Asimismo se los notifica de los honorarios que le fueran regulados y que dice: "Morón, 21 de diciembre de 2020... Por el sucesorio de Ruiz, Domingo Valentín, regúlase al Dr. Antonio Norberto Novellino (DNI 07.633.411) por las labores efectuadas en las dos primeras etapas a cargo y en beneficio de la masa, la suma de 24,13 jus arancelarios, Ley 14.967, equivalente al día de la fecha a pesos cincuenta y dos mil seiscientos ocho con 0/100 (\$52.608). En todos los casos con más sus correspondientes aportes legales y demás contribuciones, si correspondiere (Arts. 14, 15, 16, 22, 28 inc. c 35 y ctes. Ley 14.967)". Christian Mariano Magnoni. Juez. "Morón, 14 de mayo de 2021. Agréguese, tiénese presente y hágase saber el depósito efectuado. Notifíquese". Fdo. Christian Mariano Magnoni. Juez.

ago. 20 v. ago. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 3 a cargo de la Dra. Marina Comas, en autos caratulados "Defensoría de los Derechos del Niño y el Adolescente N° 1 c/Arce Francisco Marcelo y Otro s/Privación Ejercicio Responsabilidad Parental", expte. 126621/2020, cita, emplaza y notifica al Sr. ARCE FRANCISCO MARCELO, DNI N° 20.391.605 la siguiente providencia: "Neuquén, 21 de septiembre del año 2020 (...) de la demanda instaurada (...) córrase traslado a Arce Francisco Marcelo (...) por el plazo de diez (10) días, para que comparezca, constituya domicilio procesal y la conteste bajo apercibimiento de lo previsto en los Arts. 41, 59 y 356 del CPCC, bajo apercibimiento de nombrarle un Defensor Oficial que lo represente en juicio (Art. 343 del CPCC). Fdo. Marina Comas. Juez.

ago. 20 v. ago. 23

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 3 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, Secretaría Única, sito en la calle Hipólito Irigoyen nro. 310, de la ciudad de Tres Arroyos, en los autos caratulados: "Carmona Eduardo Daniel c/Rosales Ángel Nieves y Otros s/Despido", Expte. Nro. 22.162, cítese a la codemandada Sra. KAREN DAMARIS ROSALES, para que dentro del término de diez días conteste la demanda y tome en autos la intervención que por derecho le corresponda, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (Arts. 145, 146, 147 y 341 del C.P.C.). Hágase constar el beneficio de pobreza del que goza la parte actora (Art. 22 de la Ley 11.653). Asimismo, hágase constar en los edictos ordenados que las actuaciones podrán ser visualizadas a través de la Mesa de Entradas Virtual de la Excma. Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires y/o en la mesa de entradas de éste Tribunal. Agosto de 2021. Mariana Rodríguez. Secretaria.

ago. 20 v. ago. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Departamento Judicial Junín, sito en calle Arias N° 10 de la ciudad de General Arenales, a cargo de la Dra. Elida Rosa Cirelli, Secretaría Única a cargo del Dr. Jorge Ignacio Scaletta, cita y emplaza por diez (10) días a estar en derecho en los autos "Genes Rodriguez Patricia c/Sucesores de Gilone Francisco s/Usucapición" Expte: ZGR-11288-2019 a los Sucesores de Francisco Gilone, a saber: PABLO, MARIA JOSEFA, JOSE, MARIA ANA y GRAZIO GILONE Y MOREA, a MARIA JOSEFA MOREA de GILONE, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir: Una vivienda ubicada en calle Independencia s/n entre calle Tierra del Fuego y General Viamonte de la localidad de Ascensión, Partido de General Arenales, designado catastralmente como Circunscripción IV, Sección A, Quinta 10, parcela 23, partida inmobiliaria Nro. 035- 2746, Partida Municipal 10392; inscripción de dominio: Folio 261 Año 1958 que según plano de mensura que se adjunta tiene una superficie según mensura de 1250 m2. Todo ello bajo apercibimiento de designarse defensor oficial en caso de incomparecencia. General Arenales, 17 de agosto de 2021. Jorge Scaletta. Secretario.

ago. 20 v. ago. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata, a cargo del Dr. Carlos José Catoggio, en los autos caratulados: "Subelza Nicolas c/Lachaise Raul Pedro y Otros s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapición" Expte. N° LP-36395-2013, cita y emplaza a la co-demandada CLAUDIA MONICA LOPEZ, DNI N° 14.796.210 (en su carácter de co-heredera de José Bernardo Lopez, co-demandado en autos y de su cónyuge Marta Aurelia Citerio, también fallecida), para que tome intervención y haga valer su derecho dentro del plazo de diez días -que se comenzará contar a partir de la última publicación de edictos-, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Pobres y Ausentes para que la represente. La Plata. Jorge Gross. Secretario.

ago. 20 v. ago. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza a SERGIO GABRIEL HECHLER para que comparezca a contestar demanda promovida en su contra en el plazo de cinco días -con más la ampliación que por la distancia corresponda- en los autos "Hechler Casabone Gian Leonel s/Tutela", Expte. N° 65.887, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento. Bahía Blanca, 2021. Secretaria. M. Belen Zabala. Auxiliar Letrada.

ago. 20 v. ago. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza a los herederos de FACUNDO GABRIEL ZANCONI para que dentro del plazo de diez días tomen intervención en los autos "Serenelli Rubén Mario c/Mujica Mirta Susana y Otros s/Bien de Familia - Desafectación" expediente N° 108826, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor al de Ausentes en turno del Departamento. Bahía Blanca, agosto de 2021. María Damiana Frías, Secretaria.

ago. 20 v. ago. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza a los herederos de SILVIA PAREDES y a todo aquél que se considere con derecho sobre los bienes por ella dejados, para que dentro del término de cinco días comparezca a estos autos "Paredes Silvia s/Insania y Curatela (Hoy determinacion de Capacidad jurídica)" Expte. N° 80.213 a estar a derecho, bajo apercibimiento de tener por aprobadas las

rendiciones de cuentas presentadas a fs. 836 y 844, abarcativas de los períodos comprendidos entre el 20/05/20 y el 25/10/20 y entre el 26/10/20 y el 10/12/20 respectivamente (Arts. 145, 146 y ctes. del C.P.C.C.). Bahía Blanca, agosto de 2021. María Damiana Frías, Secretaria.

ago. 20 v. ago. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, en los autos caratulados "Gil Jose Angel y Otro/a c/Sucesores de Burzaco De Arzeno Maria Luisa s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión" Expte. LZ17568/2008, cita y emplaza por 10 días a herederos de la Señora MARIA LUISA BURZACO DE ARZENO o a quien se considere con derecho respecto del inmueble sito en la calle Azamblea N° 18, Localidad de Adrogué, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral, Circunscripción II, Sección A, Manzana 107, Parcela 1, partida Inmobiliaria 41332, a fin de que comparezcan a estar a derecho y contestar demanda, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial para que los representen. Lomas de Zamora, agosto de 2021. Ezequiel Perelman. Auxiliar Letrado.

ago. 20 v. ago. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única a cargo de la Dra. Cynthia Varela, del Departamento Judicial de San Isidro, sito calle Ituzaingó 340 de San Isidro. Prov. de Bs. As., en autos caratulados "Fischer Guillermo Abel c/Cruz Lopez Juan Ramón s/Escrituración" (expediente 18578/2013), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza a la Sra. CASIMIRA TARIFA para que dentro del plazo de 10 días comparezca en autos a prestar el asentimiento previsto por el Art. 1277 del CCyCN, en relación al inmueble sito en la calle Perú 139 de la localidad de Ingeniero Pablo Nogués, Partido de Malvinas Argentinas, designado catastralmente como Circunscripción IV Sección J Manzana 53 Parcela 13, Matrícula 30002 del Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, oportunamente adquirido por su cónyuge Juan Ramón Cruz, bajo apercibimiento en caso de silencio de tener por concedido dicho asentimiento y procederse a ejecutar la sentencia. San Isidro, agosto de 2021.

ago. 20 v. ago. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial, N° 11, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, en los autos: "Rudel Diego Pablo c/Dell Osa Juan s/Prescripción Adquisitiva Larga" Expte. 19335/2018, cita y emplaza a UDINA MARCUCCI, y/o presuntos y posibles Herederos de la misma y a todos los que se consideren con derecho al inmueble objeto de estas actuaciones, Nomenclatura catastral Circunscripción V, Sección D, Manzana 88, Parcela 13 UF 5 Matrícula 46951 a quienes se emplazará para que en el término de diez días comparezcan a contestar la demanda instaurada, bajo apercibimiento de procederse a designar por sorteo a un Defensor Oficial para que los represente en el proceso. Fdo. Marta Monica Capalbo, Juez. San Isidro, agosto de 2021.

ago. 20 v. ago. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 2, de Avellaneda del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, cita a YOLANDA PASCUALA SAYAVEDRA, DNI 2.913.634; BLANCA ESTHER SAYAVEDRA, DNI 2.913.123; TAVERNA LUISITA ELENA Viuda de Sayavedra M.N. 1.360.635 y MARÍA DEL CARMEN DE JELTING y/o herederos y/o a quien se considere con derecho sobre el inmueble motivo de autos (Circ. 1, Sec. S, Mzna. 90, Parcela 20, Partida Inmobiliaria: 4581, Inscripción de dominio: Folio N° 3204 año 1949, sito en la calle Sande N° 1266 entre las de Ayolas y Solís del partido de Avellaneda, para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en estos obrados "Almada Lina c/Sayavedra y Taverna María Del Carmen y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga" Expte. N° 59536, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Pobres y Ausentes. Dra. Reghenzani Maria Elisa. Juez. Avellaneda, agosto de 2021.

ago. 20 v. ago. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 con sede en Tandil, del Departamento Judicial de Azul, a cargo del Dr. Francisco Blanc. cita a eventuales herederos del Sr. ANTONIO ZOCCALI, DNI 1.382.567, para que en el término de diez (10) días comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Zoccali Albizu Marcelo y Otro/a s/Acción Declarativa (Sumario)" Expte. N° 51.644, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. Firmado digitalmente por Sandra G. Perez Rolie, Auxiliar Letrada (Ac. 3733/14)

ago. 20 v. ago. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza a los herederos de MIGUEL ÁNGEL VERA y a todo aquel que se considere con derecho sobre los bienes por él dejados, para que dentro del término de cinco días comparezca a estos autos "Vera Miguel Ángel s/Determinación de la Capacidad Jurídica" Expte. N° 80.163 a estar a derecho, bajo apercibimiento de tener por aprobada la rendición de cuentas final presentada (Arts. 145, 146 y ctes. del C.P.C.C.). Bahía Blanca, agosto de 2021. María Damiana Frías, Secretaria.

ago. 20 v. ago. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza al TRACK OIL S.A. para que dentro del plazo de trece días conteste el traslado de demanda conferido conforme los Artículos 354 y 486 del CPCC y comparezca a estar a derecho, en los autos "De Dominicis Jose Enrique c/Track Oil S.A. y Otros s/Daños y Perj. Autom. c/Les. o Muerte (Exc. Estado)", expediente N° 111662, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento. Bahía Blanca, agosto de 2021. María Damiana Frías, Secretaria.

ago. 20 v. ago. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Dolores cita y emplaza al Sr. SOSA MATIAS CRISTIAN, DNI N° 31.799.594, en los autos caratulados: "Cons. de Copropietarios del



Edificio de la calle San Juan 1794 c/Sosa Matias Cristian s/Cobro Ejecutivo de Expensas", Expte. N° 71486, para que dentro del término de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Dolores, agosto de 2021.

ago. 20 v. ago. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Dolores, en los autos caratulados: "Consortio Propietarios Joaquín V. González 69 Defar II c/Paulazzo Jose Domingo Blas s/Cobro Ejecutivo de Expensas", Expte. N° 72047, cita y emplaza por cinco días a herederos y/o sucesores del Sr. PAULAZZO JOSE DOMINGO BLAS, DNI 5.620.648. Dolores, agosto de 2021.

ago. 20 v. ago. 23

POR 2 DÍAS - Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 2, Dra. María Ventura Martínez, sito en calle 58 N° 577 de La Plata, por el que tramitan los autos caratulados "Gomez, Julieta Mariana c/Provincia de Buenos Aires y Otros s/Pretensión Indemnizatoria" Expte. N° 12.071, se ha dispuesto la publicación de edictos por dos días en el Boletín Oficial y el diario "La Tercera" de Temperley, a los fines de notificar la demanda cuyo traslado fue ordenado en la providencia de fecha 13/12/2017 que se transcribe a continuación: "La Plata, 13 de diciembre de 2017... Atento a lo peticionado y al resultado negativo de las diversas diligencias practicadas tendientes a localizar el actual domicilio de la co-demandada en autos a los fines de dar cumplimiento al traslado de demanda efectuado a fs. 65 (ver fojas 100/101, 107, 110, 117/118, 145, 152, 159, 166, 182, 185 y 191), cítese a la Sra. ADELAIDA VOHRINGER por edictos, los que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario "La Tercera" sito en calle Hipólito Yrigoyen N° 10468 de Temperley, a fin de que comparezca a contestar la demanda y a constituir domicilio en el término de cuarenta y cinco (45) días (Art. 77 inc. 1° del C.C.A., Ley 12.008, texto según Ley 13.101, 145, 146, 147 y concs., 341 del C.P.C.C.)". Dra. María Ventura Martínez. Juez. La Plata, agosto de 2021.

ago. 20 v. ago. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora, cita a ADRIANA MONTES DE OCA DE MOREAU y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en la calle Avenida Belgrano 5901/5903, esquina Condarco, Wilde, partido de Avellaneda cuya nomenclatura catastral es Cir. II, Sec. H, Mza. 22, Parc. 1, Partida Inmobiliaria 40046, inscripción de dominio N° 31.245/1910 folio 936/10, DH 138/impares/1926, DH 2908 del 17/1/39 y Folio 3305/44, por edictos que se publicarán por el plazo de 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Ciudad", Avellaneda, para que en el plazo de 10 días comparezcan a contestar demanda, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial para que los represente en juicio, en el marco de los autos: "Villca Romero Luciano c/Montes de Oca Moreau Adriana y Otro s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión" (Exp. N° 68.278). Secretaria, agosto de 2021.

ago. 20 v. ago. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil 2 Departamento Judicial de Mercedes en autos "Aguirre Claudia Alejandra y Otro c/Cavallo De Cozzani Angela s/Escrituración", notifica a la demandada CAVALLO DE COZZANI ANGELA que con fecha 28 de febrero de 2014 se dictó sentencia cuya parte dispositiva dice: Haciendo lugar a la demanda interpuesta por los Sres. Eduarda Umbide De Navarro, Liliana Noemi Navarro, Stella Maris Navarro, Blanca Azucena Navarro, Matilde Navarro, Víctor Amadeo Navarro, Luisa Mabel Navarro, Abel Domingo Navarro y Eusebia Sebastiana Navarro, hoy sus cesionarios Sres. Pablo Cristian Mattarollo y Claudia Alejandra Aguirre, contra la Sra. Angela Cavallo De Cozzani, y en consecuencia condenando a esta última a que dentro de los cuarenta días de quedar firme o ejecutoriada la presente, otorgue a favor de los cesionarios, la escritura traslativa de dominio sobre la parte que le corresponde del inmueble nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección F, Manzana 349, Parcela 31, inscripto al folio N 40/1946, de la localidad de Norberto de la Riestra, Partido de Veinticinco de Mayo, bajo apercibimiento de ser otorgada la escritura por el órgano jurisdiccional, si fuera ello posible, a su costa. Costas a cargo de la demandada. Oportunamente se regularán los honorarios (art. 46 Ley 8904). Notifíquese. Fdo.: Martín Hernando Cherubini. Juez y con fecha 25 de marzo de 2014 se dictó sentencia aclaratoria que dice: se deja constancia que en orden a lo normado en el art. 166 inc. 2do. del CPC, habiéndose deslizado un error material en la parte resolutive Fallo de fs. 74, déjese aclarado que el bien objeto de la presente acción se encuentra ubicado en la localidad de Marcos Paz, y no de Norberto de la Riestra, Partido de Veinticinco de Mayo. Notifíquese personalmente o por cedula. Fdo. Martín Hernando Cherubini. Juez Subrogante.

ago. 20 v. ago. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial La Plata, a cargo de la Dra. Silvina Cairo, en autos caratulados "Romano Gomez Reyna Carmen c/Argenland S.R.L. s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión" cita y emplaza por diez días a la demandada ARGENLAND S.R.L., y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, sito en calle 165 N° 1229 (entre las calles 58 y 59), Partido de La Plata, Circunscripción III, Sección F, Manzana 269 j.Chacra 269, Parcela 6, Partida Inmobiliaria N° 247.711, Matrícula 43889 (55), previniéndose que si no se presenta y contesta demanda, se le nombrará Defensor al de Ausentes en turno. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Judicial y en el diario Clarín de la localidad de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial (Art. 681 CPCC). La Plata, en la fecha indicada en la constancia de la firma digital (Ac. SCBA 3971/20). Maria Celeste López Sáez. Auxiliar Letrada.

ago. 20 v. ago. 23

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a SABRINA LAURA MORALES, Progenitora de la menor C.M.Y. en Causa Nro. INC-16174-2 seguida a Romero Jorge Rafael por el delito de Incidente de Cambio de Regimen la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 12 de agosto de 2021. Autos y Vistos: Con la presentación que precede fórmese incidente de régimen abierto respecto del causante Romero Jorge Rafael (Art. 100 y ccdts. de la Ley 12.256, 25 y ccdts CPP) y dispónense las siguientes medidas: Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante

todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 17 de agosto de 2021. Autos y Vistos:... En atención a lo informado respecto de la madre de la víctima de autos,... notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

ago. 20 v. ago. 26

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a CANELLA JOSE LUIS, argentino, analfabeto, soltero, nacido el 5 de enero de 1980, en La Matanza Hijo de Ricardo Anibal Munarris (f) y de Silvia Liliana Canella (v), DNI 34.565.509 con último domicilio conocido en Fontana 1987 e Marino y Najal de la localidad de Gonzalez Catan (B); a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-1928-2019 (8037), "Canella, Oscar Elio s/Hurto Simple en Grado de Tentativa", bajo apercibimiento de ser Declarado rebelde. Mercedes, agosto de 2021.

ago. 20 v. ago. 26

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez Titular a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 2 Departamental, Dr. Antonio Claudio Mele, en causa N° J-3594, seguida contra Jorge Luis Cottet y Otra en orden al delito de Hurto Simple, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplacese a JORGE LUIS COTTET (nacionalidad argentina, DNI N° 22.357.341, nacido el 19/09/1971, hijo de Alberto Ramón Cottet y de Susana Eve Margarita Recalde, con último domicilio en la calle Arriola N° 2366 de la Localidad y Partido de Ituzaingó), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca por este Juzgado (sito en la calle Colón 151, esquina Almirante Brown, edificio de Tribunales, 4° piso, sector "K" de Morón), a regularizar su situación procesal dentro del plazo de cinco días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de Decretar su Rebeldía y disponer su comparendo compulsivo (Arts. 129, 303 y cctes. del C.P.P.).

ago. 20 v. ago. 26

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez Titular a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 2 Departamental, Dr. Antonio Claudio Mele, en causa nro. J-3594, seguida contra María Cristina Cottet y Otro en orden al delito de Hurto Simple, del registro de la Secretaría única, cítese y emplacese a la MARÍA CRISTINA COTTET (nacionalidad argentina, DNI N° 25.822.122, nacida el 06/01/1977, hija de Alberto Ramón Cottet y de Susana Eve Margarita Recalde, con último domicilio en la calle Arriola N° 2366 de la Localidad y Partido de Ituzaingó), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca por este Juzgado (sito en la calle Colón 151, esquina Almirante Brown, edificio de Tribunales, 4° piso, sector "K" de Morón), a regularizar su situación procesal dentro del plazo de cinco días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de Decretar su Rebeldía y disponer su comparendo compulsivo (Arts. 129, 303 y cctes. del C.P.P.).

ago. 20 v. ago. 26

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por diez (10) días a herederos de ANTONIO ARNALDO GODINO, JOSÉ ODÓN GODINO y JORGE MANUEL ROJAS, herederos del demandado JOSÉ GODHINO, y a quienes se consideren con derecho al inmueble cuya usucapión se pretende sito en calle José Ingenieros N° 2.155 de Bahía Blanca, cuya nomenclatura catastral es Circunscripción II, Sección A, Chacra 89, Manzana 89-e, Parcela 15, Folio 12823 Serie C Año 1911 de Bahía Blanca, a fin de que tomen la intervención que corresponda en los autos: "Fermanelli Norberto Primo c/Godhino José y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Larga", en trámite por ante dicho Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento. Exp. N° 53596. Bahía Blanca, 13 de agosto de 2021. Alicia Guzman. Secretaria.

ago. 20 v. sep. 2

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Bahía Blanca, cita y emplaza por un día a NESTOR ANGEL VILLALBA en el Boletín Oficial de La Plata y diario "La Nueva" de la ciudad de Bahía Blanca para que dé y pague en autos la suma de Noventa y Siete Mil Quinientos Sesenta y Cinco Pesos con 34/100, correspondientes al capital, más la de Cuarenta y Ocho Mil Setecientos Pesos presupuestada para responder a intereses, costos y costas del proceso, dentro del último día de la publicación de edictos, y en caso negativo cítaselo y emplázase para que dentro del término de cinco días comparezca a oponer excepciones en autos, con la advertencia de que se le nombrará a la Sra. Defensora Oficial Departamental, en autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Villalba Nestor Angel s/Cobro Ejecutivo" Expte. N° 107919. Se expide el presente en la fecha en que fuera firmado digitalmente en Bahía Blanca. Conste. Fernando Hugo Fratti. Secretario.

POR 1 DÍA - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° 4829, seguida a LUIS FABIÁN GODOY, por el delito de Suministro Gratuito de Estupefacientes Calificado en Grado de Tentativa, a fin de peticionarle tenga a bien publicar la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad de Quilmes, 17 de agosto de 2021. Autos Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal por prescripción en causa N° 4829 seguida a Luis Fabián Godoy por el delito de suministro gratuito de estupefacientes calificado en grado de tentativa (Art. 42 del Código Penal y Arts. 5 "in fine" y 11, inc. "E" de Ley 23.737), de conformidad con lo normado por los Arts. 62 inc. 2°, 67 inc. D del Código Penal. II.- Sobreseer Total y Definitivamente a Luis Fabián Godoy, titular del DNI N° 25.650.347, de nacionalidad argentina, nacido el día 4 de diciembre de 1976 en La Plata, soltero, empleado, hijo de Luis Emilio Godoy y de Graciela Leguizamon, con domicilio en calle 1 N° 2062 de la localidad de Berazategui, por el delito que le fuera atribuido presuntamente como ocurrido el día 9 de marzo de 2018 en Florencio Varela (Art. 42 del Código Penal y Arts. 5 "in fine" y 11, inc. "E" de Ley 23.737, Arts. 322, 323 inc. 1° y 341 del C.P.P. Regístrese, notifíquese al Sr. Fiscal y a la Sra. Defensora Oficial mediante cédula electrónica. A fin de no dilatar más el libramiento de las comunicaciones de la resolución que antecede, en tanto que la misma no causa gravamen a quien fuera imputado de autos, cúmplase con la notificación a Luis Fabián Godoy, mediante publicación de la misma en el Boletín Oficial. A tal fin líbrese oficio. Por último, cúmplase con la comunicaciones de ley. Fecho, archívese. (...)" Fdo. Sandra Claudia Martucci, Juez.

POR 1 DÍA - Por Disposición del Sr. Juez, Dr. Silvio Mario Galdeano cargo del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 Dtal. Junín, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la Causa N° JN-15067-2021 caratulada: "Seitz Sebastian Ezequiel s/Pena a Cumplir y Multa - C-473-2019 T.O.C. N° 1 (IPP - 04-00-008394-16/00 - UFIJ N° 8)", a los efectos de poner en su conocimiento que en la causa en que me dirijo, con fecha 30/6/2021 el Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 del Depto. Judicial de Junin ha dictado sentencia contra SEBASTIAN EZEQUIEL SEITZ, cuyos datos personales son: de apodo "Yayo", de estado civil soltero, de ocupación empleado, de nacionalidad Argentina, habiendo nacido en la localidad de Vedia (B), el día 6 de mayo de 1988, resultando titular del Documento Nacional de Identidad N° 33.134.828, siendo hijo de Gustavo Adrián Seitz y de Claudia Alejandra García, y con domicilio en calle Borges n° 145 de dicha localidad; condenándolo a la pena de 4 años y 6 meses de prisión y Multa de Trescientos Quince Mil Pesos (\$315.000) por el delito de "Tenencia de Estupefacientes con Fines de Comercialización" venciendo la pena impuesta de acuerdo al cómputo efectuado por el órgano de origen, el día 22/5/2023. La presente comunicación se cursa de acuerdo a lo normado en el Art. 19 del Código Penal, art. 507 del Código de Procedimiento Penal, y conf. Ley 14828 Pcia. Bs As. maria Julia Ortiz, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 1 de Puerto Deseado, en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y de Minería, a cargo por subrogación legal del Dr. Oldemar A. Villa, Secretaría N° 2 en lo Civil, Comercial y Laboral a cargo de la Dra. M. Valeria Martinez, sito en calle Colón N° 1189 de la localidad de Puerto Deseado, Provincia de Santa Cruz, en autos caratulados: "Pesquera Santa Elena S.A.I.C. s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 21.977/15), comunica por 1 (uno) día que con fecha 09/02/2021 se dispuso la Conclusión del Concurso Preventivo de "PESQUERA SANTA ELENA S.A.I.C.", (CUIT 30-58722776-9), domiciliada en Avda. Mayor Pedro Lotufo N° 1.209 de la localidad de Puerto Deseado, Provincia de Santa Cruz. Se da por finalizada la actuación del Síndico, sin perjuicio de la actuación que le compete por las pretensiones de créditos pendientes de resolución judicial. Se ordena notificar al Comité De Control constituido quien actuará como controlador del acuerdo en los términos de los Arts. 59 y 260 de la LCQ., reinscribir la inhabición general de bienes de la concursada por el plazo de cumplimiento del acuerdo (Diciembre 2025) librándose a tal fin los oficios correspondientes, levantar las restricciones a la administración del concursado dispuesto en los Arts. 15 y 16 LCQ con excepción de aquellos actos sujetos a la autorización judicial descriptos en la parte final del Art. 16 LCQ. Y publicar la presente resolución por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz, Boletín Oficial de la República Argentina, Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires y diario "Crónica" de Comodoro Rivadavia. Puerto Deseado, 23 de marzo de 2021. Dra. M. Valeria Martinez, Secretaria.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial Bahía Blanca en los autos caratulados "Kenf Maria Rosa s/Incidente de Rendición de Cuentas" (Expte. N° 65469) cita y emplaza a la Sra. CLAUDIA MATOS para que, en el plazo de diez días con más la ampliación que corresponda en razón de la distancia (Art. 158 CPCC), comparezca a hacer valer sus derechos en los presentes autos, bajo apercibimiento de designarle como Defensor al de Pobres y Ausentes (Art. 145,341 y ccs del CPCC). Bahía Blanca, 18 de agosto de 2021. Firmado: Flavia A. Compagnoni - Secretaria.

ago. 23 v. ago. 24

POR 2 DÍAS - Dra. Maria Cristina Raquel Ramirez, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 3, sito en Av. Laprida N° 33 - Torre I - 3° Piso, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco. Cítese por edictos que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chaco y de Buenos Aires y en un diario de mayor circulación de ésta provincia y de la Localidad de Tandil provincia de Buenos Aires, para que en el plazo de 10 (diez) días a partir de la última publicación se presente a estar a derecho en la presente causa el demandado Sr. SALING HUGO NELSON - DNI N 2.541.594-, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparencia. Así lo tengo dispuesto en autos: "Bustamante Clara Lucila c/Beretta Eduardo; Saling Hugo Nelson; Sucesores de Bruses Enrique; y Registro de la Propiedad Inmueble de la

Provincia del Chaco s/Acción Sumaria”, Expte. N° 7834/18, del Juzgado a mi cargo. Resistencia, Chaco, 17 de junio de 2021.

ago. 23 v. ago. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 de La Plata, hace saber que en autos “DURAN, ANTONIO OMAR s/Quiebra (Grande)” Expte. 25298, fue presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos, y que será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 días conforme art. 218 LCQ, habiéndose regulado honorarios definitivos por la Camara Segunda en lo Civil y Comercial-Sala I por auto de fecha 17 de junio de 2021 al ex Síndico Pedro Ramón Arreceygor en la suma de Pesos Ciento Veintisiete Mil (\$127.000) y los de la Síndico actuante Erika Paola Aragon Szybisty en la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000), la Dra. Natalia Loreno Bono Oviedo en la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000), y los del Dr. Walter Arturo Jimenez Osorio la suma de Pesos Cuarenta Mil (\$40.000), a los que deberán adicionarse sus respectivos aportes legales y el I.V.A. cuando correspondiere (arts. 218, 265, 267, 271 de la ley 24.522). La Plata, agosto de 2021.

ago. 23 v. ago. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Dolores cita y emplaza a los sucesores y/o herederos del Sr. VALLO HÉCTOR ALBERTO DNI N° 8.706.567, en los autos caratulados "Doljanin Mateo c/Davila Antonio s/Usucapión", Exp. N° 60.099, para que dentro del término de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Dolores, agosto de 2021.

ago. 23 v. ago. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ayacucho, cita y emplaza a MARÍA JOSEFA LUISA MANCINI Y LILLIA; ANTONIO FRANCISCO MANCINI Y LILLIA; MARÍA MAGDALENA LANDO; JUANA ISABEL DESTRI Y MANCINI; GLORIA ISABEL RAMONA DESTRI Y MANCINI; SALVADOR TANCREDO DESTRI Y MANCINI; CARLOS ANTONIO SALVADOR DESTRI Y MANCINI, MARÍA MAGDALENA ISABEL DESTRI Y MANCINI; JULIETA ISABEL DESTRI Y MANCINI; ADELA BLANCA ISABEL DESTRI Y MANCINI; ESTELA ISABEL DESTRI Y MANCINI Y ROBERTO SALVADOR DESTRI Y MANCINI a que en el plazo de diez (10) días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados “Fabiani Godencio c/Mancini y Lillia María Josefa Luisa; Antonio Francisco; Lando María Magdalena; Destri y Mancini Juana Isabel; Gloria Isabel Ramona; Salvador Tancredo; Carlos Antonio Salvador, María Magdalena Isabel; Julieta Isabel; Adela Blanca Isabel; Estela Isabel y Roberto Salvador y/o Sucesores De Mancini y Lillia María Josefa Luisa; Antonio Francisco; Lando María Magdalena; Destri y Mancini Juana Isabel; Gloria Isabel Ramona; Salvador Tancredo; Carlos Antonio Salvador, María Magdalena Isabel; Julieta Isabel; Adela Blanca Isabel; Estela Isabel y Roberto Salvador y/o Quien Resulte Propietario del Inmueble” Expte. N° JP-14271-2017 de trámite por ante este Juzgado de Paz Letrado de Ayacucho, a cargo de la Dra. María Fernanda Guisande, Secretaría Única a mi cargo, del Departamento Judicial de Dolores, con domicilio en calle Bartolomé Mitre 1154, citando a los demandados para que en el término de diez días comparezca a hacer valer sus derechos y contestar demanda bajo apercibimiento de designarle Defensor de Pobres y Ausentes.- Ayacucho, octubre 16 de 2020.

ago. 23 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Dr. Javier A. Occhiuzzi, Secretaría Única, sito en la calle Brown y Colón, 1° piso, Edificio Tribunales, Ciudad de Morón, Departamento Judicial del mismo nombre, en autos caratulados "Banco Credicoop Cooperativo Limitado c/Biser S.A. y Otros s/Cobro Ejecutivo - N° Causa: 55646" que tramitan ante juzgado intima de pago a MARÍA MARTINA POTOVAR, por la suma reclamada en la demanda de \$20.436,07.- (pesos veinte mil cuatrocientos treinta y seis con siete centavos) con más la de \$8.000.- (pesos ocho mil) que se presupone prima facie para responder a intereses y costas de la ejecución, importando esta intimación de pago en caso de resultar negativa, la citación para que el ejecutado oponga excepciones dentro del plazo de cinco días, en la forma prevista por el art. 540 del CPCC, emplazándose para que en igual término constituya domicilio procesal (art. 40 y 41 del CPCC) bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 523, 524 y 525 del CPCC y de designarse al señor Defensor Oficial para que la represente en el proceso. Morón, agosto de 2021.

ago. 23 v. ago. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 7 del Departamento Judicial La Plata, a cargo de la Dra. Silvia Andrea Mendilaharszo P.D.S, sito en calle 47 N° 957 de la ciudad de La Plata, notifica a la Sra. ISABEL AGUIRRE el resolutorio de fecha 9 de noviembre de 2020 mediante edictos, dictada en los autos: "Aguirre Julieta y Aguirre Adriana s/Abigo" N° LP-44490-2020: "La Plata, Declarar a Julieta Yesica Aguirre, DNI 50.273.257 nacida el día 17/05/2010 hija de Isabel Aguirre, DNI 34.530.016 sin filiación paterna establecida, Juridicamente en Estado de Adoptabilidad. II. Declarar a Adriana Romina Aguirre, DNI 50.273.256 nacida el día 17/05/2010, hija de Isabel Aguirre, DNI 34.530.016 sin filiación paterna establecida, Juridicamente en Estado de Adoptabilidad. III. Oficiar al Registro Central de Aspirantes a Guarda con fines de adopción para que dentro del plazo máximo de 10 días remitan a este Juzgado los legajos seleccionados por dicho registro a los fines de proceder a dar inicio en forma inmediata al proceso de guarda con fines de adopción (Art. 609 inc. c del Código Civil y Comercial de la Nación y art. 2 bis Anexo, Acordada SCBA 3607/2012).). Fdo. Karina A. Bigliardi. Jueza".

ago. 23 v. ago. 25

POR 3 DÍAS - El Trib. del Trab. N° 4 del Dpto. Judicial de Avellaneda - Lanús hace saber que el día 7 de octubre de 2021 a las 9:00 horas, se llevará a cabo la DESTRUCCIÓN, autorizada por Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires (Res. 2049/12); DE 112 LEGAJOS, INTEGRADOS POR 443 EXPEDIENTES, INICIADOS ENTRE LOS AÑOS 1991 A 2008 paralizados antes del 02/03/2011 y cuya última actuación data de más de diez años (conforme Art. 1 res. 2049/12).- Asimismo se hace saber que la nómina de Expedientes a destruir (Artículo 119 del Acuerdo 3397/08) se encuentra a disposición de los interesados en el Tribunal del Trabajo N° 4 del Dpto. Judicial de Avellaneda - Lanús, sito en Av. Hipólito Yrigoyen 3268 2º piso, Lanús.- Según establece el Artículo 120 del Acuerdo 3397/08, los

interesados pueden plantear por escrito ante la Dirección General dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio -según fuere el caso- a que se refiere el Artículo 119 del Acuerdo 3397/08, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del Expediente en los términos del Artículo 2188 y siguientes del Código Civil; y o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique el supuesto de conservación prolongada regido por el Art. 116 del Acuerdo 3397/08. Lanús, 18 de agosto de 2021.

ago. 23 v. ago. 25

POR 3 DÍAS - El Archivo del Departamento Judicial Dolores, hace saber que el día 30 de septiembre de 2021, se llevará a cabo la DESTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES autorizada por Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires N° 1094/2019 del 4/08/2021, en los términos del Ac. 3397 y de la Resolución 2049/12, correspondiente a 43 expedientes iniciados en el período comprendido entre los años 1999 y 2002, con plazos de guarda cumplidos, pertenecientes al TRIBUNAL EN LO ORAL Y CRIMINAL N° 2 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES, habiendo sido revisados por el Departamento Histórico Judicial. Asimismo se hace saber que la nómina de Expedientes a destruir (Artículo 119 del Acuerdo 3397/08 SCBA) se encuentra a disposición de los interesados en la sede del Archivo del Departamento Judicial de Dolores, sito en calle Kennedy y Robles de la citada localidad. Según establece el artículo 120 del Acuerdo 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante la Dirección General dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de Edictos y/o desde la recepción del presente oficio - según fuere el caso - a que se refiere el artículo 119 del citado cuerpo legal, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente requerido, en los términos del artículo 2188 y siguientes del Código Civil y/o promover la revocación de la autorización de destrucción dispuesta por la SCBA, en el eventual caso de verificar un supuesto de conservación prolongada conforme previsiones del Artículo 116 del Acuerdo 3397/08. Dolores, 18 de agosto de 2021. Dr. Martín A. Mehl Bengoa, Abogado Adscripto de la SCJBA a cargo del Archivo del Departamento Judicial de Dolores.

ago. 23 v. ago. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular (P.D.S.) del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 4404 (I.P.P. Nro. 10-00-022531-19/00 U.F.I.J. N° 7, del Juzgado de Garantías 3 y sorteo de Cámara 1355/2019 todos de este Depto. Judicial) seguida a Ruiz, Roberto de Jesús por el delito de Robo en Grado de Tentativa, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a ROBERTO DE JESÚS RUIZ, de nacionalidad argentina, nacido el 25 de octubre de 1999 en la Provincia de Santiago del Estero, instruido, DNI 42.423647, hijo de Roberto Ruiz y de Sara del Valle Guerrero, con último domicilio fijado en la calle Río Tercero N° 1940 de la localidad de Bella Vista, Partido de San Miguel provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sector "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "// ron, agosto de 2021. Téngase por contestada la vista conferida al Sr. Defensor Oficia y habida cuenta lo allí manifestado y lo que surge de los informes glosados en autos, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires a Roberto De Jesus Ruiz por el término de cinco días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Firmado: Varangot, Lucas Emilio Juez en lo Correccional. Secretaría, agosto de 2021.

ago. 23 v. ago. 27

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Peron, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a BALMACEDA ROQUE EDUARDO, poseedor del DNI 13732370; argentino, nacido el 25/12/1959, hijo de Norberto y de Fermina Medina, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la Causa N° 07-02-8902-19/00 (Registro Interno N° 8740), caratulada "Balmaceda Roque Eduardo s/Abuso Sexual". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "//mas de Zamora, 17 de agosto de 2021. En atención a lo que surge de fs. 54, lo informado por la Seccional 10° de Lomas de Zamora y la Defensa Técnica y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P. A dichos efectos librese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional". Lomas de Zamora, 18 de agosto de 2021.

ago. 23 v. ago. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, pone en conocimiento la apertura del concurso preventivo del Sr. ELIAS ALFREDO CARDOZO. Gral. San Martín, 17 de agosto de 2021.

ago. 23 v. ago. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición del señor Juez titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación con la Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-049053-19/00 caratulada "Fabian Leonardo Lugo s/Lesiones Agravadas Artículo", a fin de hacerle saber que en la citada causa se ha resuelto notificar por edictos al encartado nombrado lo resuelto en la fecha, conforme lo normado por el art. 129 del C.P.P.-A continuación se transcribe la parte resolutive del auto a notificar: "//Plata, 17 de agosto de 2021. - Por ello resuelvo: I) Revocar la condicionalidad de la condena oportunamente otorgada a FABIAN LEONARDO LUGO en la presente I.P.P, por los argumentos expuestos en el considerando anterior.- (Art. 27 bis tercer párrafo del CP). - II) Resultando desconocido el domicilio actual de Fabian Leonardo Lugo, notifíquese por edictos (art. 129 CPP). -III) Firme que sea el presente

resolutorio, efectúese el cómputo de pena respectivo y hágase efectiva la condena impuesta con fecha 06 de diciembre de 2019.- Notifíquese electrónicamente.- Fdo.: Federico Guillermo Atencio. Juez de Garantías".

ago. 23 v. ago. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a ELÍAS JULIÁN AYALA, en la causa Nro. 5992-P (I.P.P. N° 14-08-000356-17/00) del registro de éste Juzgado, quien manifestó ser titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 38.929.960, argentino, nacido el 18 de junio de 1995 en la localidad de Tigre, provincia de Buenos Aires, soltero, hijo de Víctor Gerardo Ayala y de Ana Ruiz Díaz, con último domicilio conocido en la calle José León Suarez 3415 de Benavidez, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comunicarse con este Juzgado vía telefónica (4575-4490/93) o correo electrónico (juzcorr4-si@jusbuenosaires.gov.ar) con el fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (arts. 129, 303 y sstes. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "///Isidro, 17 de agosto de 2021. Por recibido, agréguese y téngase presente el ofrecimiento de prueba realizado por la Defensa. Seguidamente, en atención a lo informado por la comisaría actuante en cuanto a que se desconoce el paradero de Ayalay a lo manifestado por la defensa oficial, intímese al imputado por edictos a que dentro del quinto día de publicados se comunique con este Juzgado vía telefónica (4575-4490/93) o correo electrónico (juzcorr4-si@jusbuenosaires.gov.ar) a fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Artículos 129, 303 y sstes. del Código Procesal Penal)." Fdo.: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: Evelyn Lakner, Secretaria. Secretaría, 17 de agosto de 2021.

ago. 23 v. ago. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana interinamente a cargo del Sr. Juez Dr. Julio Andrés Grassi, notifica por este medio a GASTÓN GEREMÍAS RAMÓN VERA, DNI 34.073.270, que en la causa N° 18766 (IPP N° PP-18-01-008460-20/00) Caratulada "Vera, Gastón Geremías Ramón s/Estupefacientes - Tenencia para Consumo Personal (Art. 14 segundo párrafo - Ley 23.737)" la resolución que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "Escobar, 1° de julio de 2021. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Ratificar la requisita efectuada sobre Gastón Geremías Ramón Vera, conforme se desprende del acta de procedimiento de fs. 4/5, y en consecuencia, ratificar las incautación llevada a cabo respecto del material secuestrado, ello de conformidad con lo normado en los Arts. 226 y 220 segundo párrafo del C.P.P. II) Sobreseer a Gastón Geremías Ramón Vera, de las demás circunstancias personales obrantes en autos, en orden al hecho por el que se notificara a tenor de lo previsto en el Art. 60 del C.P.P. calificado legalmente por el Ministerio Público Fiscal como delito de Tenencia de Estupefacientes para Consumo Personal (Art. 14 segunda parte de la Ley 23.737) presuntamente acaecido el día 1° de octubre de 2020, en la localidad y partido de Escobar, provincia de Buenos Aires; de conformidad con lo normado en el Art. 323 inc. 3° del Código de Procedimientos Penal. Regístrese, notifíquese y, firme que sea, cúmplase con las comunicaciones de rigor y archívese. Luciano Javier Marino, Juez.". Secretaría, 18 de agosto de 2021.

ago. 23 v. ago. 27

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al propietario de AMARILLA GAS S.A, ubicada en calle Alfredo Lepera y Diarenzo de esta ciudad, víctima en causa N° 17527 seguida a Sanchez Pintos Raul Alberto por el delito de Robo Calificado la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 27 de julio de 2021 .- Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada".- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 18 de agosto de 2021.- Autos y vistos: ... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso".- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.-

ago. 23 v. ago. 27

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a CONSORCIO DEL EDIFICIO SITUADO EN CALLE ROCA 2035 DE MAR DEL PLATA en causa N° 17319 seguida a Del Monte Rodrigo Yael por el delito de robo agravado (5 hechos) la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 26 de mayo de 2021 .- Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o

semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.-".- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 18 de agosto de 2021.- Autos y vistos:..En atención a lo informado precedentemente por la Actuaría respecto de la víctima de autos consorcio del edificio situado en calle Roca 2035 de Mar del Plata, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndosele saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso".- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.-

ago. 23 v. ago. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Quilmes, sito en Alvear 465, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Diana Ivone Español, hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra de DANIEL BERNABE GALVAN, DNI 34.135.285, con domicilio real en la calle Mayor Eduardo Olivero N° 1466, Florencio Varela, Provincia Buenos Aires. Síndico: Andrés Drzewko, Teléfono 11 6947-5920. Se hace saber que en virtud del estado actual de emergencia sanitaria de público conocimiento, los acreedores por causa o título anterior al Decreto de Quiebra (16/07/2021) deberán presentar los pedidos de verificación de créditos, acompañados de los títulos correspondientes, en formato PDF, al siguiente correo electrónico de la Sindicatura: andresdrzewko@gmail.com hasta el 15 de noviembre de 2021, debiendo el funcionario falencial presentar el informe individual el día 2 de febrero de 2022 y el informe general el día 31 de marzo de 2022. Se hace saber que el precio del arancel del Art. 32, LCQ resulta el 10% del salario mínimo vital y móvil vigente al momento de la insinuación, el cual deberá depositarse en la siguiente cuenta de titularidad del Síndico: Caja de Ahorro en Pesos N° 023-016811/6 del BBVA Banco Francés S.A. CBU 0170023740000001681161. Intímase a todos aquellos que tengan en su poder bienes de la fallida para que coloquen los mismos a disposición del Síndico o, en su caso, denuncien la ubicación e individualización de los bienes, todo ello, bajo apercibimiento de ley. Poner en conocimiento de los terceros la ineficacia de los pagos de cualquier naturaleza a la fallida conforme los términos del Artículo 88 inc. 5° de la Ley 24.522. Quilmes, 2021. Dr. Luciano Miguel Quacquareni, Auxiliar Letrado.

ago. 23 v. ago. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Martin Cortes Funes, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P:7 - CABA, comunica por 5 días, que en los autos caratulados "Labopharma Pharmaceutical Group S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 28773/2019), se resolvió el día 01-07-2021, decretar la quiebra de LABOPHARMA PHARMACEUTICAL GROUP S.A. (CUIT N° 30-70624441-3), inscripta ante la I.G.J. el 11/11/99 bajo el número 16798 del Libro 8 Tomo del Libro de Sociedades por Acciones, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a los administradores que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el Art. 86 de la Ley 24522 en cuanto a su remisión al Art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Se fijó fecha hasta día 06/09/2021 para que los eventuales acreedores de la fallida, presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos ante el síndico León Sergio Fuks (whatsapp 1144175109) e-mail labopharmquiebra@gmail.com, con domicilio en la calle Montevideo 596 piso 3 "13"-CABA, mediante proceso de verificación no presencial ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/labopharmquiebra/p%C3%A1gina-principal> Se fijaron las fechas de 20-10-2021 y el 07-12-2021 para las presentaciones del informe individual y general (Art. 35 y 39 LCQ) respectivamente. Se fijó audiencia el día 30/11/2021 a las 10:00 hs., a la que deberá concurrir el representante legal de la fallida, a fin de brindar las explicaciones que le serán requeridas por el funcionario, encaminadas a determinar la composición del activo de la fallida, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su concurrencia por la fuerza pública (L.C.Q. 102). El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires por el término de cinco días, sin necesidad de previo pago de aranceles, impuestos, tasas y otros gastos (Art. 273 inc. 8 LCQ) sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 LCQ).. Buenos Aires, 16 de julio de 2021. Martin Cortes Funes, Secretario; Javier J. Cosentino, Juez.

ago. 23 v. ago. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 3069 seguida a Edgardo Fermin Cuellar por los delitos de Amenazas Reiteradas en dos oportunidades y Hurto, en concurso real entre sí, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a EDGARDO FERMÍN CUELLAR, sin apodo ni sobrenombre, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, hijo de Aldo Arias de Reina Cuellar, titular del DNI N° 29.114.928, nacido el día 18 de noviembre de 1980, en la provincia de Santiago del Estero, con último domicilio conocido en la calle Jorge Newbery N° 735 e/Amaranto y Los Pensamientos de la localidad de Mariano Acosta, partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, a fin que

en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///rón, agosto de 2021.- I.- ....- II.- Habida cuenta lo que surge de los distintos informes glosados a la causa y toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Edgardo Fermin Cuellar, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.).-...". Firmado: Lucas Varangot, Juez en lo Correccional. Secretaría, agosto de 2021.- Firmado electrónicamente por la Dra. Laura Vanesa Saez, Secretaria.

ago. 23 v. ago. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul, cita doña AMELIA ESTHER LOUSTAU, DNI N° 13.850.873, a comparecer en los autos "Loustau Amelia Esther s/Ausencia con Presunción Fallecimiento - N° 66007", bajo apercibimiento de Declarárela Presuntamente Fallecida.- Azul, marzo de 2021.

5° v. ago. 23

## ▲ EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, del Departamento Judicial La Plata, sito en Avenida 13 entre 47 y 48 -PB- (Palacio de Tribunales), cita por (30) treinta días a herederos y acreedores de DE LA ROSA MARTIN, PENA MARIA LUISA y DE LA ROSA DIEGO MARTIN. La Plata, 6 de agosto de 2021.

ago. 19 v. ago. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEÑA ELVIRA. La Plata, 12 de agosto de 2021.

ago. 19 v. ago. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA GRACIELA DECIMA. La Plata, 12 de agosto de 2021. María Celina Castro. Secretaria.

ago. 19 v. ago. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO CÉSAR RETAMAL. Bahía Blanca, agosto de 2021. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

ago. 19 v. ago. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERGIO MODESTO DI GIULIAN. Bahía Blanca, 6 de julio de 2021. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

ago. 19 v. ago. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CLAUDIA NORA RETAMOZO. Bahía Blanca, agosto de 2021. María Damiana Frías. Secretaria.

ago. 19 v. ago. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALCIRA ALDACOUR PEÑUÑURI o ALCIRA ALDACOUR y EUGENIO PEDRO CASSANO. Bahía Blanca, 12 de agosto de 2021. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

ago. 19 v. ago. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PIETRAGALLA JORGE NELSON. Bahía Blanca, 12 de agosto de 2021. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

ago. 19 v. ago. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Bahía Blanca, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RIESCO LUIS ARMANDO. Bahía Blanca, 12 de agosto de 2021. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

ago. 19 v. ago. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Bahía Blanca, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDMUNDO VAZQUEZ y ANDREA ALDERETE. Bahía Blanca, 12 de agosto de 2021. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

ago. 19 v. ago. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo civil y Comercial N° 4 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de Don JUAN JOSE LOPEZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, agosto de 2021

ago. 19 v. ago. 23



POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú Secretaría Única, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de Don CALONGE NICOLAS. Ayacucho, 12 de agosto de 2021.

ago. 19 v. ago. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSORES ATILIO ROBERTO, a efectos de que hagan valer sus derechos. Maipú, agosto de 2021.

ago. 19 v. ago. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ANGELA LAUCELLA y MARIETA PARZIALE a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, día de firma agosto de 2021. Luis Alberto Magro. Auxiliar Letrado.

ago. 19 v. ago. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO LEGUIZAMON, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, agosto de 2021.

ago. 19 v. ago. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don OMAR ANIBAL DELMENICO y de Doña RAFAELA SCHIAVONE. Tres Arroyos, 5 agosto de 2021.

ago. 19 v. ago. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA LUISA BENITA ZUNINI.

ago. 19 v. ago. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, citándose a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el referido causante FORLANI LUIS DAMIAN para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten. Lomas de Zamora, agosto de 2021.

ago. 19 v. ago. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Monte, del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARÍA ANGÉLICA MORENO. Monte, agosto de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz letrado de Monte, del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JORGE OMAR GATICA. Monte, agosto de 2021.

ago. 19 v. ago. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Depto. Judicial Dolores, en los autos caratulados "Garnica Maria Margarita s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. 72.106, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MARGARITA GARNICA, DNI. 17.503.947. Dolores, 10 de agosto de 2021.

ago. 19 v. ago. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante TURRA NELLY SILVIA por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 29 de junio de 2021.

ago. 19 v. ago. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 15 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PERSIA PATRICIO (DNI N° 20.208.764). Mar del Plata, 6 de agosto de 2021.

ago. 19 v. ago. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8 Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ELENA LUISA BURUCUA DE BACCI. Lomas de Zamora, agosto de 2021.

ago. 19 v. ago. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GASPAS LUCIANO BUONSANTI, Lanús, 11 de mayo de 2021.

ago. 19 v. ago. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante QUIROGA LIONEL HERIBERTO y/o QUIROGA LIONEL HERIBETO, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 22 de junio de 2021.

ago. 19 v. ago. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino, en autos "Fodde Enriqueta s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. N° 76.164) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUETA FODDE. Pergamino, agosto de 2020.

ago. 19 v. ago. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don LUPOLI GETULIO. Pergamino, julio de 2021.

ago. 19 v. ago. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial Pergamino, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MORALES ELDA SUSANA. Pergamino, 11 de agosto de 2021. Dra. Andrea Oliver. Secretaria.

ago. 19 v. ago. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don LUPOLI GETULIO. Pergamino, julio 2021.

ago. 19 v. ago. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de APPENDINO LUIS BERNARDO RAMON. Pergamino, agosto de 2021.

ago. 19 v. ago. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Pergamino, cita y emplaza por treinta (30) días a los acreedores y herederos de PONESSA ARGENTINO CARMELO para que se presenten en autos caratulados "Ponessa Argentino Carmelo s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 86238). Pergamino, agosto de 2021.

ago. 19 v. ago. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial Pergamino, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MORALES ELDA SUSANA. Pergamino, a los 11 días del mes de agosto de 2021. Andrea Oliver. Secretaria.

ago. 19 v. ago. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HILARIO OSCAR MOLLO. Pergamino, agosto de 2021.

ago. 19 v. ago. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús (ex Juzg. CyC N° 1 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores WASYL ZUPNIK, de Doña CATALINA TKACHUK y de Don DANIEL LUIS ZUPNIK. Lanús, julio del año 2021.

ago. 19 v. ago. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Pinto, Secretaría a mi cargo del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA MORENO y ALFREDO HIPOLITO VIALE. Gral. Pinto, agosto de 2021.

ago. 19 v. ago. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Capitán Sarmiento cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de JULIO ALBERTO ROSSICH. Capitán Sarmiento, 10 de agosto de 2021.

ago. 19 v. ago. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Capitan Sarmiento, Departamento Judicial de San Nicolás, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALMIRON LUIS ANTONIO. En fe de ello y por mandato judicial, expido presente que sello y firmo en la ciudad de Capitan Sarmiento, agosto de 2021.

ago. 19 v. ago. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ADELA BOMBIN y LUIS JUAN PONASSI. Arrecifes.

ago. 19 v. ago. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, en los autos caratulados "Sejas Jose Feliciano s/Sucesión Ab-Intestato, Expte. N° 6152-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. JOSE FELICIANO SEJAS. San Nicolás, 2021.

ago. 19 v. ago. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAMON MIGUEL ANGEL ALBORNOZ. San Nicolás, 14 de julio de 2021.

ago. 19 v. ago. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza en los autos caratulados "Acuña, Leila Isabel s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° SN-5403-2021, por treinta días a herederos y acreedores de LEILA ISABEL ACUÑA. San Nicolás, agosto de 2021.

ago. 19 v. ago. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Capitán Sarmiento Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita, y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de RIQUELME ROSA. En fe de ello y por mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de Capitán Sarmiento a los 9 de de junio 2021.

ago. 19 v. ago. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Capitán Sarmiento, Secretaría Única, del Dpto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BAILO NORBERTO JUAN. En fe de ello y por mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de Capitán Sarmiento, a los 11 días del mes de agosto de 2021.

ago. 19 v. ago. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Capitán Sarmiento, Secretaría Única, del Depto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ANGEL LENCINA. Capitán Sarmiento.

ago. 19 v. ago. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS BRANDI.

ago. 19 v. ago. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Maipú, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de Don HECTOR MANUEL PEREZ. Maipú, agosto de 2021.

ago. 19 v. ago. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Maipú, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de Doña PAULA PEREZ. Maipú, agosto de 2021.

ago. 19 v. ago. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de LUNA ROSA NOEMÍ (DNI F N° 5.790.251). Maipú, 13 de agosto de 2021. Fernando Laxalde. Secretario.

ago. 19 v. ago. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRITTAYON DELIA ROSA. La Plata, 15 de agosto de 2021. María Celina Castro. Secretaria.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Judicial de Pergamino, en los autos "Santinelli Luis Raúl y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 86170, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don LUIS RAÚL SANTINELLI y Doña EMMA NOEMÍ GAETÁN, a los efectos de que hagan valer sus derechos. Pergamino, agosto de 2021.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría N° Única de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores ALDAZABAL MARTA ELENA. Pergamino, agosto de 2021.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Pergamino, cita y emplaza a herederos y acreedores de RAUL JOSE FERREYRA para que en el término de treinta días lo acrediten. Pergamino, junio de 2021.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 1, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMÓN RICARDO ALMADA. Pergamino, agosto de 2021.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 de Mar del Plata, cita por treinta días a herederos y acreedores de GALVÁN PEDRO RAMÓN, DNI 3.239.724. Mar del Plata, 12 de agosto de 2021.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a los acreedores y herederos de CATALINA RIZZUTO y CARLOS ALBERTO MONARDO. Lomas de Zamora, agosto de 2021.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5 de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JUAN HUMBERTO RUIZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 13 agosto de 2021. Dra. Cocucci María. Auxiliar Letrada.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ALICIA DEL CARMEN ITURRA OYARCE. Bahía Blanca, agosto de 2021. María Damiana Frías. Secretaria.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACINTO ANTONIO CARDOSO. Bahía Blanca, agosto de 2021. Juan Esteban Viglizzo. Secretario.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR HERIBERTO HUICI e ISABEL GRACIANA PÉREZ. Bahía Blanca, agosto de 2021. Juan Esteban Viglizzo. Secretario.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DANIEL OSVALDO ROJO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 13 de agosto de 2021.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RIVERO NÉLIDA, DNI F 3.818.734. Tres Arroyos, 30 de abril de 2021. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NEFTALI JARA CATALÁN y ROSA EMILIA FERNANDOIS GUERRERO. Bahía Blanca, 22 de julio de 2021. Claudia Alejandra Verna. Secretaria.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA HORTENCIA MONTANER. Bahía Blanca, agosto de 2021. Fernando Javier Ramos. Auxiliar Letrado.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ISACH HERNÁNDEZ. Bahía Blanca, agosto de 2021. Juan Esteban Viglizzo. Secretario.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Bahía Blanca, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCI NORMA GALECH. Bahía Blanca, 11 de agosto de 2021.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, a cargo del DR. Mattii, del Departamento Judicial de Necochea, sito en la calle Mitre 155 de Lobería, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Giménez Ezequiel s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 6301-2021), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GIMENEZ EZEQUIEL. Lobería, 8 de julio de 2021.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRIGOIN GERONIMO. Tres Arroyos, 13 de agosto de 2021.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DESPOSITO BENITA. Tres Arroyos, 13 de agosto de 2021.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de OSCAR CANSECO. General Arenales, agosto 17 de 2021.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 3 del Departamento Judicial de Dolores, en autos caratulados "Romeo Jose Maria s/Sucesión Ab-Intestato N° de Expediente: 72102", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JOSÉ MARIA ROMEO (DNI M 5.310.866) fallecido el día 18 de enero de 2020, en la ciudad de Dolores. Dolores, agosto de 2021.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Dolores, en relación a los autos caratulados "Leon Maria Laura s/Sucesión Ab-Intestato" (Expediente n° 72095) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEON MARIA LAURA DNI 13.487.442. Dolores, a los 12 días del mes de agosto de 2021.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lezama del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RAMON ARROUPE. Lezama, 12 de agosto de 2021.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lezama del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO DUARTE. Lezama, 17 de agosto de 2021.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de IGNACIO MURILLAS, Doña AMELIA ERNESTINA CARDONA y Don IGNACIO MURILLAS, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, julio de 2021.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JOSE ROBERTO BLANCO. Quilmes, 13 de agosto de 2021.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES ANTONIO PRIMAK, DNI 4.784.578. Quilmes, agosto de 2021. Dr. Rafael Eliseo Solla Ortíz. Secretario.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante NATALIA ECHEVERRIA, DNI. 21.917.970 por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, agosto de 2021.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial Número Uno de Tres Arroyos, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de Doña HERMINIA ZULEMA SABATINI y Don FELICIANO DEMETRIO ASTIZ. Tres Arroyos, agosto, 2021.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Maipu, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de DON JAIME ALBERTO CIRILO y DOÑA GUALDIERI MARÍA ESTHER.- Maipu, agosto de 2021.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de EVARISTO MANUEL RAMA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 6 de agosto de 2021. Fdo: Marcelo Alfredo Natiello.- Secretario Firmado electrónicamente.-

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Doctor, Ernesto Pablo Bocaccia, Secretaría Única a mi cargo, del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Villanueva Elida s/Sucesión Ab-Intestato" (expte. N° 18001/2021), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VILLANUEVA ELIDA. Avellaneda, junio de 2021.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Morón, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes NÉLIDA BEATRIZ BELIZÁN y JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ GAMES, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Morón, 2 de agosto de 2021.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, del Departamento Judicial de San Nicolas, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de: JULIO GERARDO GIGLIO. Baradero 13 de agosto de 2021.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA ERNESTINA BOGADO. Baradero, 17 de agosto de 2021.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante SUAREZ MARIA ELSA y ZORATTI LILEN VICTORIO por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 11 de junio de 2021. Viadas Mariano Pablo. Auxiliar Letrado.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO ROMUALDO DELORENZI y SARA ESTHER MORALES. Arrecifes.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de RICARDO SHIMABUKURO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, marzo de 2021. Mariano P. Santos. Auxiliar Letrado.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ISOLINA SANTA VEGA. La Plata, agosto de 2021. María Margarita Fiorino. Auxiliar Letrada.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores JUAN CARLOS BIRON. Vedia, agosto de 2021. Federico Dominguez, Secretario.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores EFREN MANESSE. Vedia, agosto de 2021. Federico Dominguez, Secretario.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAABY GABRIEL HERNAN, DNI N° 29.548.644. Tres Arroyos, 2021.

ago. 20 v. ago. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE ROBERTO TREJO FARFAN. Lomas de Zamora, agosto de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON JACINTO CASTILLO, TERESA CORTINA y HUGO RAMON CASTILLO. Lanús, 18 de agosto de 2021.

ago. 23 v. ago. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. RODRIGUEZ BASTOS, SONIA MARTA. Lomas de Zamora, 17 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Roberto J. Forzati Juez, en los autos caratulados "Torres Norberto Hector s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante TORRES NORBERTO HECTOR titular del DNI N° 14.722.115, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 23420 del C.C.C.N.). Lomas de Zamora, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Forzati Roberto Jorge cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FILOMENA ALAM. Lomas de Zamora, 10 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 4, Secretaría Única de Lomas de Zamora, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante MARIA CORINA COQUET, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Lomas de Zamora, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de FRANCISCO ENRIQUE BARONE. Lomas de Zamora, 17 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR ADALBERTO GUERRINI. Lomas de Zamora, 12 de agosto del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SELIAR MIRIAN SILVIA. Lomas de Zamora, fechado conforme constancia de firma digital.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ELSA BEATRIZ CANCELA. Lomas de Zamora, 26 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREZ YOLANDA BEATRIZ. Lomas de Zamora, 17 de agosto de 2021. Ema Sapia, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AROCENA LUIS ALBERTO. Lomas de Zamora, 18 de agosto de 2021. Ema Sapia, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Avellaneda Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL LEOPOLDO NOWOSZYNSKI. Avellaneda, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, Secretaría Única del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MARIA

ELISA REYNO y de JUAN ANDRES CASINI. Avellaneda, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMERITA ERMELINDA FAVA. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del partido de Cañuelas, Secretaría Única, del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GARGIULO, PATRICIO JAVIER. Dra. Alejandra Salerno, Secretaria. Cañuelas, 19 de marzo 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 - Secretaría Única - Dto. Judicial de Zárate - Campana cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAGAZ JORGE NESTOR.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña GARGIULO HILDA LUCIA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 2021.

ago. 23 v. ago. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN OSCAR MANZANET. La Plata, 18 de agosto de 2021. Mariano Alberto Aztorica, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS PIRES. La Plata, agosto de 2021. María Margarita Fiorino, Auxiliar Letrada.

ago. 23 v. ago. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOYO FUKUCHI, DNI 93564437. Brandsen, 14 de julio de 2021. Claudio Daniel Sorokowski, Secretario Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN ANDRÉS MARTIN. La Plata, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña PAONE CATALINA. Gral. San Martín, 18 de agosto de 2021. Romina L. Cabal Rodríguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IKEDA, YUKIHIRO. Gral. San Martín, agosto de 2021. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAURICIO DANIEL MIRANDA. Gral. San Martín, agosto de 2021. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NUÑEZ ALFREDO HILARIO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 18 de agosto de 2021. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GONZALEZ, CLAUDIO ALEJANDRO. Gral. San Martín, agosto de 2021. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de DAVID CESAR VARGAS. General San Martín, 18 de agosto de 2021. Jesica E. Brouver, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BEATRIZ ALINA HIGGS. Gral. San Martín, 10 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Junín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña MORANO MARIA ELENA. Junín, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo de la Dra. Laura Josefina Panizza, Juez, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Fabiana Patiño de la ciudad de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRENDA HORACIO GUILLERMO. Junín, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - La Juez de Paz Letrado del Partido de Bragado cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO CAMBAS. Bragado, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CABADA RODRIGUEZ LAURA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 17 de agosto de 2021. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de AZUCENA DEL CARMEN OCARIZ FERNANDEZ. General San Martín, 17 de agosto de 2021. Andrea N. Anselmo, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de AGUSTÍN GAYO. General San Martín, 17 de agosto de 2021. Jéssica E. Brouver, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ACOSTA CARLOS RAFAEL. General San Martín, 17 de agosto de 2021. Andrea N. Anselmo, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de MARÍA FERMINA MUÑOZ. General San Martín, 17 de agosto de 2021. Andrea N. Anselmo, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ORITA LILIA MARISCAL. General San Martín, 17 de agosto de 2021. Andrea N. Anselmo, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de General San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE HARARI. General San Martín, 17 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA DELLA VECCHIA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. párr. C.C.yC.). General San Martín, 17 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de General San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMINA FALCON. General San Martín, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA CELINA LANZANI y CRISTINA GRACIELA AGUIRRE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 17 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCÍA ESTER MAGDALENA VERNAZ para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 17 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUSTAVO DANIEL CUTRI. Leonardo Sergio Maedo, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por WALTER ENRIQUE IGARZA. Morón, 13 de agosto de 2021. María Angeles Pastó, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LUIS MARIA DI TADA. Bahía Blanca, agosto de 2021. María Damiana Frías. Secretaria.

ago. 23 v. ago. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RUBÉN CÁNDIDO BARCIA. Bahía Blanca, agosto de 2021. Dra. María Florencia Dominguez Guerri, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE LUIS SEVERINO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 17 de agosto de 2021.

ago. 23 v. ago. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BECALUBA ELSA DORA. Bahía Blanca, 17 de agosto de 2021. Fernando Hugo Fratti, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, en los autos caratulados "Andrés Raúl Armido y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. 108629, cita y emplaza por treinta días a herederos y



acreedores de ANDRÉS RAÚL ARMIDO y BETTINI VIRGINIA CELIA. Bahía Blanca, 17 de agosto de 2021. Fernando Hugo Fratti, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 de Bahía Blanca, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIELA LINA OTERO. 17 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús a cargo de la Dra. María Julia Hernández, Secretaría a mi cargo, sito en Bolívar N° 475 de esta ciudad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRYAM EMILCE LOMBARDI en los autos caratulados: Expte n° 41.285. Año 2021. "Lombardi, Miryam Emilce s/Sucesión Ab-Intestato". Chascomús, agosto 18 de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús a cargo de la Dra. María Julia Hernández, Secretaría a mi cargo, sito en Bolívar N° 475 de esta ciudad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IGNACIO MIGUEL TANZI, en los autos caratulados: Expte n° 41.246. Año 2021. "Tanzi, Ignacio Miguel s/Sucesión Ab-Intestato". Chascomús, agosto 18 de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FARINELLI JUAN para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 18 de agosto de 2021. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por 1 días a herederos y acreedores de LANDI JUAN CARLOS. 18 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don DUARTE ETELVINO REGINO, Doña CACERES CARMEN y Don DUARTE CARLOS HUGO. Gral. San Martín, 18 de agosto de 2021. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada. Juz. Civ. y Com. N° 2 - San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado, del Partido de Nueve de Julio, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ROBERTO ENRIQUE MALONE. Nueve de Julio, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FLEISCHER, ALFREDO JOSE y FIGINI, AZUCENA BEATRIZ. Lomas de Zamora, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE OSCAR ORBEGOSO. Carlos Casares, 17 de agosto de 2021. Firmado digitalmente por Fabiana Cantisani, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BASIGLIO ROSA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 18 de agosto de 2021. Firmado Digitalmente por Diego Marcelo Fiszman - Secretario. Juzgado Civil y Comercial N° 10 S.M.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 18 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NANCY ADRIANA MELLI. La Plata, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZWENGER VICTOR GERARDO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 18 de agosto de 2021. Firmado Digitalmente por Diego Marcelo Fiszman - Secretario. Juzgado Civil y Comercial N° 10 S.M.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Carlos Casares del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de HERRERA BERNARDO JUAN MANUEL. Carlos Casares, 17 de agosto de 2021. Firmado digitalmente por Fabiana S. Cantisani. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 18 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de NELIDA ESTER PELLO. La Plata, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dra. María Verónica Leglis, en autos caratulados "Torga Pascual Alberto s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° LP-33836-2021), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PASCUAL ALBERTO TORGA. La Plata 11 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OBREGON TRISTAN HORACIO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, agosto de 2021. Juan Patricio Fiore. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 del Departamento Judicial de La Plata, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de MARTINEZ, RAUL CARLOS, DNI M. 7.331.787 para que dentro de los treinta días lo acrediten. La Plata, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS PETRIELLA. La Plata, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús (ex Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERNANDEZ HUGO. Lanús, agosto del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA PEÑA DE LA PEÑA, HECTOR TUNESSI y CARLOS TUNESSI a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 18 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GOMEZ, SERGIO ENRIQUE. Gral. San Martín, agosto de 2021. Firmado digitalmente por Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO RUBEN GALLONE y BEATRIZ IRENE ANTONIO a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 18 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PRISCHING, EDUARDO FRANCISCO y GORA, MARÍA DELIA. Gral. San Martín, agosto de 2021. Firmado digitalmente por Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de GRACIELA HAYDEE LASCA. La Plata, 17 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NAIR DORIS PENNELLA. Firmado digitalmente en Mar del Plata por el Funcionario y en la fecha indicada por el sistema informático.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALAN DANIEL SALADA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 18 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 27 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CRISTINA VOLPI. La Plata, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA DEL SEÑOR BASUALDO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 18 de agosto de 2021. Firmado Digitalmente por Secretaria. Juzgado Civil y Comercial N° 9 S.M.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS MARTIN y ELISA SEISDEDOS. Moreno, 18 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 27 de La Plata, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARTIN LÓPEZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del Código Civil y Comercial y art. 734 del C.P.C.C.). La Plata, a los once días del mes de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 de la ciudad de La Plata, Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JULIAN SIXTO ALIANI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. La Plata, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado ente Civil y Comercial N° 27 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SCALABRINI RAUL HORACIO. La Plata, 11 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 27 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GASTÓN ISMAEL LANATTA. La Plata, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 27 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BIACCHI NORBERTO ANIBAL. La Plata, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LUNA JULIO ARMANDO para

que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 18 de agosto de 2021. Firmado Digitalmente por Dr. Damian Esteban Gonzalez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO BIASI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 18 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 27 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEREZ ISABEL VICTORIA. Secretaria, La Plata, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Pochettino Walter Silvio s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de POCHETTINO WALTER SILVIO, DNI 16729299 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata 17 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 18 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS VIDAL. La Plata, agosto de 2021. Carolina Michelini. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Petuya Norma Ethel s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PETUYA NORMA ETHEL, DNI 2957703 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 17 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Trenque Lauquen, con domicilio en calle 9 de Julio N° 54 de Trenque Lauquen, a cargo del Dr. Bertola Gustavo Nestor, cita y emplaza por treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CARNERO MIRTA INES en los Autos caratulados: "Carnero Mirta Ines s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 98178. Trenque Lauquen, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo de la doctora Alicia Angela Ortolani, Secretaria a cargo de la doctora Diana Cecilia Silvia Segovia, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingó N° 340 - Piso 6, de la Localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Lopez Delia s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° SI-18334-2021), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DELIA LOPEZ. San Isidro, 11 de agosto de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIONISIA DEL CARMEN MORENO ESPINOZA. Bahía Blanca, agosto de 2021. Juan Esteban Viglizzo. Secretario.

ago. 23 v. ago. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ISIDORO BARRIO. Morón, 18 de agosto de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA BEATRIZ GUTIÉRREZ. Bahía Blanca, agosto de 2021. Juan Esteban Viglizzo. Secretario.

ago. 23 v. ago. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Puán, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ BUONTEMPO OLGA CARMEN. Puán, 11 de agosto de 2021. María Julieta Martinez, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO BRUNO ZIEGLER. Coronel Suárez, 9 de agosto de 2021. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.

ago. 23 v. ago. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única, del Departamento Judicial Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. RUBÉN RÓMULO GEUNA. Punta Alta, 17 de agosto de 2021. Sebastian M. Uranga Moran, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIO MANUEL SCHMIDT. Coronel Suárez, agosto de 2021. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.

ago. 23 v. ago. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Patagones, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAIA, EDITH LEA TERESA. Carmen de Patagones, 17 de agosto de 2021. Carla V. Ventuala, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADRIANA ROXANA HUERTA - DNI 12588877. Mar del Plata, 11 de agosto de 2021. Perez Belmonte Fernando Martin. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús

cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LILIANA AURORA MARCHETTI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 18 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RIBEIRO CURTO CARLOS. Moreno, 18 de agosto de 2021. Firmado Digitalmente.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Costa, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SOLLANO (DNI 93.144.984), para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. párr. CCyC). Mar del Tuyú, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROCA ANGEL, DNI 7.725.745 y AGUILAR MARIA DEL CARMEN, DNI 5.295.789 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Roca Angel y Otro s/Sucesión Ab-Intestato", Expte.116989 N° Receptoría MP-15587-2021. Mar del Plata, 21 de abril de 2021. Gabriela Judit De Sabato. Jueza en lo Civil y Comercial. Juzgado Civil y Comercial N° 6.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Mar del Tuyú, a cargo del Sr. Juez Sergio Eduardo Magioli, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RUIZ FELIX OMAR, DNI 5.186.574, para que dentro del término de treinta días lo acrediten. Mar del Tuyú, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 27 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERNANDEZ MARCOS DANIEL. Secretaría, La Plata, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 23 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA AIDA BIANQUET y de SARA ARACELI HERNÁNDEZ. La Plata, 17 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de San Antonio de Areco cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de TERESA ISABEL GIACOMANTONI y/o TERESA ISABEL GIACOMANTONE. San Antonio de Areco, 10 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERNÁNDEZ MARÍA MAGDALENA. San Isidro, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de PABLO ALEJANDRO RIVERO, DNI 35.125.666, a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, agosto de 2021. Federico Adrian Vicente. Secretario de Actuaciones

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GUILLERMO ALFREDO CITTERIO. San Isidro, agosto de 2021

POR 1 DÍA - El El Juzgado Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PAREDES VICENTE, DNI 6.674.726.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de HÉCTOR ADRIÁN LEDESMA por el término de 30 días. San Isidro, 17 de agosto de 2021. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de GABRIEL MORELLO, DNI 5.295.094 a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, agosto de 2021. Federico Adrian Vicente. Secretario de Actuaciones.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días (30), a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FRANCISCO ALBERTO ARMU. Lomas de Zamora, agosto de 2021. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de JUANA GARELLI de GAUDINO, JUAN FEDERICO GAUDINO y ANA MARÍA GAUDINO por el término de 30 días. San Isidro, 17 de agosto de 2021. Santiago Ferreyra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SARA CABRAL. Lomas de Zamora, agosto del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-28033-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BARBIERATTI ANGEL LUIS - DNI M 4683915. Mar del Plata, 17 de agosto de 2021. Firmado digitalmente en la ciudad de Mar del Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Tres Lomas, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen (Bs. As.), a cargo de la Dra. María de los Angeles Pagella, Jueza de Paz Letrada; Secretaria Letrada a cargo de la Dra. Nazarena Smorodinsky,

cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HUGO LUIS MARTINEZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Tres Lomas, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE AGUSTIN MENDEZ. Carlos Casares, 16/08/2021. Firmado electrónicamente por Fabiana Sandra Cantisani. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-29223-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de COMPAGNON JORGE DANIEL - DNI 10887652. Mar del Plata, 14 de julio de 2021. Firmado digitalmente en Mar del Plata por Dr. Maximiliano Jesús Villalba Secretario del Juzgado en lo Civil y Comercial.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de HUMBERTO GENUARIO PASQUARIELLO. Olavarría, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-25735-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PALOMBI GERARDO GERMAN - DNI 23358072. Mar del Plata, 17 de agosto de 2021. Firmado digitalmente en la ciudad de Mar del Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de SULEYMAN JUAN VALENTIN y GOMEZ IRENE por el término de 30 días. San Isidro, agosto de 2021. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de BEVILACQUA ADELMA EMILIA por el término de 30 días. San Isidro, agosto de 2021. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de ANTONINO MIGUEL RULLI por el término de 30 días. San Isidro, 18 de agosto de 2021. Laura Trench. Secretaria.

POR 3 DÍAS - Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de San Nicolás, se cita y emplaza a los herederos y acreedores de CHIAPPARI, OSCAR JOSÉ por el término de treinta (30) días a los efectos de hacer valer sus derechos. San Nicolás, 9 de agosto de 2021.

ago. 23 v. ago. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA HERMINIA BOUHEBENT. San Isidro, 18 de agosto de 2021. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL SANTOS PONCE. Arrecifes.

ago. 23 v. ago. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDUARDO MARIO MARTINI y MARIA CRISTINA SANCHEZ. San Isidro, agosto de 2021. Juan Andres Gasparini. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo de la Dra. Maria Alejandra Peña, Juez, Secretaría a cargo del doctor Dr. Juan Martín Mendiguren, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la Ituzaingó N° 340 Piso 3 de San Isidro Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "FERREIRO HECTOR ALBERTO s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° SI-4957-2021, en trámite por ante este Juzgado, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación). San Isidro, 30 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JUAN ADOLFO ALVAREZ, DNI M 5349572.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MYRIAM ESTELA CHAVEZ. Del Pilar, 18 de agosto de 2021. Valeria Molle Palestini. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaria Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GABRIEL EUGENIO NADAL. San Isidro, 18 de agosto de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. ALBERTO AUGUSTO APESTEGUIA. Pergamino, 2021.

ago. 23 v. ago. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARCELO ALEJANDRO PUPICH. San Isidro, agosto de 2021. Juan Manuel Bassani. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA -El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en

Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de AGUSTIN CESAR CONFALONIERI, DNI M 5374979.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELIX ALFREDO ROBINO. San Isidro, 18 de agosto de 2021. Cinthia Lorena Damonte - Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO POMBO PEREZ y MARIA PURA SANTIN. San Isidro, agosto de 2021. Juan Andres Gasparini. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Hipólito Yrigoyen, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARBERO ALSIDE ANTONIO. Henderson, 13 de agosto de 2021. Patricia Beatriz Curzi. Abogada - Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALCIRA ROSALIA MARTINEZ y SOFANOR CORREA. San Isidro, 18 de agosto de 2021. Cinthia Lorena Damonte - Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Hipólito Yrigoyen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLOTILDE ROS. Henderson, 13 de agosto de 2021. Patricia Beatriz Curzi. Abogada - Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de JUAN ALFONSO MURANO por el término de 30 días. San Isidro, 18 de agosto de 2021. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Hipólito Yrigoyen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA FLORENCIA ROS. Henderson, 13 de agosto de 2021. Patricia Beatriz Curzi. Abogada - Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de PERFECTO VILARIÑO AMADO y ERMELINDA LIZARDO por el término de 30 días. San Isidro, 18 de agosto de 2021. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMEN GOMEZ y JOSE ANTONIO MENDEZ PIÑEIRO a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 18 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ROBERTO MARKS. San Isidro, agosto de 2021. Mario Alberto Posse. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO ALBERTO AHLEFELDT y JUANA ROSA ALMEIDA. San Isidro, 18 de agosto de 2021. Cinthia Lorena Damonte - Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EDITH ALCIRA DIAZ. General Lavalle, 4 de agosto de 2021.

ago. 23 v. ago. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, declara abierto el juicio sucesorio de CHIRONI EVELIA JORGELINA, procediendo a la publicación de edictos por un día en el Boletín Judicial y citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Arts. 7, 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIA ISIDORA MORENO. Lomas de Zamora, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón, Provincia de Buenos Aires, cita a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante NEVA RUMIE para que lo acrediten dentro de los treinta días, conforme lo dispuesto por el Art 742,734 y conc. del C..PC.C y Art 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26994). Morón, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARRANZA LUIS BELTRAN. Morón, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ALFREDO ANTONIO ALARCON, DNI 7.620.424. Dolores, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Benito Juárez a cargo del Dr. Walter Fabian Pacheco Secretaría Única a cargo de la Dra. Sandra De Francesco, sito en Av. Urquiza 24; cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de VALLEJO JOSE ERNESTO, DNI 7.193.927. Benito Juárez, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Belgrano cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BOSSI

ZULEMA ELVIRA y IRIGARAY NORBERTO PEDRO. Gral. Belgrano, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Benito Juárez a cargo del Dr. Walter Fabian Pacheco Secretaría Única a cargo de la Dra. Sandra De Francesco, sito en Av. Urquiza 24; cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SALDUMBEHERE DIONISIO RAUL, DNI 14.499.314. Benito Juárez, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Doctora Graciela Laura Barbieri, Secretaría a cargo de la Doctora Valeria Andrea Mieras, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de Don ANTONIO EDUARDO RIVAS. Morón, agosto de dos mil veintiuno.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANTONIA NOTTE. Morón, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ALFREDO NADLER. Morón, 12 de julio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 5 del Departamento Judicial de General San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por los causantes ALFIO LENTINI y VICENTA PROIETTO. General San Martín, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Martín, a cargo de la Dra. Gladys Mabel Zaldúa, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Rosana De Paolis, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ANDRES CASTRO y ELBA EDILIA PALACIOS. Gral. San Martín, 2021. German Augusto Cirignoli. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS OCTAVIO GUTIERREZ. San Martín, 18 de agosto de 2021.

ago. 23 v. ago. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría Única a cargo de la Dra. Marta B. Bernard, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ETCHEVERRY, AURORA JUANA. Necochea, 23 de junio de 2021. Germán Sanchez Jauregui. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de OSCAR VICENTE POLLAN. Necochea, junio de 2021. Germán Sanchez Jauregui. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JULIO CESAR LACOSTE. Olavarría, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Pringles a cargo del Dr. Fernando Luis Goñi Pisano, Secretaria Única a cargo del Dr. Néstor Eugenio Larrouy, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. IGNACIO ALBERTO CIVARDI. Coronel Pringles, 12 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Lincoln, Departamento Judicial Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don HÉCTOR CORNELIO OYUELA. Lincoln, 17 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Pringles, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CASTILLO TEODORO y HERMIDA MERCEDES, HALTER ROBERTO JUAN y CASTILLO HERMIDA IRMA DORA. Agosto de 2021. Funcionario firmante: Néstor Eugenio Larrouy. Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ISABELINO SILVERIO CORNEJO y ERCILIA SANGUEL. Olavarría, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JESUS MARIA NIERI. Lincoln, 17 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El juzgado de Paz Letrado de Coronel Pringles, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LASARTE GRACIELA VILMA. Agosto de 2021. Funcionario firmante: Néstor Eugenio Larrouy. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General La Madrid, sito en calle Lavalle N° 532 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Azul, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de STUHL ETCHEVERRY MABEL GLADYS, DNI 1436555. General La Madrid, 12 de agosto de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO SCHENFELT y NELLY ELISA PASCAL. Coronel Suárez, 13 de agosto de 2021.

ago. 23 v. ago. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARÍA DEL CARMEN ORTIZ. Coronel Suárez, 10 de agosto de 2021.

ago. 23 v. ago. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BLANCA IRIS ROSTAN para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 18 de agosto de 2021.

ago. 23 v. ago. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JORGE REYNALDO SOMMER. Coronel Suárez, 10 de agosto de 2021. Firmado electrónicamente: Wagner Marcela. Secretario de Juzgado de Paz.

ago. 23 v. ago. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ALFREDO URRUTI. Coronel Suárez, 12 de agosto de 2021. Wagner Marcela Andrea. Secretario de Juzgado de Paz.

ago. 23 v. ago. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN ANTONIO BARRAZA para que se presenten a hacer valer sus derechos. Lincoln, 18 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Pringles, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Ilda DORA BORTOLAS IGUINI. Coronel Pringles, 18 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMADO NERSIO MASINI, para que se presenten a hacer valer sus derechos. Lincoln, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 a cargo de la Dra. Laura Sonia Morando, secretaria a cargo del Dr. Luis A. Daghero, del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de CRESPO JUAN CARLOS en autos caratulados: "Crespo Juan Carlos s/Sucesión Ab Intestato". Expte. N° 7616/2020, que tramitan ante este juzgado. Junín, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Pringles, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA HAYDEE VILLAR. Coronel Pringles, 18 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Pra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Depto. Judicial de Junín, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VILLEGAS MARCOS y de ARTIEDA HILDA ALZIRINHA. Junín, 10 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Pringles, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GUZMAN MARIO ALBERTO. Agosto de 2021. Funcionario firmante: Néstor Eugenio Larrouy. Secretario

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante ABEL OSVALDO QUINTILIANO. Junín, agosto de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RUFINO BAUNGARTNER. Bahía Blanca, agosto de 2021. María Damiana Frías. Secretaria.

ago. 23 v. ago. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO SAMUEL HERRERA. Belén de Escobar, 18 de agosto de 2021. Firmado digitalmente por María Julieta Pissani. Secretaria. Juzgado de Paz Letrado de Escobar.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos acreedores de CHARBONNIER ELENA LUCRECIA. Bahía Blanca, 2021. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

ago. 23 v. ago. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GANEAU OMAR LUIS. Pigüé, 15 de julio de 2021. Fernanda Biagioli García, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Dolores, en relación a los autos caratulados "Ibañez Ramón José s/Sucesión Ab-Intestato" (Expediente N° 69953) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IBAÑEZ RAMÓN JOSÉ, DNI 20.880.169, a los 11 días del mes de agosto de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALCIRA LINDNER y de MIGUEL OMAR MULVIHILL. Coronel Suárez, 10 de agosto 2021. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.



ago. 23 v. ago. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN MARIA HABERKORN. Coronel Suárez, 2 de agosto de 2021. Wagner Marcela Andrea. Secretario de Juzgado de Paz.

ago. 23 v. ago. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo del Dr. Jorge Eugenio del Valle Cella, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Almirante Brown y Colón s/n, 1 er piso de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Cassini Leonor Alicia s/Sucesión Ab-Intestato, Exp. N° MO24535/2021 que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEONOR ALICIA CASSINI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BOUSQUET MILDRED LUDOVICA. Pigüé, 13 de agosto de 2021. Fernanda Biagioli García, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARINA ALEJANDRA FALCONAT, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del C.P.C.C.). Dolores, 13 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Morón, cita a todos los que se coincidieren con derecho a los bienes dejados por ELSA WEBER, para que dentro del plazo de (30) días lo acrediten (Art. 2340 C.C.yC.).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Puán, Departamento Judicial Bahía Blanca, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAURA VERÓNICA NERVI. Puán, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FABIO GUSTAVO MUSCARI para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Morón, agosto de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GUILLERMO ABEL KESTEL. Bahía Blanca, agosto de 2021. María Damiana Frías. Secretaria.

ago. 23 v. ago. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CHAMORRO, LUCIANO. Morón, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE ROSA ACUÑA.

POR 1 DÍA - Se cita a acreedores y herederos de RAÚL OSCAR CASTRUCCIO, DNI 4.274.967, para que dentro de 30 días comparezcan a estar a derecho ante el Juzgado Civil y Comercial número 4 del Departamento Judicial de Morón. Morón, agosto de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante EDUARDO GARCIA. Bahía Blanca, agosto de 2021. María Damiana Frías. Secretaria.

ago. 23 v. ago. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo de la Doctora Débora Elena Lelkes, Secretaria a cargo del Doctor Francisco Carvallo del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Almirante Brown y Colón, 1° Piso Sector D de la Ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Pirc María s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° MO26308/2021), que tramitan ante este juzgado, citándose a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por PIRC MARÍA, para que lo acrediten dentro de los treinta días, conforme lo dispuesto por el Art. 742, 734 y conc. del C.P.C.C. y Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26994). Morón, 12 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don FRANCISCO VICENTE SPAGNA, para que tomen intervención en los autos caratulados: "Spagna, Francisco Vicente s/Sucesión Ab-Intestato", (Exp. N° 63.690). Punta Alta, 2021. Dr. Sebastián Uranga Morán, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Depto. Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ALIANELLO FILOMENA para que lo acrediten dentro del plazo indicado, conforme lo dispuesto por el Art. 742, 734 y conc. del C.P.C.C. y Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26.994). Morón, 17 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CÉSAR WALTER VILLANUEVA y de doña MARÍA ISABEL GONZALEZ, para que tomen intervención en los autos caratulados: "Villanueva, César Walter y Otro

s/Sucesión Ab-Intestato (INFOREC 970)" (Exp. N° 63.434). Punta Alta, 2021. Dr. Sebastián Uranga Morán, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón sito en Cristóbal Colón N° 154 Primer piso Morón, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ELVIRA JUL, para que lo acrediten dentro de los treinta días, conforme lo dispuesto por el Art. 742, 734 y conc. del C.P.C.C. y Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26994). Morón, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, del Departamento Judicial Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARGUELLO VILMA SATURNINA. Punta Alta, 13 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón, cita a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ADRIAN GUILLERMO BONILLO, para que lo acrediten dentro de los treinta días, conforme lo dispuesto por el Art. 742, 734 y conc. del C.P.C.C. y Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26994). Morón, 29 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña CARMEN PRIETO FERNANDEZ. Punta Alta, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Ayacucho, Secretaría Única, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de Don LANATTA, OMAR ORLANDO y LANATTA, ARMANDO RODOLFO. Ayacucho, agosto 17 de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ ELOISA. Moreno, 18 de agosto de 2021. Firmado Digitalmente.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Depto. Judicial de Morón, Secretaría Única, sito en Brown y Colón de Morón, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JOSÉ LUIS CANEVARI y TERESA SALA.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, en los autos caratulados: "Zocchi Ilda Rosa Esther s/Sucesión Ab-Intestato" - Expte. N° 116468, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZOCCHI ILDA ROSA ESTHER, L.C. 3.672.670. Mar del Plata, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO AREVALO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 18 de agosto de 2021. Firmado Digitalmente por Secretaria. Juzgado Civil y Comercial N° 9 S.M.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 a cargo del Dr. Ramiro J. Tabossi Chaves, Secretaría Única a mi cargo, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARÍA CRISTINA MIRANDA. Morón, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21, del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FIDUCCIA NORMA BEATRIZ, en los autos caratulados: "Dini de Fiduccia Argentina y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato". La Plata, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE BRAULIO ANDRES PEREYRA. Morón, 17 de agosto de 2021. Silvana Nora Villani. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de la Sra. IRENE JUANA GUEVARA, DNI F 5.294.372. Morón, 13 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de VICTORIA BEATRIZ FINN y MARCOS BOSNIC. La Plata, 7 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, de Morón, Pdo. de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO ENRIQUE GOMEZ. Morón, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días herederos y acreedores de MARIA IRENE RODRIGUEZ. Morón, 13 de agosto del 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 del Dpto. Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes BISOGNO CARMEN ROSALIA y GALLIANO ALCIDES OSCAR EUGENIO. La Plata, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de

la Dra Roxana Patricia Ayale, Secretaría Única a cargo de la Dra. Villani Silvana Nora ha ordenado publicar que declárase abierto el juicio sucesorio de LUIS ALBERTO LUPO, procediéndose a publicar edicto por un día en el Boletín Oficial, citándose a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de los treinta días lo acrediten (art. 2340 del Código Civil y Comercial). Morón, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ESTEBAN RUIZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23, del Departamento Judicial La Plata, a cargo del Doctor Héctor Daniel Arca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTHA VICTORIA DI MASSIMO y MARÍA MARTHA SOSA. La Plata, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de SOFIA OLGA YACHMENENKO y RUBEN EUSEBIO DUARTE.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CORA MERCEDES SANCHEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BELLERI LIVIA ANSELMA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23, a cargo del doctor Arca Hector Daniel, Secretaría a cargo del doctor Cristian Ariel Pereda, del Departamento Judicial de La Plata, sito en la calle 13 e/47 y 48 Palacio de Tribunales, de la Localidad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Sotelo Celia y Fernandez Ladislao s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° LP - 35973 - 2019), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SOTELO CELIA y FERNANDEZ LADISLAO. La Plata, 17 de agosto de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de MARIA CARMEN PEPE. General Arenales, agosto de 2021.

ago. 23 v. ago. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de 9 de Julio a cargo del Dr. Alejandro Raúl Casas, Secretaría Única, a cargo del Dr. Raul Granzella, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores doña PETRONA CLOTILDE AYALA. 9 de Julio, 2021.

ago. 23 v. ago. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, en los autos caratulados "Batkin Fabian Gustavo s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. 108668 acumulado a "Eliosoff Mirta Isabel s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 107292, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BATKIN FABIAN GUSTAVO. Bahía Blanca, 18 de agosto de 2021. Fernando Hugo Fratti. Secretario.

POR 1 DÍA - El Sr. Juez del Juzgado de Paz Letrado de Rojas, Secretaría Única cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de Don IÑAKI URIBE. Rojas, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Rojas, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Don ALANIS JOSE OSCAR. Rojas (B), agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OTEGUI NORA CRISTINA. La Plata, 5 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA DANIEL. La Plata, 18 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante RABUFFETTI ESTHER AZURENA, con DNI N° 3.537.384. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS RICCIARDI ALMADA y NORMA RAQUEL LICURSI. La Plata, 18/8/2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PUIG ISMAEL ABERTO. La Plata, agosto de 2021. Firmado Digitalmente por Maria Gisela Fores. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KALVELIS DANIEL ANTONIO. La Plata, agosto de 2021. Firmado Digitalmente por Maria Gisela Fores. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARRIL PAULA y de SCALMATI ATILIO. La Plata, agosto de 2021. Firmado Digitalmente por

Maria Gisela Fores. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primer. a Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial de La Plata, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LIA TRINIDAD AMARILLO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 2340 CCyC). La Plata, 6 de agosto 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO GUILLERMO ARMENDARIZ y/o ALFREDO GUILLERMO ARMENDARIS y JUANA MATEA VÁZQUEZ y/o JUANA MATEA VÁSQUEZ. La Plata, 18 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA RODGER. Firmado digitalmente en la ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN LIRA LIMA. Firmado digitalmente en la ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 de Morón, cita y emplaza a herederos y acreedores de RIVERO ISIDRO y ABELARDA LEGUIZAMÓN por el término de 30 días. Morón, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GOMEZ OSVALDO RAMÓN. Morón, 13 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de ROJAS, JUAN CARLOS. Morón, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAFFIOLY RUBÉN ORLANDO. Morón, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Dto. Judicial Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA ANGÉLICA PAEZ. Morón, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 de La Plata, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores de doña ALICIA NÉLIDA RUIZ DE ERENCHUN. La Plata, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Alfredo Aníbal Villata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ELENA IVALDI. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESTHER MAGDALENA SBARIGGI. La Plata.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de EULOGIA HONORIA DUARTE. La Plata, 4 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de OSCAR SAMPEDRO y ADRIANA ELIZABETH SAMPEDRO. La Plata, 30 de junio de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VÍCTOR AUGUSTO CARRIZO. La Plata, agosto de 2021.

ago. 23 v. ago. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO LORENZO CASADO. La Plata, 18 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de VALENTINA DE MOURA y MARIANO ANTONIO STAREK. La Plata, 9 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FÉLIX CARLOS PEREZ DEMARCHI y DORA MARGARITA ALMAZAN. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DI SALVO ALICIA SUSANA. La Plata, 17 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCAL CÉSAR ROBERTO. Quilmes, 13 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS SERVANDO LEDESMA. Quilmes, agosto de 2021. Martín Isidro Bilbao, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CONSUELO PILAR MENDEZ. Quilmes, 17 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FUERTES JUAN MANUEL y HERCOLINA VENTOSO. Fabián Guerrero, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, a cargo de la Dra. Vivian Cintia Diaz, Secretaría a cargo del doctor Leandro Ignacio Sever Departamento Judicial de Quilmes, en los autos caratulados "Della Sala Generoso Su Sucesión Ab-Intestato Expte. N° 29891", que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GENEROSO DELLA SALA. Quilmes, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Quilmes, en los autos "BONALDI CELIA DOMINGA s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° interno 50936, del Departamento Judicial de Quilmes, sito en calle 9 de Julio N° 287 3º, de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos "Bonaldi Celia Dominga s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° interno 50936, que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340, C.C.C.N.). Quilmes, 17 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA NORMA CERRUDO. Quilmes, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Las Flores cita por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA MARTA ROJAS. Las Flores, 13 de agosto de 2021. Dr. Claudio Raúl Cifarelli. Secretario.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA MARÍA CAMINITO, NÉLIDA PILAR PRIOLI y OSCAR CARLOS CAMINITO. Quilmes, 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HUGO HORACIO CORTES (DNI N° 16.714.160). Azul, 13 de agosto de 2021.

ago. 23 v. ago. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 -Secretaría Única- Dto. Judicial de Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEDAIN NORA EAGLE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 -Secretaría Única- Dto. Judicial de Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de COUTRIS MARICEL INÉS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Paz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN LOPEZ. Ranchos, 18 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HILDA ESTER WEGRZYN. La Plata, 13/8/2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña ESTER MARTA PISANI. Gral. San Martín, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO LA REGINA. San Martín, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Laprida, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don EDUARDO ALBERTO OLSEN. Laprida, 18 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA RIFICI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO ESTEBAN MALAMUD.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de OSCAR ALFREDO ROLDAN, DNI M 8286562. Bolívar, agosto de 2021. Claudia Oroz, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de FRANCISCO EPIFANIO HERNANDEZ, DNI M 5251514. Bolívar, agosto de 2021. Claudia Oroz, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Carlos Tejedor, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña ALICIA MARTA ORTIZ. Carlos Tejedor, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BARDEL ADOLFO y DI ROCCO NELLY YOLANDA. Necochea, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR SANTIAGO MALDONADO. General Rodríguez. Mariela E. Magallanes, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ERNESTO MARIO PERAZZO. Avellaneda, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERNANDEZ RITA. Lomas de Zamora, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Paz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA VIRGINIA COLONNA y FRANCISCO ANDRES QUEREJETA. Ranchos, 18 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don VERON LUIS DEMETRIO. Lomas de Zamora, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERREYRO EUGENIO. Lomas de Zamora, 2 de julio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BACH NORMA LAURA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo del Dr. Jorge Eugenio Del Valle Cella del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Colón 151 (Edificio Tribunales), segundo piso, Sector G, de la localidad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Vicentela Eduardo Fabian s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° MO-26255-2021), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICENTELA EDUARDO FABIAN. Morón, 18 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ESTEBAN MARRERO y LORENZA GONZALEZ a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de IRALA ROBERTO NERI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DIVINA FEE LOURIDO. Lomas de Zamora, 17 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita a todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por JORGE DANIEL CENTURION para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 2340 del CC y C). Lomas de Zamora, 13 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZARATE SIMONA ROSA. Lomas de Zamora, 17 de agosto del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de HUGO DANIEL DI CARLO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanus, 13 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZABALA OSVALDO DANIEL. Lomas de Zamora, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de GERÓNIMO OPPEDISANO y ROSA SALA.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BLANCO OLGA MARIA. Lomas de Zamora, 10 de febrero de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, a cargo del doctor Osvaldo Sergio Lezcano, Secretaría a cargo de la doctora Ana Beatriz Gorski, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Camino Presidente Juan Domingo Perón, Intersección: Larroque, de la Localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires,

en los autos caratulados "Álvarez Echague Oscar Aníbal Vicente s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 99957) que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANÍBAL VICENTE ÁLVAREZ ECHAGÜE. Lomas de Zamora, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RIPANI ROBERTO PASCUAL. Lomas de Zamora, 5 de julio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo del Dr. Cella, Jorge Eugenio del Valle, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Cristóbal Colon N° 151, código postal 1708 de la Localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Blanco Omar Ricardo s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° MO-23105-2021), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BLANCO, OMAR RICARDO. 18 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FEDERICO ESTER.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de SUSANA MARGARITA ROCCATAGLIATA y JUAN ANTONIO CERESO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CARRIZO DINA MABEL.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAÚL GARCÍA. Lomas de Zamora, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BUTLER MARIA BEATRIZ y MANSILLA JUAN MARTIN.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de RAMON ISMAEL SEIJAS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RECCHIMUZZI, JUAN JOSE. Lomas de Zamora, agosto del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA NATALIA ESCARCENA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, Secretaría. Agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de USON CARLOS ALBERTO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don JUAN MATAS, Don ERNESTO JUAN MATAS y Doña BIBIANA RODRIGUEZ y PEÑA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de RUGHELLI JOSEFINA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con la causante. General San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña GARCIA CELIA LEONOR. Gral. San Martín, 18 de agosto de 2021. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VILLAREAL ALEJANDRO ALBERTO para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 18 de agosto de 2021. Damian Esteban Gonzalez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8 de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Don NICOLAS ALBERTO VOLPE, para que en dicho término lo acrediten (Arts. 7, 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación). Morón, 17 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Héctor Daniel Arca, Secretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BERTE HAYDEE. La Plata, 18 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia N° 8 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FRANCISCO AGUSTIN FRANQUET, LE N°

2.517.294 y HAYDEÉ ROSAURA GARCIA, LC N° 2.849.322, a que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 9 de agosto de 2021. Hernán Félix Krzyszycha. Juez Civil y Comercial.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos caratulados: "Molina Carlos Walter s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° MP-32209-2021, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS WALTER MOLINA, DNI N° 13.982.150. Mar del Plata, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy (B), Secretaría Única, Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO OMAR DOTTI. Chivilcoy, 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PORCHETTA, JUAN CARLOS. Chivilcoy, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos caratulados: "Molina Carlos Walter s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° MP-32209-2021, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS WALTER MOLINA, DNI N° 13.982.150. Mar del Plata, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MARIA FERNANDEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA ELEONORA PEZZANI.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELBA ESTER VERGARA. Firmado digitalmente en Mar del Plata por el Funcionario y en la fecha indicada por el sistema informático.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR FERNANDEZ y ELVIRA ESTHER ALBERTI.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL WALTER QUIQUINTE, en los autos "Quiquinte Manuel Walter s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 17 de agosto de 2021. Mariano Rubén Bini. Auxiliar Letrado. Juzgado Civil y Comercial N° 1.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SILVIA DEL CARMEN SANCHEZ, en los autos "Sanchez Silvia del Carmen s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 17 de agosto de 2021. Mariano Rubén Bini. Auxiliar Letrado. Juzgado Civil y Comercial N° 1

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUILLERMO ALBERTO MASSA, en los autos "Massa Guillermo Alberto s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 17 de agosto de 2021. Mariano Rubén Bini. Auxiliar Letrado. Juzgado Civil y Comercial N° 1.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA DEL CARMEN ESPINOSA, en los autos "Espinosa María del Carmen s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 17 de agosto de 2021. Mariano Rubén Bini. Auxiliar Letrado. Juzgado Civil y Comercial N° 1.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTA CECILIA VICUÑA. Lomas de Zamora, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALDO DE LORENZI. San Isidro, agosto de 2021. Juan Andres Gasparini. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE OMAR GOMEZ. San Isidro, agosto de 2021. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ITALO TULLIO BERNASCONI. San Nicolás, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELDA GUTIERREZ (DNI F 1385151). Mar del Plata, 12 de agosto de 2021. Daniel Pellegrino. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO OSVALDO MONTERO (DNI M 4862131). Mar del Plata, 17 de agosto de 2021. Firmado Digitalmente por Daniel Pellegrino, Secretario (Acord. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y



acreedores de don BORELLA ARMANDO PIERINO. Marcos Paz, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO GUILLERMO MEDINA OLAECHEA. San Isidro, agosto de 2021. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de JOSÉ CÉSAR LABRADOR. San Nicolás, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Andrés de Giles, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CARLOS DIEGO LACANETTE. San Andrés de Giles, 17 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO MIRANDA. San Isidro, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - EL Juzgado Civil y Comercial N° 3 - Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, Pcia. de Bs. As., cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARÍA DEL CARMEN ANTONELLI en autos: "Antonelli, Maria del Carmen s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 6.465-2021. San Nicolás, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña GRACIELA EVA ALVAREZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "Alvarez Graciela Eva s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° 55.729. Nueve de Julio, 17 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NILDA PEREZ. San Isidro, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENVENUTO HECTOR PASCUAL. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 8, Secretaría Única de Quilmes, sito en Alvear 465 Planta Baja, Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR ABEL ARISTIMUÑO y a todo aquel que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante. Quilmes, agosto de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIETA EDITH COPELLO y JOSE LUIS GAETANO. Baradero, 18 de agosto de 2021.

ago. 23 v. ago. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRISOLIA NÉSTOR OMAR (DNI 5.152.891). Quilmes, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4 en lo Civil y Comercial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA RANDO. Quilmes, 9 de agosto del 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BENITO GENARO VELARDEZ y BERNARDINA ALDERETE. Quilmes, 11 de agosto de 2021. Firmado: Dr. Fabián Alejandro Guerrero (Secretario).

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JOSÉ NORBERTO RAGONESE. Quilmes, 3 de agosto de 2021.

ago. 23 v. ago. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de CHIRICO JUAN, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 13 de agosto del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONACO FABIO EDUARDO. Quilmes, a la fecha de la firma digital de la presente

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JUAN PIO PORFIRIO FERRUZOLA CABEZAS, DNI 92.248.820. Quilmes, agosto de 2021.

ago. 23 v. ago. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Lanús, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de JORGE ALBERTO PIEDRABUENA. Lanús, 4 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALEJANDRA MARCELA URBAN. San Isidro, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GLORIA ESTER MATAZA. Chivilcoy, junio de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ALEJANDRO ARAGON, DNI 14.922.135. Quilmes, 18 de agosto de 2021.

ago. 23 v. ago. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO DIGIFICO, ANIBAL OSCAR DIGIFICO y BEATRIZ HAYDEE DELGADO. Lanús, 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL PILAR SILVA. Arrecifes.

ago. 23 v. ago. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Bragado, a cargo de la Dra. Laura Andrea Margarita Perez, del Departamento Judicial de Mercedes, sito en calle Belgrano 1140 de la localidad de Bragado, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Bassi, Ángel Horacio s/Sucesión Ab-Intestato" Expte 34298, que tramita ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BASSI ANGEL HORACIO. Bragado, 18/08/2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SILVINA MATILDE NOLASCO DE CARLES. San Isidro, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de HÉCTOR OSCAR GARGIULO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO FUNES (DNI M 6.930.421) y ROGELIA RIVAS (DNI F 8.588.872). Mar del Plata, 17 de agosto de 2021. Daniel Pellegrino, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANDRÉS ANSELMO SCHAAB y NATIVIDAD MENDIETA. San Isidro, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 10 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA ELENA MAMMONI. Morón, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Secretaría Única de Chivilcoy (BA), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PALERMO, BERNARDO MIGUEL y LEDESMA, ALICIA SUSANA. Chivilcoy (BA), 18 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDREA CANE y/o ANDREA CANÉ y HORACIO MIGUEL CANE y/o HORACIO MIGUEL CANÉ. San Antonio de Areco (B), 10 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HIRSCHMUGL EMMAS. San Isidro, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GLADYS MABEL ROMERO, DNI 23.223.652.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ FRANCISCO MINTEGUA. Veinticinco de Mayo, 17 de agosto de 2021. Claudio A. Ybarra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Benito Juárez, a cargo del Dr. Walter Fabián Pacheco, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Sandra Cristina Defrancesco, cita por treinta días a herederos y acreedores de don BLANCO, ERNESTO HECTOR, DNI 5.365.294.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Benito Juárez cita por treinta días a herederos y acreedores de doña ABUIN, ADELINA DELZER, DNI N° 3604558.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rauch, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA ELSA LAPORTILLA. Rauch, 18 de agosto de 2021. Juan Miguel Altieri, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHRISTIANSEN EDUARDO PABLO. Tandil, 18 de agosto de 2021. Dr. Dario Andraca, Auxiliar Letrado (Acord. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de WALTER ANDRONICO DIAZ, DNI 22174793.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de GINO SCHIARATURA, DNI 93194247.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del Doctor Hugo Eduardo Cordoba

Sosa, Secretaría Única a cargo de la Doctora Marcela Fabiana Facio, del Departamento Judicial de Quilmes, en los autos caratulados "Silva Obdulio s/Sucesión Ab-intestato" (Expte. N° 41540/2021), cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OBDULIO SILVA. Quilmes, 10 de agosto de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ERMINIO DI LEONARDO. Quilmes, 17 de agosto de 2021.  
ago. 23 v. ago. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SOSA GUILLERMO WALTER, DNI 25.974.113. Quilmes, a los días del mes de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA ANGELA AMATO. Quilmes, 18 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única del departamento judicial de Quilmes, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de JUAN ADRIAN AFONSO y MATILDE MARIA AFONSO. Quilmes, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NICOLAS PINOS. Quilmes, 6 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BATALLANEZ ALBERTO LELI. Quilmes, agosto de 2021. Dr. Hugo E. Cordoba Sosa, Juez.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR CARLOS ONGARELLI, DNI 7.703.104. Quilmes, 17 de agosto de 2021.  
ago. 23 v. ago. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARCELO DANIEL DEL VALLE. Quilmes, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores COLOMBO CARLOS ERNESTO. Quilmes, 12 de agosto de 2021. Leandro Ignacio Sever, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores CIARLARIELLO LIDIA. Quilmes, 12 de agosto de 2021. Leandro Ignacio Sever, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO WALTER FUX. Quilmes, 18 de agosto de 2021. Nicolas Valle, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes, a cargo del Dr. Sarries Fernando, Secretaría Única, sito en la calle Alvear 465/69, de la localidad de Quilmes, en autos caratulados "Pascua Angel Mariano s/Sucesión Ab-Intestato" (Expediente número 121829), que tramita ante este Juzgado, publica por tres días el presente edicto citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante PASCUA ANGEL MARIANO, DNI 22.173.717, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 7, 2340 CCCN; Art. 734 CPCC). Quilmes, agosto 2021.  
ago. 23 v. ago. 25

POR 1 DÍA - El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 9 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ACOSTA ROQUE BALTAZAR. San Justo, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 9 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes MARIO ERNESTO SEGRETIN y MARGARITA ESTHER CARABALLO. San Justo, 11 de agosto de 2021. Dr. Suarez Della Porta Rodrigo Carlos, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASTILLO VICTOR HUGO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KNAUS VANINA ELIZABETH. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 9 de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña MIRTA MABEL PUGLIA. San Justo, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS ALFREDO FARIAS y LELIA MIRTA SAYAGO. San Justo, 18 de agosto de 2021. María Sol Alborno. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FLORA FERRETTI y RAUL ENRIQUE GATTI. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, a cargo del Doctor Rodrigo Carlos Suarez Della Porta, Secretaría a cargo de la Doctora María Daniela Marino, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la avenida Comisionado Indart 2147/57, de la Localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Belizan, Edgardo Roberto s/Sucesión Ab Intestato", (Expte. N° LM -15834-2021), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BELIZAN EDGARDO ROBERTO. San Justo, 11 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de POTENZA RAUL MARIO. San Justo, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTAMBROGIO RAUL HERNAN. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a todos los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JULIO ANIBAL AGUIRRE o JULIO ANIBAL AGUIRREZ. San Justo, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIANO PAZ. San Justo, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaria Única, del Depto. Judicial de La Matanza, sito en la calle Salta 2269 1er. piso, San Justo, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BRUNO ARMANDO ROGELIO. San justo, 4 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTILLAN DOMINGO. San Justo, en la fecha señalada en la firma del presente.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IRMA DELIA GIROLA. San Justo, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, a cargo del Dr. Suarez Della Porta Rodrigo Carlos, Secretaría Única, a cargo de la Dra. María Daniela Marino, del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LA ROSA CARLOS ALBERTO. San Justo, 2 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Depto. Judicial de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LOPEZ HUGO MIGUEL. San Justo, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUIZ DOMINGA DEL VALLE. San Justo, 02 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUIZ RAMON SISTO. San Justo, 02 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 5 de La Matanza. En mérito a lo solicitado y lo que resulta del certificado de defunción adjunto, declárase abierto el proceso sucesorio de NICOLÁS ISMAEL MACHUCA, procediéndose a la publicación de edictos por un día en el Boletín Judicial, citándose a todos los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2.340 del CCyC)

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEGUIZAMON ESTEBAN ALBINO. San Justo, 17 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MENDEZ BASILISA. San Justo, 17 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BOROCCI HUMBERTO LUIS. San Justo, en la fecha señalada en la firma del presente.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GARCIA FRANCISCO EVELIO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALMARAZ BENITO. San Justo, 16 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y

emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SILVIA PATRICIA WIEDEMANN y OSCAR RUBEN VANNI. San Justo, 19 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PABLO DAMIAN BERNADELLI. San Justo, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZAMORA ALICIA DEL VALLE. San Justo, en la fecha señalada en la firma del presente.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo de la Doctora Español Diana Ivone, Secretaría vacante, del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Alvear 465, de la Localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Ortiz Juan de La Cruz s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. N° 20145/2021), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ORTIZ JUAN DE LA CRUZ, DNI Nro. 5.667.694. Quilmes, 18 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO LANZA y ANA MARIA CRECHINESCO. Quilmes, 18 de agosto de 2021

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MALAGRINO JUANA. Quilmes, 18 de agosto de 2021.

ago. 23 v. ago. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIO CARLOS CARAMELLA. Quilmes, 18 de agosto de 2021. Paula Viviana Arancibia. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PEDRO ALEJANDRO VERA. Quilmes, 10 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TORRES AMELIA GLADYS, DNI: 12.214.709. Quilmes, 12 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, a cargo de la Dra. Vivian Cintia Díaz, Secretaría Única a cargo del Dr. Leandro Ignacio Sever, sito en la calle Paz 640, esq. Alem, de la Localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados, "Alonso Jose Manuel s/Sucesión Ab-Intestato", Expte: nro 30194, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL ALONSO, DNI: 93.460.760. Quilmes, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GONZALEZ HORACIO ALBERTO. Quilmes, 17 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GINI MARIA DEL CARMEN. Quilmes, a la fecha de la firma digital de la presente.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ELOISA DELGADO. Quilmes, 18 de agosto de 2021.

ago. 23 v. ago. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ANTONIO DA COSTA. Quilmes, 19 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, en autos "Diaz Carlos Alberto y Otro/a s/Sucesión Ab Intestato", Expte. QL-14371-2020, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIAZ CARLOS ALBERTO y RODRIGUEZ CATALINA. Quilmes, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SERGIO MIGUEL MITELMAN. Quilmes, 18 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FAZIO JOSEFA. Quilmes, a la fecha de la firma digital de la presente.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo del Dr. Hernán Señaris, Secretaría a cargo del doctor César Ignacio Mozzano Sala, del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Alvear N° 465, de la Localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Sandoval Jorge Alberto s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. N° QL - 4873 - 2021), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO SANDOVAL, DNI 22.570.091. Quilmes 19 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMMARCO ANTONIO DANTE. San Justo, en la fecha señalada en la firma del

presente.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMMARCO ANTONIO DANTE. San Justo, en la fecha señalada en la firma del presente.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DUSSERRE MARTA ELSA. San Justo, 16 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes NÉLIDA ORFILIA GAETE y LUCIANO ANDRÉS AVALOS. San Justo, en la fecha señalada en la firma del presente.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUANA BEATRIZ MANSILLA. San Justo, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del Doctor Iglesias Ruben Daniel, Secretaría Única, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Salta 2269, de la Localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Oldani Regino Guillermo y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. LM - 26710 - 2020, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OLDANI REGINO GUILLERMO. San Justo, 2 de agosto del 2021

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del Doctor Iglesias Ruben Daniel, Secretaría Única, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Salta 2269, de la Localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Oldani Regino Guillermo y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. LM - 26710 - 2020, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DI CARO CALOGERA. San Justo, 2 de agosto del 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASANOVA MARIO VICENTE. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROSA ROSANOVA. San Justo, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIEDERER ANTONIO ALFREDO.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la Matanza. En mérito a lo solicitado y lo que resulta del certificado de defunción adjunto, declárase Abierto el Juicio Sucesorio de SANCHEZ VICTOR, procediéndose a la publicación de edicto por un día en el Boletín Judicial citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340, segundo párrafo, CCCN). Agosto 10 de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JIMENEZ CATALINA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANCHEZ VICTOR.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR SEVERO MOLINA. San Justo, 19 de agosto de 2021. María Sol Albornoz, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DE LUCA ANTONIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GOMEZ, OLGA ANGELICA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HUANCA GAVINCHO ENRIQUE. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANA GABRIELA FLEITAS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL FEDERICO CORIA. San Justo, 19 de agosto de 2021. María Sol Albornoz, Auxiliar

Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIZARRAGA ANDREA ELIZABETH. San Justo, agosto de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALMEIDA CARLOS ENRIQUE, titular del DNI N° 4.305.115. Quilmes, 17 de agosto de 2021.

ago. 23 v. ago. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELSESSER CATALINA ELSA (2340 CCCN). Quilmes, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAGUA ALFREDO AMELIO y de MOLINA PETRONA ROSARIO. Quilmes, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El juzgado Civil y Comercial N° 5 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMESELLE CRISTINA NOEMI. Quilmes, 13 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Quilmes, a cargo del Dr. Hugo Eduardo Córdoba Sosa, sito en la calle Alvear 465/69, de la Localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Rodríguez Hector Antonio s/Sucesión Ab-Intestato", (expte. N° 41571), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR OSCAR ANTONIO RODRIGUEZ Quilmes, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TAURIAN LUIS ALBERTO, DNI N° 12.980.640. Quilmes, agosto de 2021.

## Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

<http://www.scba.gov.ar/informacion/diarios.asp>

### Para el Departamento Judicial de Azul

“Pregón”	Necochea 545 – Azul.
“El Tiempo S.A.”	Burgos y Belgrano - Azul.
“La Mañana”	Avda. Venezuela 159 – Bolívar.
“El Popular”	Vicente López 2626 – Olavarría.
“Nueva Era”	Gral. Rodríguez 445 – Tandil.
“Eco de Tandil”	H. Yrigoyen 560 – Tandil.
“El Diario de Rauch”	Avda. Perón 171 – Rauch.
“El Municipio”	Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Acción Regional”	Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.
“El Fénix”	Libertad 50 - Benito Juárez
“Contexto”	de Las Flores - Leandro N. Alem N° 580 - Las Flores.

### Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

“La Nueva Provincia”	Rodríguez n° 55 – Bahía Blanca.
“La Voz del Pueblo”	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.
“El Diario de Pringles”	Dorrego N° 846, Coronel Pringles.

### Para el Departamento Judicial de Dolores

“La Verdad”	San Martín 1345 – Ayacucho.
“El Argentino”	Colón 146 – Chascomús.
“El Cronista”	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.
“El Fuerte”	Belgrano 174 – Chascomús.
“El Tribuno”	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.

“El Compromiso”	Moreno 101 – Dolores.
“El Mensajero de La Costa”	Dr. Carlos Madariaga n° 225 – Gral. Madariaga.
“Tribuna”	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.
“Opinión de la Costa”	San Juan 2121 – San Bernardo.
“Pionero”	Calle 75 bis n° 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.
“Dolores Diario”	Calle Olavarría N° 1070 – Dolores.

## **Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín**

“El Boulevard”	Ricardo Balbín N° 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín
“El Municipio”	Colón 4093 – Villa Ballester.
“El Mercurio”	Calle 46 n° 4284 – San Martín.
“Jus de San Martín”	Avda. Balbín N° 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín.
“Noticias de Ciudadela”	Bonifacini 4696 – Caseros.
“Novedades”	Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín.
“La Nueva Página Social”	Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel.
“Fórum”	Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín.
“La Reconquista”	81- Sarmiento n° 1663, Gral. San Martín.
“Tres de Febrero”	Sabattini 4693 – Caseros.
“El Matutino Bonaerense”	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.
“José Ingenieros”	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero.
“El Comercio”	Lincoln 585 - Gral San Martín.
“La voz de Gral. Sarmiento”	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel.
“Vínculos”	Olavarría N° 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Jus 32”	Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103.
“Noroeste”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“Arroba San Martín”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“La Voz de San Martín”	Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín

## **Para el Departamento Judicial de Junín**

“De Hoy”	Moreno 171 – Chacabuco.
“Democracia”	Rivadavia n° 436 – Junín.
“La Verdad”	Roque Sáenz Peña 167 – Junín.
“El Nuevo Diario Rojense”	Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas.
“La Posta del Noroeste”	Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln
“La Gaceta”	Tucumán N° 459, General Arenales.

## **Para el Departamento Judicial de La Matanza**

“El Mirador”	Famaillá 895 – Lomas del Mirador.
“Voces”	Entre Ríos 2861 - San Justo.
“N.C.O.”	Ocampo n° 3228 – San Justo.
“Nueva Idea”	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.
“El Informativo”	Entre Ríos n° 2909, San Justo.
“El Municipio de La Matanza”	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.
“Sucesos del Gran Bs.As.”	Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina.
“Alegato”	Florencio Varela 1998 – San Justo.
“La Acción de La Matanza”	Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.
“El Amanecer”	Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporariamente

## **Para el Departamento Judicial de La Plata**

“El Pregón”	Calle 12 n° 582 – La Plata. ALC. 119
“Hoy”	Calle 32 n° 426 - La Plata.
“El Día”	Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.



“El Plata”

Calle 46 n° 424 – La Plata.

## Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora

“El Tiempo de Alte. Brown”

Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown.

“La Verdad”

B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.

“La Calle”

Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.

“La Ciudad”

Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown.

“La Ciudad”

Lamadrid 125 – Avellaneda.

“La Verdad”

E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande.

“Lanús al día”

Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.

“La Verdad”

Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste).

“Pregón”

Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporariamente

“Vida de Lanús”

Anatole France N° 2143 – Lanús Este.

“El Bosque”

Vieytes 1469 de Banfi eld.

“La Unión”

Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.

“La Verdad”

Vieytes 1469 – Banfi eld.

“Popular”

Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.

“El Sureño”

Estrada 1969 – Sarandí.

“Tribuna”

Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown.

“Primera Plana”

Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporáneamente.

“La Tercera”

Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.

## Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

“La Capital”

Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.

“El Diario”

Calle 17 n° 792 – Balcarce.

“El Atlántico”

Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.

“La Vanguardia”

Calle 16 N° 662, de Balcarce.

## Para el Departamento Judicial de Mercedes

“El Censor”

General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.

“La Razón”

Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.

“La Campaña”

Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.

“Tribuna del Pueblo”

Donatti 1191 – Luján.

“El Oeste”

Calle 28 n° 797 – Mercedes.

“La Acción”

Saavedra 33 – Moreno.

“La Opinión de Moreno”

Dastague 4239, (1742) - Paso del Rey, Moreno - Provincia de Buenos Aires

“La Mañana”

Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.

“El Fallo”

calle 27 N° 625 - Mercedes

“La Voz, Juntos Hacemos Historia”

Belgrano 1650 – Bragado.

“Actualidad de Mercedes”

Calle 29 N° 3566- Mercedes

“El 9 de Julio”

Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.

“Tiempo, Noticias e Imágenes”

Libertad 759 de 9 de Julio.

## Para el Departamento Judicial de Morón

“El Día de Merlo”

San Antonio 1108 – Merlo.

“Los Principios”

Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo.

“El Ciudadano de Merlo”

Chacabuco 543 – Merlo.

“Diréctum”

Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón.

“Anticipos”

Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.

“La Acción”

Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.

“La Tribuna de Morón”

Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón.

“La Voz de Morón”

Calle Colón n° 224 – Morón.

“Edición Oeste”	Colón 224 – Morón.
“Sucesos de Ituzaingó”	Olavarría 970 – Ituzaingó.
“El Alba”	Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.
“El Vocero de Merlo”	Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.
“El Cóndor”	Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078).
“La Ciudad”	Sarmiento 1306 – Morón.
“El Sol de Ituzaingó”	Alte. Brown 1078, 2º B – Morón.
“Panorama Regional”	Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo.
“La Voz del Conurbano”	Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Ituzaingó.
“El Progreso”	Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón
“Epígrafe Norte”	Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.
“Ipsa Jure”	Colón N° 224, Morón.
“Jus Morón”	Colón N° 224, Morón.
“Hurlingham Hoy”	Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham
“La Opinión”	Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3º, Castelar, Partido de Morón
“Caminando con la acción de Ituzaingó”	Alte. Brown N° 1035, 1er. piso oficina 6 de Morón
“El Sol de Haedo”	Calle Almirante Brown 1078, piso 2º, Oficina B, Partido de Morón

## Para el Departamento Judicial de Necochea

“Ecos Diarios”	Calle 62 n° 2486 – Necochea.
----------------	------------------------------

## Para el Departamento Judicial de Pergamino

“La Opinión”	Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino
--------------	---

## Para el Departamento Judicial de Quilmes

“Varela al Día”	Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista – Florencio Varela.
“El Sol”	H. Yrigoyen 122 – Quilmes.
“Voces de Quilmes”	J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.
“Perspectiva Sur”	Mitre n° 815 – Quilmes.

## Para el Departamento Judicial de San Isidro

“La Zona Jus”	Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.
“Arrabales”	Constitución 1108 – San Fernando.
“La Verdad”	Palacios 724, Victoria – San Fernando.
“Puerto Noticias”	Constitución 992 – San Fernando.
“Jus San Isidro”	Ituzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.
“Prensa Norte”	H. Yrigoyen 843 – Martínez.
“Noticias de San Isidro”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Conceptos del Norte”	Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.
“El Heraldo”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Crisol del Plata”	H. Yrigoyen 843, Martínez.
“El Federal”	Ituzaingó 290 – San Isidro.
“El Ombú”	Juan B. Justo 143, Beccar.
“El Eco”	Avda. Cazón 1126 – Tigre.
“Fomento”	H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.
“El Pregonero”	Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.
“Voces del Plata”	Liniers 1112 – Tigre.
“Sucesos”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“La Mañana de San Isidro”	Santiago del Estero N° 194 – Martínez.
“La Rivera”	M. Belzú 1950 – Piso 2º - 186 – Olivos.
“La Región”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“Lo Nuestro”	Monteverde 3297, Olivos.
“Tribuna Abierta”	Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.

“La Voz de Derqui”	H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido Temporarily.
“Resumen”	San Martín 128 – Pilar.
“El Sol del Plata”	Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro.
“El Parque”	Avda. Maipú 3037 – Olivos.
“Lex y Legis”	Ituzaingó N° 345, San Isidro.
“Horizonte”	Ituzaingó N° 375, San Isidro.
“La Voz”	Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.
“Boletín Comercial”	Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.
“San Isidro”	Ituzaingó 368/372,P.B. "E" - San Isidro. ALC. 46.

## Para el Departamento Judicial de San Nicolás

“El Norte”	Francia 64 – San Nicolás.
“El Progreso”	Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes.
“El Diario de San Pedro”	Mitre 1085 – San Pedro.
“Página Local”	Risso 222 de Arrecifes.
“Arrecifes”	Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.
“Imagen de Arrecifes”	Eukalerría 493, de Arrecifes.

## Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

“Actualidad”	San Martín 223 – Gral. Villegas.
“Noticias”	Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.
“La Opinión”	Roca 752 – Trenque Lauquen.

## Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

“El Debate”	Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.
“El Diario de Escobar”	Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar
“El Sauce”	Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103.
“La Demanda”	Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103
“La Voz”	Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.

---

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### VALOR DEL JUS > ACUERDO N° 4006/2020

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 1º de marzo de 2021 **\$2630**

A partir del 1º de julio de 2021 **\$2838**

A partir del 1º de septiembre de 2021 **\$3092**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 1º de marzo de 2021 **\$1797**

A partir del 1º de julio de 2021 **\$1939**

A partir del 1º de septiembre de 2021 **\$2113**

## Turnos en todo el ámbito de la Administración de Justicia para el año 2021 Acordada N° 3999

### DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AVELLANEDA-LANÚS

#### Fuero Civil y Comercial

#### Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, junio, noviembre.

Nº 2: febrero, julio, diciembre.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

Nº 6: mayo, octubre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia.**

Nº 1: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

Nº 2: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 3: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 4: 16 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 16 al 31 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de febrero, 1ra. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de febrero, 2da. de abril, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de septiembre, 1ra. de noviembre.

Nº 4: 2da. de enero, 2da. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de noviembre.

**Juzgados Correccionales:**

Nº 1: 1ra de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: abril, julio, octubre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial:**

Nº 1: agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio

Nº 3: enero, marzo, mayo.

Nº 4: julio, septiembre, noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías:**

Nº 1: del 1º al 10 de todos los meses.

Nº 2: del 11 al 20 de todos los meses.

Nº 3: del 21 al último día de todos los meses.

**Juzgados Correccionales:**

Nº 1: meses impares del año.

Nº 2: meses pares del año.

**Juzgados de Ejecución:**

Nº 1: meses impares del año.

Nº 2: meses pares del año.

**Con sede en TANDIL**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: segunda quincena de todos los meses.

Nº 2: primera quincena de todos los meses.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

**Con sede en OLAVARRÍA**

**Fuero Civil y Comercial:**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: enero y del 16 al último día de los meses de febrero a diciembre

Nº 2: del 1º al 15 de los meses de febrero a diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHÍA BLANCA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: febrero, 1º al 15 de septiembre.

Nº 2: 1º al 15 de octubre, diciembre.

Nº 3: marzo, 16 al 30 de octubre.

Nº 4: 1º al 15 de enero y agosto.

Nº 5: 16 al 31 de enero, abril.

Nº 6: 1º al 15 de mayo, junio.

Nº 7: julio, 16 al 30 de septiembre.

Nº 8: 16 al 31 de mayo, noviembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº1: del 25 al 31 de enero, febrero, mayo, agosto, del 1º al 23 de noviembre.

Nº 2: 1º al 17 de enero, 1º al 7 de marzo, abril, julio, octubre, 24 al 30 de noviembre.

Nº 3: del 18 al 24 de enero, del 8 al 31 de marzo, junio, septiembre, diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 17 al 31 de octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 2: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 16 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

Nº 3: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 16 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 4: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 17 al 31 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: abril, agosto, diciembre.

Nº 2: enero, mayo, septiembre.

Nº 3: febrero, junio, octubre.

Nº 4: marzo, julio, noviembre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: 1º de enero al 31 de marzo, 1º de julio al 15 de septiembre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 2: 1º de abril al 30 de junio, 16 de septiembre al 30 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: 16 al 31 de enero, 15 al 28 de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: 1º al 15 de enero, 1º al 14 de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Con sede en TRES ARROYOS**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE DOLORES**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: febrero, junio, octubre.  
Nº 2: marzo, julio, noviembre.  
Nº 3: abril, agosto, diciembre.  
Nº 4: enero, mayo, septiembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.  
Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.  
Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: marzo, junio, septiembre, noviembre  
Nº 2: febrero, abril, agosto, diciembre.  
Nº 3: enero, mayo, julio, octubre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE GENERAL SAN MARTÍN**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: septiembre.  
Nº 2: octubre.  
Nº 3: noviembre.  
Nº 4: diciembre.  
Nº 5: enero.  
Nº 6: febrero.  
Nº 7: marzo.  
Nº 8: abril.  
Nº 9: mayo.  
Nº 10: junio.  
Nº 11: julio.  
Nº 12: agosto.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: mayo, octubre.  
Nº 2: 18 al 31 de enero, 16 al 30 de junio, diciembre.  
Nº 3: febrero, julio.  
Nº 4: marzo, agosto.  
Nº 5: abril, septiembre.  
Nº 6: 1º al 17 de enero, del 1º al 15 de junio, noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de agosto, 16 al 30 de noviembre.  
Nº 2: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 16 de diciembre.  
Nº 3: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de junio, 16 al 30 de septiembre, 17 al 31 de diciembre.  
Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de octubre.  
Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 30 de abril, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de octubre.  
Nº 6: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: marzo, agosto.  
Nº 2: abril, septiembre.  
Nº 3: mayo, octubre.  
Nº 4: julio, noviembre.  
Nº 5: enero, diciembre.  
Nº 6: febrero, junio.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.  
Nº 2: enero, abril, julio, octubre.  
Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

**Con sede en SAN MIGUEL**

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE JUNÍN**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

**Juzgados de Familia**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: marzo, junio, agosto, noviembre.

Nº 2: enero, abril, septiembre, diciembre.

Nº 3: febrero, mayo, julio, octubre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA MATANZA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: 1 al 17 de enero, 1ra. de junio, 1ra. de noviembre.

Nº 2: 5 al 31 de enero, 1 al 7 de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.

Nº 3: 18 al 24 de enero, del 8 al 14 de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.

Nº 4: 2da de febrero, 2da. de julio, 2da. de diciembre.

Nº 5: 1ra. de marzo, 1ra. de agosto.

Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de agosto.

Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.

Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.

Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.

Nº 10: 2da. de mayo, 2da. de octubre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de mayo, 2da. de septiembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 1ra. de octubre.

Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 2da. de octubre.

Nº 4: 17 al 31 de enero, 2da. de junio, 1ra. de noviembre.

Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.

Nº 6: 1ro. al 16 de enero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.

Nº 7: 2da. de marzo, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.

Nº 8: 1ra. de abril, 2da. de agosto.

Nº 9: 2da. de abril, 1ra. de septiembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 1ras. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Nº 2: 2das. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Nº 3: 1ras. quincenas de enero, abril, julio y octubre.

Nº 4: 2das. quincenas de enero, abril, julio y octubre.

Nº 5: 1º al 15 de febrero, 1ras. quincenas de mayo, agosto y noviembre.

Nº 6: 16 al 28 de febrero, 2das. quincenas de mayo, agosto y noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: noviembre.

Nº 2: octubre.

Nº 3: 1º de enero al 30 de septiembre, diciembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre y 2da. quincena de noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, 1ra. quincena de noviembre y diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial**

PRIMERA: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre

SEGUNDA: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)**

Nº 1: 2da. de marzo.

Nº 2: 1ra. de abril.

Nº 4: 2da. de abril.

Nº 5: 1ra. de mayo.

Nº 6: 2da. de mayo.

Nº 7: 1ra. de junio.

Nº 8: 2da. de junio.

Nº 9: 1ra. de julio.

Nº 10: 2da. de julio.

Nº 11: 1ra. de agosto.

Nº 12: 2da. de agosto.

Nº 13: 1ra. de septiembre.

Nº 14: 2da. de septiembre.

Nº 16: 1ra. de octubre.

Nº 17: 2da. de octubre.

Nº 18: 1ra. de noviembre.

Nº 19: 2da. de noviembre.

Nº 20: 1ra. de diciembre.

Nº 21: 2da. de diciembre.

Nº 22: enero.

Nº 23: 1ra. de febrero.

Nº 25: 2da. de febrero.

Nº 27: 1ra. de marzo.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia (quincenales)**

Nº 1: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.

Nº 2: 1ra. de abril, 1ra. de agosto, 1ra. de diciembre.

Nº 3: 2da. de abril, 2da. de agosto, 2da. de diciembre.

Nº 4: 1ra. de enero, 1ra. de mayo, 1ra. de septiembre.

Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de septiembre.

Nº 6: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 1ra. de octubre.

Nº 7: 1ra. de marzo, 2da. de junio, 2da. de octubre.

Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de enero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.



Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.  
Nº 4: 2da. de marzo, 2da. de junio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.  
Nº 5: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 1ra. de julio, 1ra. de octubre.  
Nº 6: 1ra. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

**Juzgados en lo Correccional (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.  
Nº 2: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.  
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.  
Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.  
Nº 5: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)**

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.  
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.  
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 3: enero.  
Nº 4: febrero.  
Nº 5: marzo.  
Nº 6: abril.  
Nº 7: mayo.  
Nº 8: junio.  
Nº 9: julio.  
Nº 10: agosto.  
Nº 11: septiembre.  
Nº 12: octubre.  
Nº 13: noviembre.  
Nº 14: diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 16 al 31 de mayo, 16 al 30 de noviembre.  
Nº 2: 1º al 15 de junio, 1º al 15 de diciembre.  
Nº 3: 16 al 30 de junio, 16 al 31 de diciembre.  
Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de julio.  
Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de julio.  
Nº 6: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de agosto.  
Nº 7: 16 al 28 de febrero, 16 al 31 de agosto.  
Nº 8: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de septiembre.  
Nº 9: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de septiembre.  
Nº 10: 1º al 15 de abril, 1º al 15 de octubre.  
Nº 11: 16 al 30 de abril, 16 al 31 de octubre.  
Nº 12: 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.  
Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.  
Nº 4: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.  
Nº 5: 2da. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.  
Nº 6: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 2da. de septiembre.  
Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: febrero, octubre.

Nº 2: marzo, noviembre.  
Nº 3: abril, diciembre.  
Nº 4: mayo.  
Nº 5: enero.  
Nº 6: julio.  
Nº 7: agosto.  
Nº 8: junio, septiembre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 4: a partir del 24 de agosto de 2020 por Res. 770/20.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.  
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.  
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)**

Nº 1: marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.  
Nº 2: enero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.  
Nº 3: febrero, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.  
Nº 2: 2da. de abril, 2da. de diciembre.  
Nº 3: 1ra. de mayo.  
Nº 4: 2da. de mayo.  
Nº 5: 1ra. de junio.  
Nº 6: 2da. de junio.  
Nº 7: 1º al 10 de enero, 1ra. de julio.  
Nº 8: 2da. de julio.  
Nº 9: 1ra. de agosto.  
Nº 10: 11 al 17 de enero, 2da. de agosto.  
Nº 11: 1ra. de septiembre.  
Nº 12: 18 al 24 de enero, 2da. de septiembre.  
Nº 13: 1º al 14 de febrero, 1ra. de octubre.  
Nº 14: 15 al 28 de febrero, 2da. de octubre.  
Nº 15: 25 al 31 de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.  
Nº 16: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 10 al 18 de febrero, 11 al 20 de abril, 11 al 20 de junio, 12 al 21 de agosto, 11 al 21 de octubre, 12 al 21 de diciembre.  
Nº 2: 19 al 28 de febrero, 21 al 30 de abril, 21 al 30 de junio, 22 al 31 de agosto, 22 al 31 de octubre, 22 al 31 de diciembre.  
Nº 3: 21 al 31 de enero, 22 al 31 de marzo, 22 al 31 de mayo, 10 al 18 de julio, 11 al 20 de septiembre, 11 al 20 de noviembre.  
Nº 4: 1º al 9 de febrero, 1º al 10 de abril, 1º al 10 de junio, 1º al 11 de agosto, 1º al 10 de octubre, 1º al 11 de diciembre.  
Nº 5: 1º al 10 de enero, 1 al 10 de marzo, 1º al 11 de mayo, 19 al 31 de julio, 21 al 30 de septiembre, 21 al 30 de noviembre.  
Nº 6: 11 al 20 de enero, 11 al 21 de marzo, 12 al 21 de mayo, 1 al 9 de julio, 1º al 10 de septiembre, 1º al 10 de noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 18 al 24 de enero, 1 al 7 de marzo, 12 al 18 de abril, 24 al 30 de mayo, 5 al 11 de julio, 16 al 22 de agosto, 27 de septiembre al 3 de octubre, 8 al 14 de noviembre, 20 al 26 de diciembre.  
Nº 2: 25 al 31 de enero, 8 al 14 de marzo, 19 al 25 de abril, 31 de mayo al 6 de junio, 12 al 18 de julio, 23 al 29 de agosto, 4 al 10 de octubre, 15 al 21 de noviembre, 27 al 31 de diciembre.  
Nº 3: 1 al 7 de febrero, 15 al 21 de marzo, 26 de abril al 2 de mayo, 7 al 13 de junio, 19 al 25 de julio, 30 de agosto al 5 de septiembre, 11 al 17 de octubre, 22 al 28 de noviembre.  
Nº 4: 1 al 3 de enero, 8 al 14 de febrero, 22 al 28 de marzo, 3 al 9 de mayo, 14 al 20 de junio, 26 de julio al 1 de agosto, 6 al 12 de septiembre, 18 al 24 de octubre, 29 de noviembre al 5 de diciembre.  
Nº 5: 4 al 10 de enero, 15 al 21 de febrero, 29 de marzo al 4 de abril, 10 al 16 de mayo, 21 al 27 de junio, 2 al 8 de agosto, al 19 de septiembre, 25 al 31 de octubre, 6 al 12 de diciembre.  
Nº 6: 11 al 17 de enero, 22 al 28 de febrero, 5 al 11 de abril, 17 al 23 de mayo, 28 de junio al 4 de julio, 9 al 15 de agosto, 20 al 26 de septiembre, 1 al 7 de noviembre, 13 al 19 de diciembre.

**Juzgados en lo Correccional (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.  
Nº 2: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.  
Nº 3: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.  
Nº 4: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.  
Nº 5: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.  
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

**Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)**

Nº 1: 1ras. quincenas de: enero, abril, julio, octubre y 2das. quincenas de: febrero, mayo, agosto, noviembre.  
Nº 2: 1ras. quincenas de: febrero, marzo, mayo, junio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre.  
Nº 3: 2das. quincenas de: enero, marzo, abril, junio, julio, septiembre, octubre y diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MERCEDES**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, noviembre.  
Nº 2: febrero, diciembre.  
Nº 3: marzo.  
Nº 4: abril.  
Nº 5: mayo.  
Nº 6: junio.  
Nº 7: julio.  
Nº 8: agosto.  
Nº 9: septiembre.  
Nº 10: octubre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 1ra. quincena de cada mes.  
Nº 2: 2da. quincena de cada mes.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.  
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.  
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: marzo, julio, noviembre.  
Nº 2: abril, agosto, diciembre.  
Nº 3: enero, mayo, septiembre.  
Nº 4: febrero, junio, octubre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.  
Nº 3: marzo, julio, noviembre.  
Nº 4: abril, agosto, diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 1º al 10 enero, 1 al 14 de febrero, 16 al 31 de marzo, 1 al 15 de mayo, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de agosto, 1 al 15 de octubre, 16 al 30 de noviembre.  
Nº 2: 11 al 21 de enero, 15 al 28 de febrero, 1 al 15 de abril, 16 al 31 de mayo, 1 al 15 de julio, 1 al 15 de septiembre, 16 al 31 de octubre, 1 al 15 de diciembre.  
Nº 3: 22 al 31 de enero, 1 al 15 de marzo, 16 al 30 de abril, 1 al 15 de junio, 1 al 15 de agosto, 16 al 30 de septiembre, 1 al 15 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 11 al 20 de enero, abril, julio, octubre.  
Nº 2: 21 al 31 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.  
Nº 3: 1º al 10 de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORÓN**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: octubre.  
Nº 2: junio.  
Nº 3: diciembre.  
Nº 4: noviembre.  
Nº 5: mayo.  
Nº 6: agosto.  
Nº 7: abril.  
Nº 8: julio.  
Nº 9: marzo.  
Nº 10: enero.  
Nº 11: febrero.  
Nº 12: septiembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de mayo, 2da. de octubre.  
Nº 2: 1ra. de enero, 1ro de junio, 1ra. de noviembre.  
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.  
Nº 4: 2da. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.  
Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.  
Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de agosto.  
Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.  
Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.  
Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.

**Con sede en Ituzaingó**

Nº 1: 2da. quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 1ra. quincena de julio.  
Nº 2: 1ra quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 2da. quincena de julio.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: enero, julio.  
Nº 2: febrero, agosto.  
Nº 3: marzo, septiembre.  
Nº 4: abril, octubre.  
Nº 5: mayo, noviembre.  
Nº 6: junio, diciembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: febrero, junio, septiembre.  
Nº 2: marzo, agosto, noviembre.  
Nº 3: abril, diciembre.  
Nº 4: enero, julio.  
Nº 5: mayo, octubre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: 1ra. quincena de enero, 2da. quincena de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: 2da. quincena de enero, 1ra. quincena de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE NECOCHEA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: enero, febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE PERGAMINO**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.  
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.  
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.  
Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.  
Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE QUILMES**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: marzo.  
Nº 2: abril.  
Nº 3: mayo.  
Nº 4: junio.  
Nº 5: julio.  
Nº 6: agosto.  
Nº 7: septiembre.

Nº 8: octubre.  
Nº 9: febrero y noviembre.  
Nº 10: enero y diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: febrero, junio, octubre.  
Nº 2: marzo, julio, noviembre.  
Nº 3: abril, agosto, diciembre.  
Nº 4: enero, mayo, septiembre.

**Juzgados de Familia con sede en Florencio Varela**

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.  
Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.  
Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**Juzgados de Familia con sede en Berazategui**

Nº 1: primer quincena de cada mes.  
Nº 2: segunda quincena de cada mes.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.  
Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.  
Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.

**Juzgados de Garantías con sede en Berazategui**

Nº 4: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 7: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Juzgados de Garantías con sede en Florencio Varela**

Nº 5: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.  
Nº 6: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.  
Nº 8: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

**Juzgados en lo Correccional (quincenales)**

Nº 1: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.  
Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.  
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.  
Nº 4: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.  
Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

**Juzgados de Ejecución**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: 2da. de septiembre.  
Nº 2: 1ra. de febrero, 1ra. de octubre.  
Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de octubre.  
Nº 4: 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.  
Nº 5: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.  
Nº 6: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.  
Nº 7: 2da. de abril, 2da. de diciembre.  
Nº 8: enero, 1ra. de mayo.

Nº 9: 2da. de mayo.  
Nº 10: 1ra. de junio.  
Nº 11: 2da. de junio.  
Nº 12: 2da. de julio.  
Nº 13: 1ra. de julio.  
Nº 14: 1ra. de agosto.  
Nº 15: 2da. de agosto.  
Nº 16: 1ra. de septiembre.

**Fuero Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.  
Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.  
Nº 3: 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de octubre.  
Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de octubre.  
Nº 5: enero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.  
Nº 6: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 1º al 15 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre  
Nº 3: 16 al 31 de enero, abril, julio, octubre.  
Nº 4: febrero, mayo, agosto, noviembre,

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: enero, julio.  
Nº 2: junio, diciembre.  
Nº 3: mayo, noviembre.  
Nº 4: abril, octubre.  
Nº 5: marzo, septiembre.  
Nº 6: febrero, agosto.

**Juzgados de Ejecución**

Nº 1: febrero, marzo, abril, agosto, septiembre, diciembre.  
Nº 2: enero, mayo, junio, julio, octubre, noviembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.  
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.  
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)**

Nº 1: 1º al 14 de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.  
Nº 2: 1ra. de enero, 15 al 28 de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.  
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

**Con sede en PILAR**

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 1ra. de enero, 1ra. de febrero, 1ra. de marzo, 1ra. de abril, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, julio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 1ra. de octubre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.  
Nº 2: 2da. de enero, 2da. de febrero, 2da. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de noviembre, 2da. de diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 6: 1ra. quincena de enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 7: 2da. quincena de enero, febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Con sede en TIGRE**

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.  
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, 1º al 15 de diciembre.  
Nº 5: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre, 16 al 31 de diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, julio.  
Nº 2: febrero, agosto.  
Nº 3: marzo, septiembre  
Nº 4: abril, octubre.  
Nº 5: mayo, noviembre.  
Nº 6: junio, diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia (quincenales)**

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.  
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.  
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.  
Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.  
Nº 2: enero, abril, julio, octubre.  
Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE TRENQUE LAUQUEN**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.  
Nº 2: 2da de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.  
Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE ZÁRATE-CAMPANA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, mayo, septiembre.  
Nº 2: febrero, junio, octubre.  
Nº 3: marzo, julio, noviembre.  
Nº 4: abril, agosto, diciembre.



**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

**TRIBUNALES DEL TRABAJO**

**Bahía Blanca, San Miguel, Dolores**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Zárate-Campana, San Nicolás**

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**Mar del Plata**

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

**La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes, Morón, San Martín, San Justo**

Nº 1: mayo, octubre.

Nº 2: enero, junio, noviembre.

Nº 3: febrero, julio, diciembre.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

**Avellaneda-Lanús, San Isidro**

Nº 1: febrero, agosto.

Nº 2: marzo, septiembre.

Nº 3: abril, octubre.

Nº 4: mayo, noviembre.

Nº 5: junio, diciembre.

Nº 6: enero, julio.

**JUZGADOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS**

**Departamento Judicial La Plata**

Nº 1: 1ras. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

Nº 2: 1ras. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Nº 3: 2das. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

Nº 4: 2das. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

**Departamento Judicial Lomas de Zamora**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

**Departamento Judicial Mar del Plata**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

**Departamento Judicial San Isidro**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

**Departamento Judicial San Martín**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Nosotros hacemos el  
**BOLETÍN OFICIAL**

Director Provincial de Boletín Oficial  
y Ordenamiento Normativo

**Dr. Diego G. Martinez**

Director de Boletín Oficial

**Dario V.M. Gonzalez**

**DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES**

JORGE GUILLERMO SPAHR

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Romina Cerda	Claudia Mena
Daniel A. Chiesa	Jimena Miguez
Fernando H. Cuello	Sandra Postiguillo
Mailen Desio	Marcelo Roque Quiroga
Romina Duhart	Romina Rivera
Carolina Zibecchi Durañona	Andrea Re Romero
Micael D. Gallotta	Melisa Spina
Aldana García	Natalia Trillini
Ana P. Guzmán	Claudia Juárez Verón
Rosana Inamoratto	

**DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN**

LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Naila Jaschek
Verónica C. Burgos	Cecilia Medina
Anahí Castellano	Yolanda Mercado
Adriana Díaz	Graciela Navarro Trelles
Cintia Fantaguizzi	M. Nuria Pérez
Agustina Garra	Silvia Robilotta
Elizabeth Iraola	M. Paula Romero

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Matías Arrech	Martín Gallo
Andrés Cimadamore	Facundo Medero
Ezequiel Cionna	Bautista Pascual
Lucio Di Giacomo Noack	Gabriel Rodriguez
Francisco Espósito	

SECRETARÍA GENERAL  
Subsecretaría Legal y Técnica